

LAS PROVINCIAS

Miércoles 8 de Julio de 1931

VALENCIA

Núm. 20.201

Concurso de Belleza



Grupo de bellas señoritas que se presentaron aspirando al título de «Miss Aviación», en el festejo celebrado en Cuatro Vientos.
(Foto Contreras y Vilaseca)

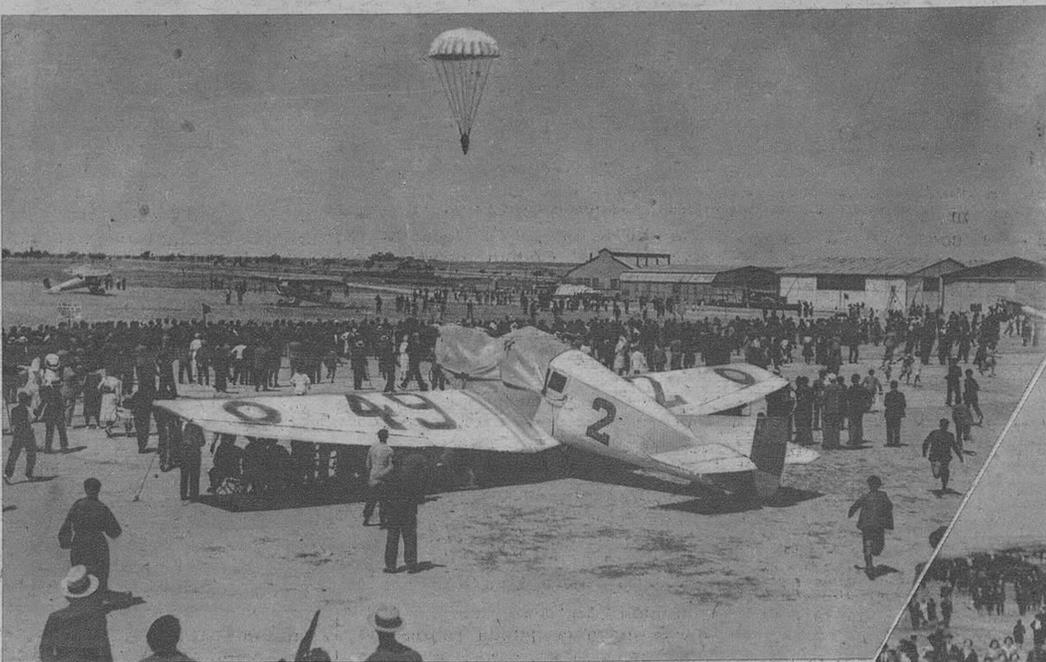
Miscelánea de Actualidad



Los alumnos que han obtenido los premios de la clase de Canto y Declamación, con sus profesores y el insigne músico valenciano Maestro Peydró. (Foto Lázaro)



La señorita Purita López, que fué proclamada «Miss Aviación», en el festival celebrado en Cuatro Vientos. (Foto Marín)



Momento de descender una de los pilotos con paracaídas, en el aeródromo de Cuatro Vientos, durante la fiesta organizada por el Aero Popular, a beneficio de los obreros sin trabajo. (Foto Contreras y Vilaseca)



Un aspecto parcial del campo de aviación de Cuatro Vientos, durante el festejo organizado por el Aero Popular. (Foto Marín)



Inauguración de la Conferencia Nacional de Música, patrocinada por el Ministerio del Trabajo y celebrada en el Palacio de Comunicaciones. (Foto Marín)

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

El secreto de Lerroux

¿Por qué el señor Lerroux despertó esa confianza en la opinión que le ha henchido las urnas de votos? No es por sus ideas, no es por su ya larga historia política, no es tampoco por su corta gestión al frente de los negocios de Estado, donde no ha tenido ocasión de resolver ningún conflicto internacional; es sencillamente porque la opinión cree ver en él un gobernante.

Hombres de ideas exaltadas, con historia y sin historia, los tenemos por todas partes; fuera del Ministerio y en el mismo Ministerio; predicadores incansables de la revolución, incitadores a revueltas y reivindicaciones, propagandistas de la necesidad ineludible de cortar cabezas, muchas cabezas, esos los tenemos a granel. Hombres que se dicen de ideas moderadas, fervientes católicos que anteponen sus creencias religiosas a sus sentimientos políticos, demagogos de levita que espolean a las masas y que se asustan luego de la libertad de cultos y de la implantación del divorcio, tampoco escasean. Pero ni unos ni otros logran esa confianza en la opinión pública. Y es que el arte de gobernar, ya que no ha llegado aun a la categoría de ciencia, es algo más que todo eso.

Poco le importa al país que sus gobernantes vayan o no a misa —allá con su conciencia, y sobre su alma su palma— ni casi siquiera le importa que tengan ideas más o menos avanzadas. Lo que a los gobernados nos interesa es el respeto a nuestras individuales creencias, la seguridad de que las reformas sociales se han de acometer y realizar según normas de justicia y la tranquilidad de que el imperio de la ley no ha de ser alterado por la extemporánea intromisión de ningún otro imperio.

Después de las elecciones municipales, que trajeron el cambio de régimen más legal y más pacífico que en nación alguna hubo, las clases conservadoras deben saber bien ya a qué atenerse; al cambio político seguirá la reforma social que, aunque pudieron, no supieron o no quisieron hacer los hombres de la Monarquía; pero la reforma no es la revolución, ni menos el atropello y el despojo. De la ley la esperan las clases conservadoras, de la ley la esperan las mismas clases proletarias, y a los Gobiernos incumbe la misión de hacer respetar la ley y de hacer respetar los derechos de todos.

Si, por ejemplo, el Gobierno provisional de la República hubiese al día siguiente de su instauración, dictado un decreto expulsando de España a todas las órdenes religiosas no incluidas especialmente en el Concordato, a nadie, ni a las mismas Ordenes religiosas afectadas quizás hubiese extrañado esta medida que aun contrariando ideas y sentimientos generalizados tenía forma legal y era, sobre todo, un acto de Gobierno. Lo que extrañó, lo que alarmó, lo que retrajo la confianza de la opinión fué la quema de conventos, fué el ver arder aquellos edificios dos días seguidos, sin que supiéramos siquiera quiénes fueron los incendiarios a pesar de haber sido algunos sorprendidos por las cámaras fotográficas de los periódicos. Se dijo que había sido el pueblo y no se habló más del asunto. La explicación será satisfactoria, pero no debe extrañar que moderase la confianza de aquellos que temían poderla oír en casos semejantes o parecidos que les toquen más de cerca todavía.

Y tampoco debe extrañar, que cuando un político de izquierda, que empieza por decir que no va a misa, ofrece la seguridad del respeto a todas las creencias, y se declara revolucionario ante el estancamiento y conservador ante

El señor Barral nos habla del proyecto de Estatuto

Ha sido uno de los mayores aciertos de la Cámara Oficial Agrícola de Valencia elegir para presidente a don Juan Barral y Pastor.

Corporaciones de esta índole, que nunca deben estar ociosas, sino siempre en la brecha, arma al brazo, porque tienen la responsabilidad de velar por los intereses vitalísimos de muchos miles de ciudadanos, necesitan hombres que, además de sus condiciones intelectuales y de su preparación para los diversos problemas que han de conocer, sientan una verdadera vocación por cuanto con ellos se relaciona; es decir, que en vez de constituir el cargo una carga, sea para ellos como un goce espiritual, como un sedante, como una deleitable y favorita distracción. Porque tan sólo de esta manera se pueden soportar todas las preocupaciones y actividades que lleva consigo.

Las horas libres que le dejan al señor Barral sus asuntos profesionales las dedicó siempre a las cuestiones palpitantes de la agricultura nacional y regional; cuantos le conocen saben cuánto le place la información directa sobre temas agrícolas y con qué voracidad los estudia y se documenta en libros y publicaciones.

Aunque no nos lo haya dicho, porque el presidente de la Cámara Agrícola es discretísimo y administra admirablemente sus palabras, estamos seguros que de todas las satisfacciones que ha recibido en su profesión y en su vida política, pocas le han satisfecho tanto como poder dedicar su vocación, su experiencia, sus conocimientos y sus energías a la agricultura valenciana, al frente de su primer organismo provincial.

Republicano de abolengo, democrata de verdad, las puertas de su despacho, siempre lleno de clientes, nunca se cierran para los que le buscan para recoger sus opiniones respecto a problemas agrícolas, y allí fuimos, recibiéndonos inmediatamente al manifestarle que íbamos a ver al presidente de la Cámara Agrícola, no al letrado.

Dan un tono de austeridad, de consecuencia política, de fervor por las ideas, los retratos de los grandes repúblicos como Pi y Margall, Castelar, Ruiz Zorrilla, Blasco Ibáñez, Salmerón, y refleja el carácter llano, modesto, acogedor, democrático del señor Barral, la rígida sencillez del menaje de su despacho.

—Hemos leído en la prensa—le dijimos—que es usted el representante de la Cámara Agrícola en la Comisión que ha de redactar el anteproyecto del Estatuto Regional; vengo a preguntarle algo acerca de ello para LAS PROVINCIAS.

Después de advertirnos que aunque tenía un voto de confianza para desenvolverse en la citada comisión como estimara oportuno, no podría contestarnos sino a lo que en realidad constituye el criterio de la Cámara, se puso amablemente a nuestra disposición.

—¿...?

—Se debió mi nombramiento de la anarquía, obtenga un margen de confianza y los votos indistintos de quienes esperan de él la consecución de sus anhelos y de los que ven en él una garantía contra la violencia y la arbitrariedad.

Lo que hace falta es que sea verdad tanta belleza.

FERNANDO GIL MARISCAL

(De la Agencia Internacional Arco.)

representante a un acto de deferencia que se tuvo en secretaría para con el alcalde popular de nuestra ciudad, mi estimado amigo y correligionario señor Trigo. Se pidió a la Cámara con urgencia el nombre del comisionado, y por no retardar el cumplimiento de este deber, se dió mi nombre a reserva de que la junta del pleno ratificase o rectificase lo hecho.

—¿...?

—No rehuyo nada de lo que significa trabajo, mucho menos tratándose de un asunto trascendentalísimo para Valencia, pero créame, hubiera deseado que mis compañeros me relevasen del compromiso, porque hay vocales, quizá todos ellos, que desempeñarían con más acierto la gestión. Pero ya que fueron tan amables que ratificaron mi nombramiento, no quise de ninguna manera ir a la comisión sin un criterio de la Cámara.

—¿...?

—Sí, se nombró una ponencia numerosa, mejor dicho, todos los vocales se constituyeron en ponentes, que es lo que yo deseaba, y entre todos, se apuntaron unas Bases.

—¿...?

—Con muy buen acuerdo, prescindiendo de la osada idea de formular un Estatuto para llevarlo a la comisión. Esto hubiera sido, además de pretencioso, una desatención, porque de lo que se trata es de estructurar "entre todos" un proyecto de Estatuto; llevar el nuestro era tanto como anticipar absurdas oposiciones, desarmonías previas... No, en ese disparate no podía incurrir la Cámara.

—¿...?

—Hablo de la misión de los comisionados. Claro es que no puedo censurar, sino ser pródigo en loanzas a cuantas personas o entidades, anticipadamente y después de un detenido estudio, tienen ya su proyecto redactado.

—¿...?

—Efectivamente, al llegar el instante de la estructuración de aspiraciones, se ha visto que no existe una poderosa fuerza de opinión orientadora, ni se siente la augusta gravedad y aun responsabilidad del momento. Pero yo tengo fe profunda en que ha de hacerse algo fundamental, definitivo.

—¿...?

—Sí, optimista, optimista en cuanto al poder mental e improvisador de los valencianos. No le quepa duda: hay gente joven y vieja preparada; sobre todo, tengo una gran fe en la juventud actual.

—¿...?

—Entendí, con mis compañeros, que lo único que podíamos hacer nosotros es indicar aquellas Bases de carácter económico-agrario en relación con los fines de la entidad.

—¿...?

—Respecto a las que usted llama de orden jurídico, político y administrativo, la Cámara ya no podía concretar tanto, por ser esos problemas los que piden atenta colaboración mancomunada...

—¿...?

—El sentir de la Cámara con referencia a tales Bases, se reduce a muy sobrios pero fundamentales postulados: la mayor independencia de la Región, dentro por supuesto de la unidad nacional más devota, y el posible respeto a prácticas consuetudinarias que riman con nuestro modo de ser, con nuestro temperamento, con nuestro ambiente físico y social, prácticas que por haber sido siempre desconocidas y haberles querido dar carácter general, transformándolas por los gobernantes, no hicieron éstos sino obra efímera,

equivocada, deleznable, aniquiladora...

—¿...?

—Con mucho gusto le daré a conocer el pensamiento de la Cámara respecto a los preceptos de carácter agrícola que estima indispensables al redactarse el documento básico que ha de modelar nuestra vida autonómica:

1.ª Será privativo de la Diputación Regional dentro de la autonomía que se propugna, todo lo referente al régimen del cultivo de la tierra, al aprovechamiento de aguas para el riego, servicios sanitarios de los productos, organización del trabajo, enseñanza agrícola, servicios técnicos agrícolas, etc., respetando desde luego los derechos adquiridos.

2.ª Los Ayuntamientos, para gravar con arbitrios municipales la tierra y los productos del campo, necesitarán autorización de la Diputación Regional, lo mismo que para el señalamiento de la cuantía de tales arbitrios.

3.ª Tendrá facultad la Diputación Regional para redactar y promulgar el Código agrario que tenga que regir en el territorio de su jurisdicción. Todos estos preceptos se harán extensivos a la ganadería e industrias agrícolas.

—¿...?

—También entiende la Cámara que nuestra región debe obtener las máximas facultades que se concedan a las demás regiones autónomas hermanas, en las Juntas estatales de Aranceles y Valoraciones y Tratados de comercio.

—¿...?

—En la Constitución de la Diputación Regional, deberán tener desde luego la debida representación cuantos elementos intervengan en la producción agraria.

—¿...?

—Claro, todo eso sin perjuicio de que se cree un órgano—la Cámara Agrícola con este u otro nombre—colaborador, regido exclusivamente por los elementos agrícolas, libremente elegido por los agricultores de la región, que se encargue de proponer, fomentar y dar efectividad, tanto en el orden técnico como en el económico, docente y social, a cuanto tuviere relación con la agricultura regional.

—¿...?

—Habría mucho que añadir a cuanto voy exponiéndole relativo a la acción social agrícola, sistema tributario, fomento de la agricultura exportativa, transportes, vías de comunicación, conciertos estatales de índole fiscal, etc., etcétera, pero como la mayor parte de estos problemas afectan a la economía en general de la región, la Cámara reserva su criterio.

—¿...?

—Tengo unas líneas generales nada más, pero mis compañeros, honrándome con exceso, me dejan en libertad para defender criterios e iniciativas personales—siempre que, como es natural, no pugnen con el fundamental de la entidad—que tiendan a salvaguardar nuestra riqueza agrícola. Y aunque agradezco mucho la confianza, es mi propósito atenerme a las instrucciones recibidas dentro de la colaboración mutua y de la armonía general.

—¿...?

—Sí, ese criterio consta en el modesto escrito redactado por la ponencia y que se ha enviado a la alcaldía como una prueba de atención.

—¿...?

—La Cámara es muy valenciana, reclamation valenciana, porque es la que más directamente ha sentido las equivocaciones, los errores, los desdenes, las injusticias que los gobernantes de todos

A salta la mata

Urge un mejor «alastamiento»

En las filas políticas se observa la más lamentable de las confusiones. Se han constituido varios partidos políticos, como la derecha republicana, el liberal democrata republicano, radical, acción republicana, radical socialista, etcétera, etc., y allí se han ido agrupando ni más ni menos que como si hicieran los antiguos monárquicos, que unos se llamaban demócratas, otros liberales, y unos terceros conservadores, ligados las más de las veces por afección a determinadas personas, otras por espíritu de cuquería, buscando utilidades prácticas, y otras porque éste o el otro amigo lo arrastró hacia determinada organización.

Y esto no debe ser así. Si en realidad buscamos una renovación en la vida política, comencemos por esto que es fundamental. Hay necesidad de que se constituyan partidos con programas bien determinados, y que a todos los que pertenezcan a ellos colmulen en sus ideas, para que no se dé el caso que estamos viendo hoy, y que tiene completamente desorientada a la opinión, de que oigamos a Ortega Gasset y a Valera, por ejemplo, dentro del partido radical socialista, en términos de aceptable gubernamentalismo, y otras personalidades de la misma organización, como Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo les veamos a dos por tres expresarse en el más rojo demagogico; de que el señor Lerroux, radical, nos hable en términos que se atrae las simpatías de las derechas, y que en cambio los que escribieron la palabra derecha, en el nombre de su organización política, como Alcalá Zamora y Maura, no inspiren más que recelos y mala voluntad a las fuerzas conservadoras.

Precisa pasar por una serie de cedazos todos los representantes en Cortes elegidos, para ir colocándolos, según el resultado de aquella operación, en los partidos que los corresponden. Estamos seguros, de que a pesar de la nota radical que se ha querido saliese de las pasadas elecciones, podría constituirse una nutridísima agrupación de hombres cuerdos y sensatos, enemigos de todas esas notas radicalísimas y hasta de mala educación de una minoría chillona y falta de la suficiente cultura, que intenta avasallar a la nación.

ARADIEL

Madrid.

los tiempos han cometido contra los intereses de la metrópoli de la agricultura española. Y estoy convencido que con la autonomía se beneficiaría extraordinariamente Valencia, sobre todo en el orden agrícola.

—¿...?

—Tengo una profunda fe en el nuevo régimen. Puedo asegurarle, sin asomo de parcialidad ni de apasionamiento, que cuantas veces me acerqué a los gobernantes republicanos, hallé afectuoso acogimiento, honda comprensión, firme deseo de acierto, buena voluntad para servirnos, atención para nuestros problemas y hasta soluciones satisfactorias a nuestras razonables demandas.

—¿...?

—Quiero hacer público que al tomar posesión de mi cargo de presidente de la Cámara, sólo hallé fervorosos compañeros y decididos cooperadores. Allí no hay sino agricultores con un cordial deseo de acierto; hombres comprensivos, celosos en el cumplimiento de su deber, dispuestos a prestarme todo su apoyo en mi

Madrid político

El resultado electoral no ha despejado la situación política

Me refiero a la situación que debería haber quedado expedita, es decir, a la que presentara las debidas garantías de formar un Gobierno con vida independiente y autónoma en las Cortes, sin necesidad de acudir a los difíciles y arriesgados apañes de las concentraciones y de las alianzas, con sus consiguientes choques de personalismos, vetos, etc. Por ejemplo: si los cálculos de la Derecha Liberal Republicana no hubieran fallado en las elecciones habría este partido alcanzado noventa o cien actas, que unidas al centenar del señor Lerroux, habrían asegurado, si no la mayoría absoluta, sí un formidable núcleo que tuviese en su mano, como árbitro, la dirección de la Asamblea parlamentaria. No ha sido así, y sucede, en cambio, que ningún partido ni grupo de los que constituyen las Cortes está en número suficiente para prevalecer con su propia fuerza. Los mismos socialistas que se ufanan de ser árbitros de la situación parlamentaria no lo son sino en cuanto manejan, fuera del Parlamento, masas que tienen en su mano el arma de la huelga como último recurso y razón última de su preponderancia. Y aún esta arma de la huelga está aflada peligrosamente por sus dos flancos en estas circunstancias en que el socialismo no puede abusar de ese grave recurso sin exponerse a nuevos desplazamientos de su masa hacia el sindicalismo.

La próxima reunión del Parlamento con su inmediata y automática función de admitir la resignación de poderes del Gobierno provisional va, pues, a plantear conflictos agudos en cuanto a la formación de Gabinetes. Y esta realidad, más que la propia cohesión, muy quebrantada ya y muy movidiza, es la que mantendrá unido y en el Poder al actual Gobierno por mucho más tiempo del que sus mismos componentes y aun la lógica de las cosas se prometían. Habrá, pues, una vez constituidas las Cortes, la dimisión del Gobierno provisional, pero habrá la inmediata ratificación de poderes, menos por la convicción de la Asamblea de que este Gobierno debe continuar que por la imperiosa realidad del peligro y de las dificultades de ponerse a zurdiz—¡tan pronto!—voluntades en la tarea de constituir otro Gobierno estable.

Los mismos socialistas, que son, sin duda, los más acuciados por el afán de verse libres del compromiso que les retiene en el Poder, se avendrán a la solución dilatoria de seguir en el Gobierno provisional, porque a ellos tampoco les conviene arrostrar la tirantez—dentro y fuera del Parlamento—de formar un Gobierno homogéneo que se gastaría—y lo que es mucho más grave—gastaría enormemente la organización societaria que le sigue y es su fuerza, en muy pocos días. A esta misma política de que continúe como lo más conveniente por ahora—el Gobierno provisional, obedece en los socialistas su táctica

difícil—que ellos hacen fácil—tarea de tutelar y defender la agricultura regional.

Intentamos, al despedirnos del señor Barral, hacerle alguna pregunta de carácter político, pero con su habitual franqueza, que en él es discreción y cortesía al propio tiempo, nos interrumpió diciendo:

—La visita, que le agradezco, ha sido al presidente de la Cámara; político sólo puede decirle que en este cargo pondrá todo su espíritu, porque además de servir a Valencia, labora modestamente en prestigio y afianzamiento del régimen.

Ya en la calle, nos preguntamos: ¿Por qué no habrán llevado a este hombre a las Constituyentes...? Recordábamos su brillante actuación en las Cortes, actuación que nadie nos ha contado puesto que hubimos de presenciarla otrora desde la tribuna de la prensa.

LEVANTINO

El Estatuto Regional

Nuestro estimado colega "Diario de Castellón", en un artículo muy sensato, pregunta si las autoridades de aquella capital tienen intervención alguna en la confección del Estatuto Regional, de que en Valencia se viene hablando.

La contestación la da el alcalde doctor Trigo con las siguientes comunicaciones que dirigió ayer a las autoridades regionales de Castellón y Alicante.

Dice así la primera:

Consecuencia de la reunión celebrada el sábado último para constituir la Comisión encargada de redactar el proyecto de Estatuto Regional, la Alcaldía ha cursado a los presidentes de las Diputaciones y Ayuntamientos de Alicante y Castellón, los siguientes escritos:

"Al confirmar a V. S. mi telegrama de esta fecha participándole haber quedado constituida la Comisión encargada de redactar el proyecto de Estatuto Regional, cúmpleme manifestarle que ésta quedó constituida por don Juan Calot Sanz, don Luis Donderis Tattay y don Manuel Gisbert Rico, por la excelentísima Diputación; don Francisco Martínez Martínez, por el Centro de Cultura Valenciana; don Luis Buixareu Ibáñez, por el Centro de Estudios Económicos Valencianos; don Ricardo Samper Ibáñez y don Luis Buixareu Ibáñez, éste último como suplente, por el Ateneo Mercantil; don Jaime Verdú Baldó, por la Cámara de Comercio; don Juan Barral Pastor, por la Cámara Agrícola; don Eugenio Miquel Madaleno, por el Colegio de Abogados; don José María Ots Capdequí, por la Universidad Literaria, y don Manuel Simó Marín, don Joaquín Reig Rodríguez, don Euriqe Durán Tortajada, don Vicente Alfaro Moreno, don Joaquín García Ribes, don Alvaro Pascual Leone y esta Alcaldía, por el excelentísimo Ayuntamiento. De la indicada Comisión forman parte, en concepto de técnicos, don José Beltrán Díaz-Brito y don José Torres Boix, interventores de fondos de la excelentísima Diputación y excelentísimo Ayuntamiento, respectivamente.

Como era de prever y ya se había exteriorizado, el primer acuerdo de esta Comisión fué el de requerir el apoyo por la obra a llevar a cabo de las provincias hermanas, no sólo representadas por sus Corporaciones oficiales, sino también por sus entidades económicas, por las culturales y artísticas, y cuantas más en el seno de las mismas estén constituidas de la región.

Valencia no aspira en modo alguno a llevar a su seno, centralizándolo, el problema Regional. Su aspiración es la que, dentro de la región vivan todos los pueblos y cada uno de los que la forman, con meridiana independencia, pero

tica de mostrarse incompatibles con un eventual Gobierno Lerroux. Porque el lector debe saber hoy que aquel incidente de días pasados que nos ofreció al señor Prieto, en actitud encrespada contra la posibilidad de semejante solución, no fué un desahogo personal, sino la convenida y preconcebida expresión del sentir colectivo del partido. Según parece, la actitud del ministro de Hacienda no era aislada y solitaria, sino que obedecía a un plan trazado por los elementos directivos del partido socialista, aunque éstos, públicamente, procurasen, no sólo quitar solemnidad al acuerdo, sino negarlo y aun llegar casi a desautorizar al señor Prieto.

Como ve el lector por el cuadro sintético que acabo de trazar, la situación, en cuanto a la expeditividad y eficacia de formar instrumentos de Gobierno a base de las Cortes recién elegidas, está muy lejos de quedar despejada después del resultado electoral un tanto atómico y, desde luego, incapaz de ofrecer las facilidades necesarias para formar Gobiernos de estructura autónoma. Todo hace, pues, pensar en que el actual Gobierno provisional vea prorrogado su mandato "sine die".

LUIS DE GALINSOGA

Madrid, Julio, 1931.

unidos bajo un común ideario de prosperidad como lo demandan nuestros similares intereses, afinidad de costumbres, consanguinidad y las comunes ansias de prosperar en todos los aspectos de la civilización y cultura exigidos hoy a los pueblos.

Ideal altruista como el de Valencia, es seguro encontrará eco en el mismo refinado sentimiento en el que esa provincia hermana se ha inspirado siempre, y vemos cómo sus Corporaciones populares, llevando al frente a los dignos hermanos que las presiden, se apresten, en fraternal abrazo, como aquí han hecho, no solamente a designar representantes que en el seno de la Comisión aquí creada nos ayuden a acometer la obra de regeneración regional, sino que requieran a cuantas entidades de la provincia representen riqueza, cultura, arte, vida en fin, a que fundiéndola, nos la ofrezcan, formando con la nuestra al lado de la Comisión dicha, para así, aunando el esfuerzo, llegar a la cumbre de la obra que nos llevará a conseguir la libertad e independencia de la economía, la cultura y el arte, y formar una Región o Estado que por su riqueza en todos órdenes será asombro y guía, no ya de los pueblos que constituyen nuestra querida patria, sino de los que allende las fronteras laboran hoy con toda intensidad por conseguir esa perfección e independencia en orden de vida encargado de llevar a la humanidad a días de esplendor y bienestar.

Portavoces de estos sentimientos serán nuestros hermanos don Manuel Gisbert Rico y don Joaquín Reig Rodríguez, que representando respectivamente a Diputación y Concejo valencianos, llevarán a esa en próximo día de esta semana, que oportunamente se hará saber a ustedes, los que a más serán portadores de fraternal abrazo de Valencia a su hermana Castellón."

Para el estudio previo del Estatuto Regional, acordó la Comisión referida, designar una subcomisión, que constituirán los señores Gisbert, Alfaro, Reig, Barral, Donderis y Ots.

La otra, ampliación de la anterior, dice lo siguiente:

"Al confirmar a V. S. mi telegrama de esta fecha participándole haber quedado constituida la comisión encargada de redactar el Proyecto de Estatuto Regional, cúmpleme manifestarle que ésta quedó constituida por don Juan Calot Sanz, don Luis Donderis Tattay y don Manuel Gisbert Rico, por la Diputación provincial; don Francisco Martínez Martínez, por el Centro de Cultura Valenciana; don Luis Buixareu Ibáñez, por el Centro de Estudios Económicos Valencianos; don Ricardo Samper Ibáñez y don Luis Buixareu Ibáñez, este último como suplente, por el Ateneo Mercantil; don Jaime Verdú Baldó, por la Cámara de Comercio; don Juan Barral Pastor, por la Cámara Agrícola; don Eugenio Miquel Madaleno, por el Colegio de Abogados; don José María Ots Capdequí, por la Universidad Literaria, y don Manuel Simó Marín, don Joaquín Reig Rodríguez, don Enrique Durán Tortajada, don Vicente Alfaro Moreno, don Joaquín García Ribes, don Alvaro Pascual Leone y esta Alcaldía, por el excelentísimo Ayuntamiento. De la indicada comisión formarán parte, en concepto de técnicos, don José Beltrán Díaz Brito y don José Torres Boix, interventores de Fondos de la excelentísima Diputación provincial y excelentísimo Ayuntamiento, respectivamente.

Como era de prever y ya se había exteriorizado, el primer acuerdo de esta Corporación fué el de requerir apoyo para la obra a llevar a cabo de las provincias hermanas, no sólo representadas por sus Corporaciones oficiales, sino también por sus entidades económicas, culturales y artísticas, y cuantas más en el seno de las mismas estén constituidas y representen una fuerza en la vida de la región.

Valencia no aspira en modo alguno a llevar a su seno, centralizándolo, el problema regional. Su aspiración es la de que, dentro de la región, vivan todos los pueblos y cada uno de los que la forman, con meridiana independencia, pero

unidos bajo un común ideario de prosperidad, como lo demandan nuestros similares intereses, afinidad de costumbres, consanguinidad y las comunes ansias de prosperar en todos los aspectos de civilización y cultura exigidos hoy a los pueblos.

Ideal altruista como el que Valencia guía es seguro encontrará eco en el mismo refinado sentimiento en que esa provincia hermana se ha inspirado siempre, y vemos cómo sus Corporaciones populares, llevando al frente a los dignos hermanos que las presiden, se aprestan, en fraternal abrazo, como aquí han hecho, no solamente a designar representantes que en el seno de la comisión aquí creada nos ayuden a acometer la obra de regeneración regional, sino que requieran a cuantas entidades de la provincia representen riqueza, cultura, arte, vida en fin, a que fundiéndola, nos la ofrezcan formando con la nuestra al lado

de la comisión dicha, para así, aunando el esfuerzo, llegar a la cumbre, de la obra que nos llevará a conseguir la libertad e independencia de la economía, la cultura y el arte, y formar una región o Estado que por su riqueza en todos órdenes será asombro y guía, no ya de los pueblos que constituyen nuestra querida Patria, sino de los que allende las fronteras laboran hoy con toda intensidad por conseguir esa perfección e independencia en orden de vida encargada de llevar a la humanidad a días de esplendor y bienestar.

Portavoces de estos sentimientos serán nuestros hermanos don Manuel Gisbert Rico y don Joaquín Reig Rodríguez, que representando respectivamente a Diputación y Concejo valenciano, llegarán a esa en próximo día de esta semana, que oportunamente se hará saber a ustedes, los que a más serán portadores de fraternal abrazo de Valencia a sus hermanas Alicante y Castellón."

Ambas comunicaciones van dirigidas a los alcaldes y presidentes de las Diputaciones de Alicante y Castellón.

En la Diputación

Una Asamblea de fuerzas vivas protesta contra la preterición de que es objeto Valencia y reclama del Poder central el abono de cerca de medio millón de pesetas

Ayer por la mañana, previa convocatoria dirigida por el presidente de la Comisión Gestora, se reunieron en la Diputación varios representantes de entidades y fuerzas vivas de Valencia, los diputados a Cortes electos señores San Andrés, Samper y Carreres, y los señores que integran la Comisión Gestora.

El presidente señor Calot explicó el objeto de la reunión, diciendo que desde el establecimiento de la Patente Nacional sobre automóviles, correspondía a las Diputaciones el 15 por 100 de la recaudación por este concepto, habiéndolo cobrado Madrid, Barcelona, Sevilla y otras provincias, en tanto a Valencia, no obstante las reiteradas peticiones, nada se le quería dar. Y había considerado llegado el momento de adoptar nuevos acuerdos enérgicos que decidieran al Poder central a cumplir los compromisos contraídos, estando dispuesto por su parte a llegar hasta donde sea necesario en defensa de los intereses valencianos.

Don Juan Bautista Valldecabres, en nombre de la Cámara de la Propiedad, se ofreció incondicionalmente y felicitó al señor Calot por su iniciativa.

Don Ricardo Samper dijo que tenía entendido que había Diputaciones a las que se otorgaba el derecho a cobrar y otras a las que no se le reconocía, según tuvieran o no organizada la cobranza.

Don Manuel Gisbert dijo que al disponer la forma de hacer efectivo el citado 15 por 100, el Estado había dado a elegir a la provincia la delegación en el Ministerio correspondiente para que éste realizara el cobro de la patente o el cobro directo por sí. Y Valencia optó por que cobrase el Ministerio, no teniendo, por tanto, en principio por qué tener organizada la cobranza.

De Barcelona dijo que tenía establecida la cobranza porque tenía el servicio de carreteras en la Mancomunidad, que le concedió el Estado, pero que siendo la Mancomunidad la que lo tenía establecido, se da el caso de que cobra Barcelona y no cobran Tarragona, Lérida y Gerona.

En Madrid fueron advertidos ocho o diez días antes de lo que se iba a hacer y se publicó en el "Boletín Oficial" un anteproyecto de ordenanza para el cobro del impuesto. Y Madrid cobra.

De Sevilla no tenía noticias respecto a las razones por qué cobra, y de Coruña aseguró que recibía trato de favor. Añadió que los inconvenientes eran puramente burocráticos, y que en el último viaje el ministro dijo que se cobrase al Patro-

nato y que éste se ha negado a pagar.

El diputado señor San Andrés, en nombre propio y de los diputados señores Valera y Vargas, se ofreció para una acción enérgica en favor de la provincia.

El alcalde de Alcira propuso se convocara una reunión de diputados electos para llevar el asunto a las Cortes, con lo que se mostró conforme el alcalde de Sagunto.

Don Gerardo Carreres prometió que los diputados defenderían a Valencia con tesón, para que no estuviera abandonada del Poder central.

Don Ricardo Samper se ofreció como diputado y como presidente del Ateneo Mercantil a todas las Corporaciones que representan los intereses de Valencia, y propuso dirigir un telegrama al Gobierno en el que se hable con la claridad necesaria.

El señor Calot dijo que redactaran este telegrama el señor Samper y el señor Aparicio Albifana.

El señor Aparicio se muestra contrario al telegrama y partidario de que se concediera un voto de confianza al presidente y a los diputados electos para que se trasladaran a Madrid para pedir, o en su caso exigir, con la seguridad de tener el apoyo de Valencia entera.

El señor Oliag se adhirió a los acuerdos adoptados.

El señor Samper se mostró partidario del telegrama dando cuenta de la reunión, en la que se ha contraído el compromiso de honor de recabar el pago de las pesetas 400.000.

El señor Llerandi discrepó del señor Aparicio, pidió se diera curso al telegrama y se concediera un amplio voto de confianza a los diputados para que sean los que defiendan los intereses valencianos.

El señor Aparicio aclaró diciendo que lo que había dicho es que no se pidiera nada por telégrafo, sino por medio de una acción eficaz.

El señor Samper pidió se hiciera constar la protesta de la Asamblea por el trato de desigualdad recibido.

Se otorgó al presidente de la Comisión gestora de la Diputación un amplio voto de confianza para que, en unión de quien estime oportuno, se traslade a Madrid, para gestionar la solución de este asunto.

El telegrama dirigido al presidente del Gobierno y ministros de Hacienda y Fomento, dice lo siguiente:

"Reunida Asamblea Comisión Gestora Diputación, alcaldes capitales y cabezas partido, fuerzas vivas, prensa y diputados a Cortes

INFORMACION LOCAL

MATATENIAS DOCTOR GREUS
Expulsión rápida y segura de la
TENIA O SOLITARIA.
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Por fin, el descontento que ha ido acumulándose en el Ayuntamiento por seguir ciertos inexplicables olvidos de lo que merece y representa Valencia, culminó ayer en la Asamblea convocada por el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación. Reunieron allí los representantes de las fuerzas vivas ciudadanas y de los principales pueblos de la provincia, que, en tonos de justa indignación, protestaron de que no satisfaga el Estado la participación que a Valencia corresponde por el impuesto de la patente nacional de automóviles. Y se redactó un telegrama bastante vivo al presidente del Gobierno y ministros de Hacienda y de Fomento, exponiéndoles el estado de los ánimos por semejante anómala preterición. Fué un gesto que aplaudimos, una actitud de la que participamos, una protesta que con todo entusiasmo suscribimos. Participamos del general anhelo de que con el cambio de régimen cambie también por completo el de abandono en que los Poderes públicos tuvieron a Valencia, sin razón alguna, quizá por hallarse supeditados nuestros políticos a sus respectivos jefes a quienes debían su puesto en el escalafón, y carecer de la energía necesaria para exigir. Vamos a ver si ahora que autoridades y diputados electos comienzan su actuación emprendida por mandato popular, recaban para Valencia mayores consideraciones y respetos. A su lado tendrán para conseguirlo a todos los ciudadanos, sin distinción de matices ideológicos. Valencia, antes que nada; ya es hora de que nos inspiremos en ajenas actitudes, aunque sin abandonar respetos ni quebrantar en lo

valencianos, acuerda consignar su protesta por trato de injusticia dado a Valencia y conceder un amplio, absoluto, incondicional voto de confianza a diputados electos y Comisión Gestora Diputación, recaben Gobierno pago participación impuesto patente nacional automóviles de igual modo que se ha hecho con Barcelona. Madrid, Sevilla y otras provincias.

Al propio tiempo comunico V. E. que diputados electos valencianos han contraído ante Asamblea compromiso de honor de recabar del Gobierno reparación tal injusticia.

Firmado: Juan Calot, presidente Diputación.

Se remitió copia a los señores Lerroux, Alvarez y Azaña.

El presidente agradeció la confianza en él depositada y se levantó la sesión.

UNA NOTA DEL PRESIDENTE

Se nos facilitó la siguiente nota: "En la prensa de estos últimos días ha leído esta presidencia los merecidos elogios tributados al personal de la Sección del Censo electoral con motivo de las elecciones a Cortes Constituyentes y consiguiente escrutinio general.

Pero como en la reseña publicada se limitan dichas alabanzas al personal de la Sección del Censo, y particularmente a los señores Calvañ y Codoñer, esta presidencia estima de justicia hacer constar que en los mencionados trabajos intervinieron, a las órdenes del secretario interino señor Gil Quinzá, además del citado personal, gran número de funcionarios de las distintas dependencias de la Corporación, todos los cuales han laborado con gran entusiasmo y eficacia, sin regatear su esfuerzo en las muchas horas de trabajo verdaderamente extraordinario que dichas operaciones motivaron, lo que se complace en reconocer y proclamar esta presidencia para la debida y legítima satisfacción de los interesados."

más mínimo vínculos fundamentales de intervencencia.

Circularon los tranvías, después de varios regateos de última hora. Vayan nuestros plácemes a las partes contendientes: empresa y obreros, así como a cuantos han contribuido a solucionar el conflicto, en especial al gobernador señor Rubio. No tardaremos quizá en saber quién es el que pagará las costas del pleito.

Lo de Teléfonos siguió ayer indeciso. También desde Madrid dijeron que había fracasado la huelga; pero por los remitidos que envían los funcionarios de Teléfonos, no está muy claro el asunto, al menos en nuestra ciudad. El gobernador sigue sin descanso ocupándose de todos estos asuntos, dispuesto a garantizar la libertad del trabajo.

Llegó, procedente de Alicante y Alcoy, el general de la sexta brigada don Félix de Vera Valdés, comandante militar de la primera ciudad. Visitó al comandante general señor Riquelme, para darle cuenta de la visita practicada a las guarniciones de aquellas plazas.

El alcalde entregó una nota en la que hace el panegirico del papel municipal y pone de manifiesto la solvencia de la Corporación, que jamás dejó de cumplir sus obligaciones. Explica los motivos muy razonables que se tienen para pignoración de valores, operación en la que no se pensaría siquiera si cobrase lo que se le adeuda.

La presión barométrica fué, a las nueve, de 757.7 milímetros, y el termómetro marcaba 22.2°. El cielo estaba nuboso y el viento era del O. NO., por variar.

En las últimas 24 horas bajó algo la temperatura; la máxima a la sombra 28.4° y la mínima 20.2°.

—El Odontólogo don Eduardo Brotóns Bonet participa a sus clientes que su clínica, sita en la plaza de E. Castelar, 19, estará cerrada del 8 Agosto a 21 de Septiembre.

—He aquí lo que nos dice la Alcaldía respecto del papel municipal:

"Diario de Valencia" se ocupa de la pignoración de papel municipal para pago de deudas anteriores y de la baja que ha sufrido el papel del Ayuntamiento de Valencia y también del empréstito solicitado por Barcelona, de 15 millones de pesetas.

La baja del papel municipal, como la de todos los papeles, obedece a manejos bursátiles, porque así como el billete del Banco de España, o sea la peseta, está siendo motivo de continuadas oscilaciones, a pesar de que en las cajas del Banco existe tanto oro y tanto dinero como el papel representado en su totalidad, lo cual indica bien claramente las jugadas de Bolsa a que nos referimos, así también hay quien especula con el papel del Ayuntamiento de Valencia, que en determinados momentos tiene oscilaciones grandes, tomando como pretexto rumores totalmente inexactos e injustificados.

El Ayuntamiento de Valencia es la Corporación española de mayor solvencia; tiene menos deudas que otros Ayuntamientos de menor importancia y, desde luego, infinitamente menores, no admite términos de comparación que las que gravitan sobre los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y otras poblaciones.

Jamás ha dejado de cumplir ninguna de sus obligaciones de carácter económico.

En los primeros días de cada mes, mucho antes de los que marca su obligación de pago del cupón, el Ayuntamiento de Valencia lo abona. Fijese bien en que si este Ayuntamiento quiere no gozar papel suyo no es que lo necesite para pagar el cupón, como ocurre con el Ayuntamiento de Barcelona, que no ha satisfecho el del actual trimestre y para abonarlo necesita hacer esa operación de crédito.

El Ayuntamiento de Valencia hace la pignoración para poder saldar de momento deudas con-

traídas por servicios prestados de Ayuntamientos anteriores y que éstos no pagaron, no porque el erario no tuviera disponibilidades económicas para ello, sino porque un tanto descuidada la recaudación, no se han hecho efectivas consignaciones de importancia.

Si se hubiera puesto al cobro a su debido tiempo, hace algunos años, el apel que el Ayuntamiento tiene en cartera referente a todas las mejoras hechas en Valencia, cuyo papel asciende a más de 1 millón de pesetas, no sólo estas atenciones perentorias, sino todas las del Municipio, estarían saldadas y no habría necesidad de intentar ninguna operación de crédito.

De modo, que sin recurrir a arbitrios de extraordinario, sin gravar de nuevo la propiedad, sin aumentar sus tarifas de ninguna clase, el Ayuntamiento de Valencia, con sólo cobrar lo que se le debe, estaría al corriente de todas sus obligaciones y atendidos todos los servicios municipales.

A este desbarajuste administrativo, a esta falta de cobro a su debido tiempo, es a lo que siempre que hablamos de los anteriores Ayuntamientos nos referimos.

De modo que por encima de todos los manejos bursátiles, por encima de todas las combinaciones de Bolsa, está el hecho indiscutible de que no existe en España corporación alguna ni entidad de ningún género que tenga la solvencia económica del Ayuntamiento de Valencia, ni tampoco mayor seguridad el capital de que esté plenamente garantido, no sólo en el cobro del cupón y, por lo tanto, en su renta, sino también en la totalidad de su valor.

Este Ayuntamiento se preocupa de poner en orden todo lo que se fiere a la recaudación municipal y tiene la seguridad de que los tenedores del papel que lo tienen como renta y que en él han empleado sus ahorros, deben estar plenamente satisfechos y seguros de que jamás ha de quedar incumplida una sola de las obligaciones que con ellos se contrajo."

—La Casa de la Democracia, de Godella, ha dispuesto que los jóvenes ciclistas republicanos Ramón Soriano Sabater y Francisco Lozano Catalina, salgan el próximo día 12 de dicha población, para estar el día 14 en Huesca, para rendir honores a los adalides de la República.

—El alcalde don Agustín Trigo, el Capitán general señor Riquelme y otras personalidades, realizaron ayer tarde una interesante excursión. Visitaron la Dehesa, y en ella el local en que ha de ser construido el aeropuerto; examinaron el estado de los trabajos efectuados para la desviación de la carretera que conduce al Pirellonet; una parte de ésta está ya completamente terminada; otra extensión tiene ya un nivel definitivo; en la parte del montar, falta quitar unos tres metros de profundidad y para rellenar falta sólo una pequeña extensión.

El general Riquelme se capacita perfectamente de cómo está aquello, de lo que falta hacer, y de lo conveniente que es ahora no abandonar los trabajos, por muchas razones, entre ellas la de que hay allí trabajo suficiente para colocar gran número de obreros durante mucho tiempo.

—Esta noche, a las diez y media, dará un concierto en los Viveros Municipales la Orquesta Sinfónica, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte. — "Freischütz", obertura, Weber; "Pizzicato", Caballer; "Gioconda", bailables, Ponchielli.

Segunda parte. — "Les Erinyes", suite: I, Divertimento; II, Escena religiosa; III, Entreacto; IV, Los troyanos recordando su patria; V, Final (violoncello solo, señor Molina), Massenet.

Tercera parte. — "Bourré fantasque", Chabrier; "En un mercado persa", intermedio, Ketelbey; "La Walkyria", fuego encantado, Wagner.

—Ayer, luego de repartido el orden del día entre los concejales, fué recogido para añadirle algunos interesantes dictámenes, entre ellos el siguiente:

Diputación provincial. — Traslada acuerdo de su Comisión Gestora aceptando las Obligaciones del empréstito de este Ayuntamiento, de 125.000.000, en fianzas que se constituyan en la Caja provincial para responder de contratas, que se admitirán por valor efectivo en plaza el día de la constitución de los depósitos, quedando sujetas a reposición en caso de baja en su efectivo por el tanto por ciento que se fijan para los valores del Estado; entendiéndose que la falta de reposición, si se trata de ingresos, motivará la rescisión del contrato, y de tratarse de gastos quedarán afectos a las certificaciones de obras, facturas o cuentas.

—La prensa consigna una queja respecto a la indumentaria poco adecuada que ostentan los chófers del servicio público y pide que no les sea permitido prestar dicho servicio en mangas de camisa u ostentando únicamente la camiseta interior.

Tienen razón los que formulan la queja. Una ciudad de la envergadura de Valencia no puede permitir que los servicios públicos se presten en esta forma, y existe una disposición en las ordenanzas que marca que deben ir uniformados o, por lo menos, deben usar guardapolvo.

El alcalde ha recomendado el asunto al concejal encargado de Tráfico, señor Soler, y la Guardia municipal hará cumplir estas prescripciones que son necesarias para que quien nos visite no forme mal concepto de nuestro urbanismo.

De las manifestaciones hechas ayer por el alcalde señor Trigo, acerca de los problemas del crédito municipal en relación con el papel del empréstito, se deduce una conclusión: la de que los apuros económicos a solventar, proceden de no haber activado el cobro de los recibos correspondientes a los impuestos especiales por mejoras.

Nosotros hemos hablado reiteradamente de ello: durante la Alcaldía del marqués de Sotelo ya hicimos observar la conveniencia de activar todo lo relacionado con ese asunto, y no nos consideramos ajenos al impulso que los trabajos preparatorios para el cobro recibieron durante la Alcaldía del señor Maestre. Por muy satisfechos nos daremos, pues, si ahora se logra normalizar ese interesante aspecto de la economía municipal.

La finalidad de esos ingresos, es, como se sabe, activar reformas no incluidas en los presupuestos extraordinarios que sirvieron de base al empréstito, y dejar atendido el servicio de intereses del empréstito. Gracias a esa clase de ingresos, y a otros no previstos en el presupuesto de ingreso, se han podido realizar reformas tan interesantes como la urbanización de la plaza de Castelar, el avance de la reforma de la plaza de la Reina, que, dicho sea de paso, se desearía ver más rápidamente impulsada, y se había de comenzar la Avenida del Oeste, tan necesaria por humanidad, por higiene y por estética urbana.

Cada Ayuntamiento cifra sus ilusiones en un determinado número de reformas, y aunque es de lamentar que en la obra municipal a este respecto no rija unidad en el propósito, como la humanidad es así, así hay que tomarla, y a base de ese hecho hay que razonar.

El caso es que el Ayuntamiento del señor Maestre se forjó unos propósitos, y a base de ellos ordenó su economía: justo es consignar que su ordenación no resultó desacertada, ya que a base de ella se desvolvió, sin apuros graves; los que se le presentaron, los fué resolviendo. Y si el Ayuntamiento actual no se hubiera visto agobiado por el problema de los sin trabajo, que, dicho sea también de paso, cargó con él por el abandono en que lo dejaron las autori-

dades gubernativas, muy otro hubiera sido su desenvolvimiento, y nulas casi las dificultades económicas que hubiera tenido que vencer.

En la nota del doctor Trigo hay muchas afirmaciones interesantes que se encomian solas, porque reflejan una verdad que debió ser dicha antes, ya que se relaciona con la firmeza y solidez de nuestra economía municipal; realmente, no hay organismo del mismo carácter en España que merezca tan sin recelos la confianza del vecindario.

Pero hay además otra afirmación que merece un comentario: la de que sus recriminaciones a los Ayuntamientos anteriores, son sólo en lo que afectan a la desidia en poner al cobro los recibos por las contribuciones especiales de mejoras. Esto es verdad, y en la recriminación le acompañamos.

Conviene ya que los Ayuntamientos se vayan dando cuenta del daño que causan cuando se dedican a desprestigiar a sus antecesores. El Ayuntamiento del marqués de Sotelo se empeñó en quitar lucimiento a la obra del señor Oliag; le sucedió el señor Maestre, que hizo lo mismo con su antecesor; y ahora el actual, hizo lo propio con el del señor Maestre; así resulta que al público se le da siempre la impresión de que está pésimamente administrado.

Nosotros nos permitimos llamar la atención de los concejales acerca del particular.

En la Diputación provincial se sigue una norma completamente distinta. La Diputación sucesora se deshace en elogios a sus antecesores; y lo que de su obra encuentra mal, trata de remediarlo sin escandalizar. El público tiene de la administración provincial mejor concepto que de la municipal. El hecho es que el papel de la Diputación se cotiza en gran estima; en mayor estima que el del Ayuntamiento. La causa no será única, pero sí quizá una de las que influyen.

—He aquí la relación de Bandas que probablemente tomarán parte en el Certamen Musical de la próxima Feria:

SECCION ESPECIAL

- Unión Musical, de Liria.
- Ateneo Musical y de Enseñanza, de Liria.
- Centro Musical Explorador, de Picasset.
- Lira Castellonense, de Villanueva de Castellón.
- Patronato Musical, de Villanueva del Grao.
- Instructiva Musical, de Benimaclet.
- Filarmónica Centro Vallense, de Vall de Uxó.
- Ateneo Musical Obrero, de Torrente.—Total, ocho.

PRIMERA SECCION

- Santa Cecilia, de Cullera.
- Unión Musical, de Carcagente.
- Artística, de Buñol.
- Sociedad Musical, de Alboraya.
- Artística Musical, de Alginet.—Total, cinco.

SEGUNDA SECCION

- Municipal, de Manuel.
- Lira Saguntina, de Sagunto.
- Sociedad Musical Sota y Aznar, de Puerto de Sagunto.
- Municipal, de Turis.
- La Armónica, de Buñol.
- Artística Musical, de Sagunto.
- Unión Artística Musical, de Villamarchante.
- La Alianza, de Vinaroz.
- Municipal, de Alcudia de Carlet.
- Ateneo Musical, de Alcácer.
- Lira Musical, de Aldaya.
- Centro Artístico Musical, de Moncada.—Total, 12.
- Laboratorio estilo KODAK. Máquinas de ocasión. Pathé Baby y cámaras. Alquiler de películas. Paz, 9, CRUMIERE.

Militares

El general señor Riquelme recibió ayer la visita del general de la sexta brigada don Félix de Vera Valdés, que llegó en la madrugada anterior, dándole cuenta de la vi-

sita que había practicado a los regimientos de Infantería números 4 y 38, de guarnición en Alicante y Alcoy, respectivamente.

Con el señor Vera llegaron su ayudante don Manuel Martín y el comandante don Enrique Villalba.

También recibió el señor Riquelme la visita de don Leopoldo Ramírez, vicepresidente del Ateneo Mercantil, que invitó al general a la comida que un grupo de socios han organizado en honor del presidente y secretario de dicha entidad, don Ricardo Samper y don Pedro Escandell, por su elección para diputados a Cortes.

—Ayer por la mañana llegaron a Valencia las fuerzas que faltaban del regimiento de la Corona, por la tarde, en tren militar, marchó a Murcia la primera expedición del sexto regimiento ligero de Artillería que ha sido destinado a aquella plaza.

—Por disposición de la autoridad militar, mañana noche el regimiento de Infantería número 13 efectuará una marcha nocturna por los alrededores de la capital.

—Se interesa la presentación con urgencia en el tercer negociado de la tercera división, del teniente de Infantería don José Serradet Martí, para enterarle de un asunto que le interesa.

Gaceta del Foro

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El tribunal que integra la sección primera de lo criminal de nuestra Audiencia dictó sentencia en el juicio seguido en virtud de querrela contra la súbdita rusa señora doña Charly Zelm. Ya dimos cuenta a su debido tiempo de la vista y de las tesis sustentadas por el representante del ministerio público, por el letrado encargado de la acusación particular y por el defensor señor Ibáñez Rizo.

El tribunal ha sentenciado con arreglo a lo alegado y solicitado por la dirección jurídica de la defensa, absolviendo a la procesada, con toda clase de pronunciamientos favorables, de los delitos de uso de documentos falsos con intención de lucro y de estafa, de los cuales se la acusaba por la parte querrelante.

SUSPENSION

Debía abogar en defensa de un supuesto autor de delito de atentado el letrado don Elías Ros, pero no se celebró el señalado juicio por causas legales.

SALA DE LO CIVIL

Los abogados señores Mingarro y Valentín discutieron la justicia de una sentencia dictada por el juzgado de Nules en un pleito de menor cuantía sobre declaración de dominio y otros extremos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera:
Mar.—Estafa: señor Andrés.
Gandía.—Allanamiento de morada: señor Ros (don Elías).
Sagunto.—Ejecutivo sobre pago de cantidad: señor Martínez.
Orihuela.—Ejecutivos sobre pago de cantidad: señores Escudero y Espinós.
Alicia.—Mayor cuantía sobre pago de cantidad.

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

El día 18 del actual, a las doce, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para la explotación de la caza volátil del lago de la Buñera, durante los años 1931 a 1935, ambos inclusive.

El tipo de subasta será el de 45.276'98 pesetas anuales al alza, admitiéndose los pliegos de proposición en el negociado de Subastas y Concursos hasta el día 17 del corriente mes, durante las horas de once a trece, previo el depósito en la Caja municipal de 2.263'84 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado de Albufera de la sección de Hacienda.

Valencia 6 de Julio de 1931.—El alcalde, A. Trigo.

Los conflictos sociales

A las seis de la tarde salió ayer el primer tranvía, ocupado por las autoridades

LA TRAMITACION DEL CONFLICTO TRANVIARIO.—LOS SIN TRABAJO

El gobernador señor Rubio nos dió algunos detalles relativos a la tramitación de la huelga de obreros tranviarios:

—En la Casa del Pueblo, al celebrar su reunión los tranviarios, se mezclaron algunos sin trabajo. En Valencia, aunque no de gran importancia, hay problema de falta de trabajo y estoy dispuesto a atenderlo. Pero entre los obreros sin trabajo hay algunos elementos indeseables perfectamente caracterizados de los que tengo conocimiento y en cuya pista estoy. Se solucionará el problema proporcionando trabajo a los obreros que lo necesitan y lo desean. Pero ruego a ustedes que hagan constar mi requerimiento a los indeseables para que en el más breve plazo abandonen Valencia, pues de lo contrario se les detendrá y serán conducidos a Bilbao, que es de donde proceden los más o al lugar de donde procedan si los hay de otros sitios. La policía tiene órdenes severísimas sobre este particular. Todos los agentes de Vigilancia, la Guardia civil y el cuerpo de Seguridad están debidamente advertidos.

—¿Qué ocurrió en la asamblea?

—Que estos elementos perturbadores, completamente ajenos a la organización obrera tranviaria, cuando se dió lectura a las bases comenzaron a decir que si eran unos traidores los que las aceptaban y a acusarles de prevaricación y deslealtad. Y las bases fueron rechazadas. Procuré enterarme de cómo fué la votación, y se me hizo saber que hubo una aclamación que no fué tal aclamación y sí un verdadero escándalo, del que nada pudo deducirse en limpio. Se me pidió autorización para reunirse y la concedí, durando la sesión hasta las cinco de la madrugada, quedando en reunirse con la empresa a las once para firmar las bases. En este momento las están poniendo en limpio en las oficinas de la Compañía y van a ser firmadas.

—¿Se reanudará hoy el servicio?

—Posiblemente esta tarde. He recorrido esta mañana las cocheras y los puntos de la ciudad donde se verifican los relevos y he quedado bien impresionado.

—¿No hay descontentos ni se temen coacciones?

—Parece que los elementos indeseables citados, mezclados con los sin trabajo, piensan meterse con los tranviarios, y lo van a pasar mal, porque voy a ser inflexible con ellos. Es necesario que el principio de autoridad y el orden sean respetados.

LOS PATRONOS HARINEROS

Visitó al gobernador una comisión de patronos harineros para solicitar se aumente el número de camiones que realizan la descarga de los vagones de trigo, y se les dió que podían contar con dos camiones más debidamente custodiados por fuerzas del Ejército.

LOS HOTELEROS

Una comisión de hoteleros dió cuenta a I gobernador de que los reposteros de "Las Arenas" habían abandonado el trabajo.

Según nuestras noticias particulares, los camareros de hotel van a plantear la cuestión del trabajo, haciendo peticiones que se concretaran en cinco pesetas de jornal, comida y quince por ciento de la recaudación total, cualquiera que sean los conceptos por los que se recauda. Los patronos no parecen muy dispuestos a aceptar estas bases, y según se dice prefieren ir al cierre de sus establecimientos.

El quince por ciento que piden los camareros, es independientemente y compatible con el diez que se abona por el público en factura en sustitución de la propina.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Tenemos entendido que el gobernador intentará una gestión particular para resolver el paro de teléfonos.

Ayer por la mañana el señor Rubio visitó el edificio de la Telefónica y el palacio de Comunicaciones, diciendo después a los periodistas que los servicios seguían prestandose en las mismas condiciones de la víspera.

LOS TELEGRAFISTAS NO SE SOLIDARIZAN CON LA HUELGA

Una comisión del cuerpo de Telégrafos de Valencia visitó ayer al señor gobernador civil, para manifestarle que están completamente al lado del Gobierno, y que prestan y continuarán prestando el servicio con la más absoluta normalidad.

El señor gobernador civil, que está dando muestras de una actividad y un celo incansables, visitó anoche la Central de Telégrafos, comprobando que efectivamente el servicio se presta con toda regularidad, y que por parte del personal no hay motivo alguno para que pueda ponerse en duda su actitud de completa adhesión al Gobierno.

Ayer por la tarde se reanudó el servicio de tranvías

Ayer, a las seis de la tarde, salió el primer tranvía de la línea del Grao. Momentos después salía el primero de los del interior de la ciudad. En el coche iban el gobernador civil señor Rubio, el presidente de la comisión gestora señor Calot, el comandante general señor Riquelme, el señor Montesinos Llamosi y varios representantes de la Compañía de Tranvías. El tranvía hizo su recorrido sin que se registraran las coacciones que elementos perturbadores habían anunciado.

Dos horas más tarde el servicio se daba casi por completo y dentro de la mayor normalidad.

No hemos de regatear los elogios que merecen el gobernador civil don Francisco Rubio, gracias a cuya constante actividad y a su energía se debe la solución de tan importante conflicto y la reanudación de un servicio público indispensable.

Le deseamos otros muchos aciertos en su gestión gubernativa que confirmen el prestigio que legítimamente ha conquistado con la solución del pleito tranviario.

Crónica de sucesos

CAIDA

A consecuencia de una caída casual fué curada en la casa de Socorro del Museo la anciana de 75 años Juana Poyo Palomar, la cual padece la fractura del cúbito y radio derechos por su tercio medio.

Pronóstico grave.

COACCIONES

Por un grupo de horneros huelguistas fué agredido en el camino Viejo de Burjasot el patrono panadero Jorge Alepuz Monzón, que regresaba de realizar el reparto domiciliario, resultando con varias lesiones en la cara y boca.

La Guardia civil detuvo a uno de los del grupo, llamado Esteban Prieto Renada.

Fué puesto a disposición del juzgado.

LE QUITAN LA CARTERA

A Manuel Navarro le quitaron la cartera con 600 pesetas cuando viajaba en un autobús del Grao.

DENUNCIA

Don Francisco Tormo Vidal, como presidente-delegado de la Cámara Oficial Hotelera de España, ha presentado al juzgado una denuncia contra don Félix León Escorihuela, contratista de la cobranza de las cuotas patronales, por reclamación de 7.236 pesetas a que asciende la diferencia observada de la cobranza de las referidas cuotas.

En el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Rubio, después de hablarnos de los asuntos sociales pendientes, de que en otra sección nos ocupamos, dió que había reunido en su despacho a la mitad de los secretarios municipales de la provincia, por considerar que el secretario es elemento muy importante en los pueblos, cambiando impresiones con ellos.

Realizaron un acto de sincera adhesión a la República, que no era necesario, puesto que ya la prestaron en los primeros días de la implantación del régimen. Mañana reunirá a otros tantos secretarios, o sea a los restantes.

Añadió luego el señor Rubio que la nota política que nos tenía ofrecida la dará en cuanto ceda un poco la multiplicación de los asuntos a resolver.

Entre otras comisiones le visitaron una de Rafelguaraf, para tratar de un problema social, y otra de Caudete de las Fuentes, para una cuestión de aguas.

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO

La señora doña Ignacia Pons, viuda de Pons, y su hijo don Pedro, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Emilio, han pedido la mano de la señorita María Teresa Villanova Blat, hija del doctor Antonio Villanova Ys, y esposa doña María Teresa Blat Miralles.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Se ha convenido celebrar la boda el próximo Octubre en el Camarín de la Virgen de los Desamparados.

Dependencia Mercantil

La Dependencia Mercantil convoca a todos sus socios del ramo de despachos, oficinas y seguros, a la junta general que se celebrará en el local de esta Sociedad el día 9 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, por primera convocatoria, y a las ocho por segunda, con arreglo al orden del día citado en el tablón de anuncios.

Feria de Julio

El replanteo de solares para instalar barracones, horchaterías y demás se verificará el día 9 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, a cuyo efecto los feriantes que hubieren solicitado terreno concurrirán el mencionado día y hora al Paseo de la Alameda.

El reparto de casetas entre quienes lo hubieren solicitado se celebrará en las Casas Consistoriales, a las cinco de la tarde del día 10 de los corrientes.

La "Faja Glenard"

elimina en breve tiempo todo exceso de grasa y le convierte en un ser ágil y predisposto para sus ocupaciones habituales

Visite la

Cruz Blanca

Plaza de Mariano Benlliure, 7.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina
No se vende a granel.

6.000.000 DE MICROBIOS EN UNA MOSCA



Las moscas traen consigo los gérmenes de la tifoidea, diarrea infantil, escarlatina y otras enfermedades mortales. Nacen en lugares inmundos, crecen en la basura, viven con los malos gérmenes, y después contaminan sus alimentos, provocando la enfermedad. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

FLIT

Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 501-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M





D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR

Don José Gómez y Part

que falleció en la villa de Alberique el día 6 del actual A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida viuda doña Josefa Balaguer Carpi, hijo don José, hija política doña Gloria Fabra Chelvi, hermano político y demás familia, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la caridad de una oración en sufragio del alma del finado.

Asociación de Empleados de Banca de Valencia

Anoche, conforme se tenía convocada, celebró esta Asociación una general extraordinaria para tratar sobre la forma en que sus asociados debían contribuir para el sostenimiento de todos aquellos compañeros que han quedado cesantes, por lo que se acordó que por el momento se estudiara por una comisión que quedó nombrada y formada por un elemento de cada entidad bancaria de la plaza, los estatutos que deberán regir a la Caja de Socorro, que igualmente se aprobó crear, previa la revisión y aprobación de aquéllos en una próxima junta general.

La presidencia dió cuenta de que el asunto de los despidos originados por el Banco Central, va por muy buen cauce y que, por tanto, se tiene la impresión de que tanto la empresa como los empleados interesados llegarán a un feliz término en esta cuestión, a cuyo fin hoy sale para Madrid una comisión de esta Asociación.

GENEROS DE PUNTO

Las Barracas

EN LLOP, 4 VALENCIA

Enseñanza

Institutos.—La Junta Central económica ha acordado que se complete hasta 500 pesetas a los catedráticos, hasta 375 a los profesores y hasta 250 a los auxiliares.

A cada Instituto local corresponden 1.150 pesetas, que se repartirán entre profesores y ayudantes, correspondiendo a aquellos el doble de lo que puedan percibir los ayudantes. Se han remitido por el Ministerio a las respectivas sucursales del Banco de España los correspondientes cheques.

—Se ha mandado publicar la nueva escala del profesorado auxiliar.

—Se han anunciado a concurso de traslado, turno previo, las siguientes cátedras:

De Historia Natural: Institutos de Tortosa, Bilbao y Lugo.

De Matemáticas: Zamora, Teruel, Gerona, Pamplona, Orense, Toledo y Manresa.

De Filosofía: Palencia, Avila y Figueras.

De Latín: Cuenca.

Literatura española: Teruel.

Agricultura: Cádiz, Jaén y Huelva.

Física y Química: Valencia y Jerez.

—Ha obtenido la excedencia don Pedro Carasa, catedrático de Latín de El Ferrol, cuya vacante ha sido ya anunciada a concurso previo de traslado.

—En virtud de concurso han sido nombrados catedráticos de

Literatura española del de Jaén, don Antonio Mendiola, y de la de Francés del de Guadalajara, don Eduardo del Palacio Chevallier, que dejan vacantes las de igual denominación de los de Osuna y Avila, respectivamente.

—Han ascendido a las categorías inmediatas superiores don Modesto Díez del Corral, don Francisco Albifana Marín, don Francisco Cebrián, don Agustín O. Quilis, don Manuel Barona, don Telesforo Torija y don Damián García del Pozo.

—Han sido nombrados en virtud de concurso profesores de Historia Natural del de Ibiza don Angel Márquez Vela, del de Oñate don Julián Goy Ruano y del de Ribadeo don Desiderio Gutiérrez Castro.

—El jefe de la sección de Institutos del Ministerio, don Cristóbal Esteban, ha sido trasladado a la de Normales, habiéndole sustituido en aquélla don Pedro A. Salvador. Igualmente ha sido trasladado el jefe de Negociado de Institutos, don Fernando Céspedes, al Archivo Histórico Nacional.

Normales.—Han sido confirmadas en los cargos de directoras de la de Ciudad-Real, doña Pilar Serrano; de la de Cuenca, doña Mercedes Escribano; de la de Gerona, doña Mercedes Clutará; de la de Teruel, doña Primitiva Caño; de la de Cádiz, doña Concepción Varela; de la de Soria, doña Concepción Sánchez; de la de Huesca, doña Eulogia Gómez; de la de Castellón, doña Rosario Pérez; de la de Toledo, doña Elvira Méndez; de la de Córdoba, doña Herminia Álvarez; de la de Zamora, doña Sara Fernández; de la de Bilbao, doña María Berasategui; de la de Alicante, doña María Bellver; de la de León, doña Mercedes Monroy, y de la de Coruña, doña Mercedes Tella de Belorado.

Lea usted

LAS PROVINCIAS

Estómagos delicados

Cuando llega el verano y con él la falta de apetito, es cuando más sufren los enfermos del estómago, porque al forzar la alimentación para no debilitarse, las indigestiones y sus consecuencias son más frecuentes. Coma menos, pero aliméntese más y evite las torturas del estómago. La Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, es un poderoso tónico alimenticio que les compensará con creces la disminución de los alimentos sólidos, porque es un producto predigerido, que entonará su estómago y a la vez le estimulará el apetito.

MALVARROSA

CASSETAS DE RECREO con todas las comodidades para pasar un día feliz.

CASSETAS DE BAÑO INDIVIDUALES, lo más higiénico y moderno.

Instaladas en el lugar más despejado y limpio de la playa. Entre el SANATORIO NACIONAL Y EL CAMPO DE AVIACION.—ROL.

Junta Local de Casas Baratas

Por la presente se convoca a una Asamblea con carácter de Junta General extraordinaria para el día 9 de los corrientes, a las siete de la tarde, a todos los socios de la SOCIEDAD COOPERATIVA LA PREVISORA PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Elección de los individuos que reglamentariamente han de constituir la Junta directiva.
- 2.º Lectura y aprobación de las actas de las juntas generales celebradas los días 22 de Enero y 11 de Febrero pasado.
- 3.º Puntuación de la relación económica de los socios con la Sociedad para que exista completa igualdad entre los mismos.
- 4.º Actuación de la Junta directiva.
- 5.º Examen de la actuación del contratista y resoluciones que convenga adoptar.

La reunión tendrá lugar en las Casas Consistoriales.

Se advierte que a la junta sólo podrán concurrir aquellos señores que legalmente acrediten reunir la condición de socio.

Valencia, 8 de Julio de 1931. Por acuerdo de la Junta local, El secretario, M. Michelena.

Azaña anuncia nuevas reformas

El ministro de la Guerra ha denegado la continuación de la Academia de Ingenieros a la comisión de Guadalajara, que le visitó con tal objeto y pronosticó la supresión de todas en breve y la modificación radical del ingreso en el Ejército. Los Cuerpos facultativos se reclutarán entre técnicos civiles, pasando la instrucción militar a los Cuerpos generales en los que se ingresará por la tropa y se ascenderá mediante exámenes parciales. Para compensar la pérdida de la Academia se instalarán también la fabricación en los talleres industriales de ingenieros.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Isabel, Adrián, Eugenio, Quiliano, Calamano, Jonano, Procapio, Auspicio, Aquilic y Priscila.

Rito semidoble; color blanco; misa de Santa Isabel, reina.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sangre.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por la Legión Católica.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Santo Tomás de Aquino, en sufragio de don Antonio Rodríguez de Cepeda, viuda de Sanz.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cirilo, Anatolia, Zenón, Audaz, Paternuncio, Copretes, Alejandro, Bricio y Verónica de Julianis.

Rito simple; color verde; misa de la feria.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Sangre.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por los Terциarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Espíritu Santo.

CULTOS PARA MAÑANA

A San Enrique.—Novenario: En San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión con órgano, ejercicio y gozos.

—A la Preciosísima Sangre.—Continúa el mes:

En su iglesia, a las ocho, con misa.

—Mes del Carmen.—Continúa, con misa:

En Santo Tomás, a las siete.

En San Martín, a las ocho.

En Santa Cruz, a las siete.

En San Juan del Hospital, a las ocho.

Novenario.—Continúa: En San Juan del Hospital, con misa de Comunión, a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio con sermón.

En la Sociedad Valenciana de Agricultura

El gobernador civil, don Francisco Rubio, visitó ayer la Sociedad Valenciana de Agricultura.

Le acompañaban su secretario particular don Enrique Campos y el comandante de Seguridad señor Bozo. Fué recibido por la junta directiva y gran número de socios que agradecieron la valiosa deferencia de nuestra primera autoridad civil.

La Sociedad Valenciana de Agricultura izó la bandera nacional durante la estancia del gobernador en su casa social.

Parece ser que el gobernador se propone visitar todos los centros de nuestra ciudad.

Servicio Agrícola de la Diputación provincial

LA POLILLA O TIÑA DEL OLIVO

No basta, por lo visto, la persistente y absoluta sequía que estamos atravesando para aniquilar la cosecha del aceite que la excelente floración y regular cierne o fecundación nos daba derecho a esperar, se necesitaba la ayuda de otro enemigo.

De tres regiones distintas, Villar del Arzobispo, Valle de Albaida y Sagunto, se nos remiten insectos encontrados bajo las cortezas y entre las grietas de los troncos de los olivos. Uno de los agricultores los ha encontrado en los mismos huecos y grietas que forman o producen los chaneros o tumores originados por la roña o tuberculosis, y ve cierta relación de dependencia entre la enfermedad dicha y el insecto en cuestión, temiendo quizá que una y otro sean causa y efecto o viceversa.

No hay tal cosa. Son dos enemigos distintos e independientes uno de otro, cuya única relación de solidaridad es la de que ambos lo son del pobre agricultor, contra el cual trabaja cada uno aisladamente y en distinta región del vegetal.

Los insectos no son culpables de la roña o tuberculosis. Otra es su responsabilidad. Sólo sé, han aprobechado los huecos o grietas que aquélla ha producido por la acción del bacilo que la causa, para guarecerse y pasar allí resguardados el invierno y sufrir allí la infestación.

Afortunadamente, entre los insectos que he recibido, he podido encontrar larvas muertas y vivas, pupas o ninfas y algunas epidermis de éstas abandonadas ya e insectos perfectos, lepidópteros muertos. Todo ello me ha permitido clasificar al enemigo.

Se trata de la Polilla o Tiña del olivo, cuya causa es este lepidóptero o mariposa llamada científicamente "Prays Oleellus", cuyas larvas se introducen en el parenquima de la hoja excavando galerías, roen las yemas florales y, por fin, las de la última generación penetran en los frutos, perforan el hueso para alimentarse de la almendra, haciendo desprenderse el fruto.

En los olivos atacados por este insecto, se notan hojas con manchas rojizas y semitransparentes y más adelante, en Agosto y Septiembre, se observa la caída de las aceitunas picadas.

MEDIOS DE DEFENSA

1.º Recoger en primavera las hojas dañadas y destruirlas para destruir las larvas que contienen.

2.º Recoger prematuramente las aceitunas dañadas y molerlas cuanto antes con el mismo objeto.

3.º En Mayo o primeros de Ju-

nio, pulverizar bien los árboles con caldo bordelés al 1 por 100, adicionado de 600 a 700 gramos de arseniato de plomo.

La primera de estas medidas no es fácil de practicar cuando se trata de árboles de gran porte, si bien es de notar que éste, como otros lepidópteros de vuelo escaso, producen sus deprecaciones en las ramas bajas o medias.

Las otras dos pueden fácilmente y deben emplearse.

LEOPOLDO HERNANDEZ

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 7:

DISTRITO DEL MAR

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.

Defunciones: José Sales Belenguier, de 7 meses, Travesía Martínez Aloy, 11, de bronconeumonía aguda.

DISTRITO DEL MERCADO

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 4.

Defunciones: Miguel Picó Rodrigo, de un mes, Carrera de San Luis, traste 10, de gastro enteritis.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Nacimientos: Varones, 4; hembras, 1.

Defunciones: Miguel López Lafuente, de 31 horas, Camarón, 9, de eclampsia infantil; Vicente García Iborra, de 56 años, Doctor Sanchis Bergón, 9, de angina pectoris; Juan Aparicio Poyo, de 60 años, H. P., de hemorragia interna; María Alvarez Serrano, de 68 años, H. P., de oclusión intestinal; Valentín Gadea Carbonell, de 60 años, H. P., de carcinoma pulmonar.

DISTRITO DE SERRANOS

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1.

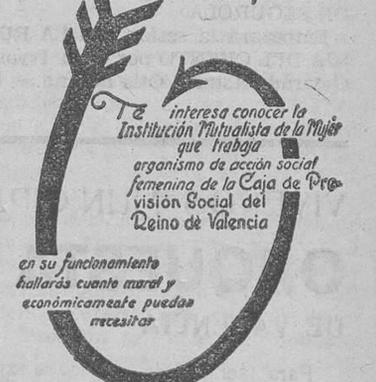
Defunciones: Gertrudis Ballester Serrano, de 69 años, María Auxiliadora, 2, de hematocefalia; Vicente Carreño, de 18 meses, Alboraya, 27, de gastro enteritis aguda.

Total: Matrimonios, 0; nacimientos, 16; defunciones, 9.

De actualidad

En estos momentos en que tanto se habla de autonomía valenciana, son de gran interés los dos volúmenes publicados con el título "En defensa de la personalidad valenciana", que se venden en nuestra Administración y en las principales librerías al precio de dos pesetas cada volumen

Mujer que trabaja: Obrera, empleada.



¿Te interesa conocer la Institución Mutualista de la Mujer que trabaja organismo de acción social femenina de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

en su funcionamiento hallarás cuanto moral y económicamente puedas necesitar

Plaza de San Pablo, 6, D.ª profr. número de oficina, de 10 a 1 y de 3 a 6

Balneario de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya)

Aguas termales, nitrogenadas, b' carbonatadas, radioactivas

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa.

De 15 de Junio a 30 Septiembre,

SECCION DE ESPECTACULOS

Plaza de Toros

Hoy miércoles, a las 10'30 noche.
ULTIMA SEMANA DE LA GRAN-
DIOSA COMPANIA DE CIRCO
PRICE, DE MADRID
EXITO, CLAMOROSO EXITO
¡¡POMPOFF Y THEDY!!
LAS 10 EVELINAS, 10
REAPARICION de
1-2-3-4 KARREYS
TRIUNFO CLAMOROSO DE
**EL AVION
INFERNAL**
¡¡Valor!! ¡¡Arrojo!! ¡¡Emoción!!
Mañana a las 6'30 tarde:
Grandiosa matiné infantil, con
regalos a los niños.

CAPITOL

HOY MIERCOLES
SESIONES: Continua de 4 a 8'30 y
a las 10 noche

JHON GILBERT

RENE ADOREE
EN
LOS COSACOS

NORMA SHEARER

LEWIS STONE
EN
AMANECER DE AMOR

OLYMPIA

HOY Y TODOS LOS DIAS
OTRO EXITO DE LA "UNIVER-
SAL FILM"



La película de la emoción y del misterio
ENTERAMENTE HABLADA EN
ESPAÑOL por LUPITA TOVAR,
ANTONIO MORENO y ANDRES
DE SEGUROLA.
Empezará la sesión con LA RU-
BIA DEL CUENTO por Glen Fryon,
Gertrude Astor y Otis Roland.

Teatro Ruzafa

CINE MUDO
Hoy a las 5 tarde y 9'30 noche:
REVISTA PARAMOUNT 12
Preciosa comedia por Wallace
Beery y Raymont Hatton.
RECLUTAS DETECTIVES
Interesante drama, interpreta-
do por G. Bancroft, O. Badanova
y Nancy Carroll.
EL LOBO DE WALL STREET
Graciosa cómica
EMPLEADO MODELO
Preferencia. 40 cts.; General, 20
El viernes:
PIEL ROJA

APOLO

CINE MUDO
Hoy miércoles, cinco tarde y 10
noche:
Una película de dibujos
**LA VIDA PRIVADA DE HELENA
DE TROYA**
Por María Korda, Lewis Stone
y Ricardo Cortez.
BODA SIN AMOR
Drama, por Monte Blue y Mir-
na Loy.
Una cómica en dos partes
Preferencia, 0'50 — General, 0'25
Viernes: **POR QUE SER BUE-
NA**, Por Colleen Moore, y **EL NI-
DO DEL AGUILA**, por Milton Sills
y Doris Kanvon.

LIRICO

HOY MIERCOLES
Grandioso programa
A las 5'30 tarde y 10 noche
BUTACA, 1 PTA.: GENERAL, 0'50
FIGURAS Y FIGURINES
Cómica en 2 partes
REVISTA SONORA PARAMOUNT
MUSICA A LA CARTA
(Dibujos sonoros)
Gran éxito
Ultimo día de
TODA UNA VIDA
Comedia dramática hablada en
español por Carmen Larrabeiti y
Carlos Díaz de Mendoza.
Mañana jueves:
AMOR AUDAZ
Film PARAMOUNT totalmente
hablado en español por Adolfo
Menjou.

COLISEUM

HOY MIERCOLES
Extraordinario programa
A las 4'30 tarde y 9'15 noche
Butaca, 0'60 — General, 0'30
UN HOMBRE MALO
Película totalmente hablada en
español, por ANTONIO MORENO.
NOTICIARIO SONORO FOX
Gran éxito
SALGA DE LA COCINA
Comedia musical hablada y can-
tada en español por ROBERTO
REY y AMPARO MIGUEL ANGEL.

Radiotelefonía

PROGRAMAS
Miércoles 8 Julio 1931.
Leipzig, 259'3.
7'30: Concierto de opereta. 9'10:
Comedias. 10: Noticias. 11'30: Bail-
lables. Cierre.
—
Burdos, 304 m.
7'30: Concierto dedicado a Wag-
ner.
—
Breslau, 325 m.
8'35: Concierto desde Londres.
10: Noticias. 10'20: Discos. 11'30:
Cierre.
—
Poznan, 335 m.
8: Variedades. 10: Horarias.
10'15: Bailables. Cierre.
—
Barcelona, 348'8.
7'30 a 8'30: Diario. 11: Campa-
nadas. Servicio meteorológico. 1:
Sobremesa. Sexteto y discos. 3:
Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30:
Cotizaciones. Cambios. Trío. Discos.
6: Trío. 7: Discos. 9: Campanadas.
Servicio meteorológico. 9: Orques-
ta. 9'30: Cuplés. 10: Noticias. 10'5:
Poesías. 10'30: Coros. 11'15: Dis-
cos. 12: Cierre.
—
Londres (Regional), 356'3.
5'15: Orquesta. 6'35: Concierto
por el Sexteto Oloff. 8'30: Banda.
9: Bailables. Cierre.
—
Mulhacker, 360'1.
7'45: Música antigua de baile.
9: Música americana. 10'15: Noti-
cias. 10'35: Bailables. Cierre.
—
Hamburgo, 372'2.
8: Conferencia. 9: Concierto. 10:
Noticias.
—
Toulouse, 335.
6'45: Melodías. 7: Concierto. 7'30:
Noticias. 7'45: Concierto. 8: Tan-
gos. 8'15: Orquesta. 8'45: Recita-
dos. 9: Concierto. 8'35: Modas. 9:
Orquesta. 10'30: Noticias. 10'45:
Canciones. 12: Cierre.
—
Madrid, 424.
9'30: Curso de francés. 10: Cam-
panadas. Horarias. Cotizaciones.
Recital de violoncello: "Melodía"
(Bach). "Concierto" (Tartusi).
"Mazurka" (Popper). "Musette"
(Bach). "Adagio" (Bocherun).
"Allegro" (Bocherun). "Minueto"
(Haydn). "Requiebros" (Cassadó).
Fragmentos de óperas rusas. Fan-
tasías de zarzuelas. Campanadas.
—
Ginebra, 403.
8'30: "La Traviata", ópera (Ver-
di).
—
Rabat, 416.
8: Concierto. 10: Discos.
—
Roma, 441'1. Nápoles, 331'4.
9: Velada de ópera italiana. Cie-
rre.
—
Langenberg, 473.
8: Música militar. Noticias. 11:
Bailables. Cierre.
—
Londres (Midland), 479'2.
8: Banda militar. 9'20: Regional.
10'15: Noticias. 10'30: Regional.
Cierre.
—
Milán, 500'8 m. Turín, 297 m. Gé-
nova, 312 m.
7'15: Música ligera. 7'30: Discos.
8'45: Opereta. 9'55: Noticias. Cie-
rre.
—
Bruselas, 508'5.
7'30: Diario. 8'45: Conferencia.
9: Concierto. 10: Diario.
—
Viena, 516'3.
9: Comedia. 9'15: Concierto. Cie-
rre.
—
Munich, 532'9 m.
7'30: Coros. 8: Comedia. 10'30:
Concierto. 10'20: Noticias. 10'45:
Concierto. Bailables. Cierre.
—
Budapest.
6'45: Música tzigana. 7'30: Pro-
grama de cabaret. 10: Orquesta.

LIRICO

Mañana jueves

TEMPORADA DE VERANO—PRECIOS POPULARES

BUTACA 1 Peseta — GENERAL 0'50

La comedia policiaca totalmente hablada en español

AMOR AUDAZ

Por ADOLFO MENJOU, RAMON PEREDA, BARRY
NORTON, ROSITA MORENO

El pasado festival de los funcionarios municipales en los Viveros

La comisión organizadora se
complace en hacer pública su gra-
titud a todos cuantos han contri-
buido desinteresadamente a este
festival, por las facilidades que die-
ron para su celebración, y muy es-
pecialmente al alcalde señor Trigo
por su gestión personal en esta ve-
lada y por el donativo de 50 pesetas
que entregó para engrosar los
beneficios obtenidos con destino a
la Mutualidad.

Se pone en conocimiento del pú-
blico que hasta la fecha han sido
retirados los siguientes regalos:

Número 1.406, reloj de la reloje-
ría Carbonell, don Gonzalo Bonet
López; número 6.263, regalo de la
excelentísima Diputación provin-
cial, don Antonio Ginés Valls; nú-
mero 2.903, collar de la Casa Ra-
mos, don José Luis Peñalba; nú-
mero 8.306, cartera y pitillera de
la Casa Fernando Vega, señorita
Angeles Mompó; zapatillas señora,
de la Casa Calzados América, calle
de Don Juan de Austria, al núme-
ro 3.320; número 4.601, lámpara de
sobremesa de la Casa Pedro Roig,
Carda, 5, señorita Anita Pérez; nú-
mero 7.853, abanico de don Tomás
Jiménez Valdivieso, doña V. Gar-
cía.

Los regalos que aún faltan por
retirar, pueden recogerse en la
Agencia de Publicidad "Ecat", de
don Juan Beneyto, Almirante Ca-
darso, 9, donde estarán hasta el
próximo día 15, fecha en la que, de
no ser recogidos, dispondrá libre-
mente de ellos la comisión organi-
zadora.

Plaza de Toros

El éxito conseguido la noche de
su presentación por la atracción
Mirano-Brother con su Avión In-
fernal, ha quedado patentizado en

el formidable entrón que ano-
che registró la plaza de Toros.

El público, ante el anuncio de
ser esta la última semana de ac-
tuación de la excelente compañía
del Circo Price, de Madrid, se apre-
sura a adquirir sus localidades,
y ello hace prever que en los días
que restan desfilará toda Valencia
por la plaza.

El AVION INFERNAL, que es,
sin ningún género de dudas, la
atracción más emocionante de
cuantas han desfilarado por Valen-
cia, logrará dejar, al final de sus
breves actuaciones, un recuerdo
muy grato en Valencia.

Las 10 Evelinas continúan cose-
chando aplausos. Es difícil supe-
rar la labor de estas lindas mu-
chachas escocesas, para quienes el
deporte del pedal no tiene secre-
tos.

Pompo y Thedy siguen derro-
chando gracia a raudales, y con
ellos el resto de la compañía rea-
liza un trabajo tan extraordina-
riamente excepcional, que es fren-
dética y entusiastamente aplau-
dido por el numeroso público que
a diario llena la plaza.

Para mañana tarde anuncia la
empres una matiné infantil, con
regalos de juguetes a los niños.
A las diez y media de la noche,
habrá función corriente.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'30
noche: Gran compañía de circo.
RUZAFÁ.—A las 5 tarde y 9'30 no-
che: Cine mudo.
APOLO.—A las 5 tarde y 10 noche:
Cine mudo.
OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10
noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10
noche: Cine sonoro.
CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 no-
che: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde
y 9'30 noche: Cine mudo.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y
9'15 noche: Cine sonoro.

VIVEROS MUNICIPALES HOY CONCIERTO POR LA

ORQUESTA SINFONICA

DE VALENCIA A las 10'30 noche

Para facilidad del público se ex-
penderán en raudales sin aumento de precio
los días de concierto, de 6 a 9 de la noche, en la taquilla del Teatro Ruzafa.
Habrá servicio de autobuses a la hora de concierto y a la terminación.

TREN DE DESFONDE PARA PLANTACION DE ARBOLES

COMPRO: Tren de desfonde completo, tipo "GUYOT" o "VER-
NET", accionados a motor, para máximas profundidades (65 a 80
centímetros). También me interesan arados grandes y tornos,
indistintamente, para el mismo objeto.

OFERTAS, características, fotografías o dibujos a JOSE SAN
MARTIN, Caballeros, 40, VALENCIA.

¡Se Está Ud. Envene- nando Lentamente!



Si el proceso eliminatorio
de su organismo es defec-
toso, los alimentos en vez
de nutrirlo como es debido,
producirán venenos que

lentamente minarán su salud y le ocasion-
narán un constante malestar.

Aleje Ud. para siempre ese peligro to-
mando de vez en cuando una dosis de
Píldoras de Vida del Dr. Ross, el
purgante que fortifica los intestinos, ayu-
dándolos a eliminar los
desechos del organismo y
a asimilar mejor los ali-
mentos.

Pueden obtenerse en la botica más cercana.

PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS

"Una Píldora o Dos Cada Día."
THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEWARK, N.J., U.S.A.



NOTICIAS DE LA REGION

De Játiva

LO DE SAN FELIX

El semanario de la Derecha republicana de nuestra ciudad "El Demócrata" inserta en sus columnas en la sección "Crónica local" y con el título "Copiamos del número 20.197 de LAS PROVINCIAS. Lo del templo de San Félix", íntegro dicho artículo; y al final dice: "Por nuestra parte solamente hemos de añadir que, según carta recibida ayer en Játiva del señor ministro de Bellas Artes, dirigida al señor Sarthou, se ha dado ya orden de averiguar el paradero del dinero destinado a reparar el monumento nacional de San Félix. ¡Al fin!"

LA HUELGA DE TELEFONOS

En ésta se ha deslizado tranquilamente el primer día de huelga de los empleados de Teléfonos. No se han admitido conferencias ni telefonemas, así como tampoco se ha hecho uso del teléfono urbano; como consecuencia de dicha huelga ha aumentado el servicio en Telégrafos en una tercera parte del ordinario.

TRASLADO

Ha sido trasladado al regimiento de Infantería 33 de guarnición en Cartagena don Vicente Cases, competente maestro armero que últimamente prestaba sus servicios en el disuelto regimiento de Otumba.

FARMACIAS DE GUARDIA POR LA NOCHE

Miércoles, señor Ramón; jueves, señor Soler; viernes, señor Casenoves; sábado, señor Artigues; domingo, señor Domenech; lunes, señor Codina; martes, señor Ramón.

De Alcoy

ASAMBLEA

El pasado domingo celebró una Asamblea general extraordinaria en el teatro Calderón el Sindicato de la industria textil y fabril, en la que se acordó suprimir el tercer turno, y se aprobaron unas tarifas de salarios, que fueron presentadas ayer (lunes) a los patronos, dándoles una semana para su estudio y 48 horas para su contestación.

También el oficio de géneros de punto celebró Asamblea general extraordinaria, aprobando igualmente unas tarifas, que fueron presentadas a la patronal, y se nombró una comisión gestora.

INCENDIO

En la noche del domingo y en uno de los almacenes de la plaza de Toros, donde se guardaban las almohadillas propiedad de don Francisco Brotóns Jordá, se declaró un incendio, que destruyó por completo el material almacenado, calculándose las pérdidas ocasionadas en más de 4.000 pesetas.

MULTAS

Nos ofician las autoridades que en la corrida celebrada el domingo en la plaza de Toros fué multado con 100 pesetas el empresario de caballos y con 10 pesetas a uno de los muchos espectadores que arrojaron botellas al ruedo.

DETENIDO

En el vecino pueblo de Cocentaina fué detenido Manuel Castelló Torregrosa, de 42 años, por orden del alcalde de esta ciudad.

HERIDO

A causa de un ataque epiléptico que le dió en la plaza de la República a don Emilio Sales Galvañ, natural de Alcira, procurador de los Tribunales, se produjo una herida en la frente, habiéndosele prestado asistencia facultativa en la casa de Socorro.

De Morella

DESGRACIA

El sábado, y a eso de las doce del día, cuando el empleado de la Eléctrica y vecino de esta localidad Saturnino Ortí Ortí, estaba trabajando en la caseta donde se halla enclavado el transformador del pueblo de Ortells, recibió una fuerte descarga eléctrica que le carbonizó distintas partes del cuerpo.

Después de practicada la cura de urgencia y dado el estado de gravedad en que se encuentra el herido, fué trasladado ayer debidamente condicionado a la clínica del doctor Palomo, de Castellón.

SOLUCION DE UNA HUELGA

En la entrevista que el sábado tuvo el señor gobernador con los representantes de patronos y obreros de la industria textil, que había llegado a adquirir carácter de insoluble por la intransigencia de los patronos a la fórmula que les propuso el digno alcalde de nuestra localidad, se llegó a un acuerdo definitivo, aceptando las bases que ya les propuso la primera autoridad local, para quien recabamos la honra de la solución, pues aunque para algunos patronos les resultase molesto tal solución, por proceder de quien procedía, han claudicado ante el señor gobernador, que será más "bonito" pero quizá no tan satisfactorio para ellos.

De A mansa

DESGRACIAS

En la casa de campo llamada "Botas", de este término municipal, tuvo la desgracia de caer del burro en que montaba, el vecino de ésta Juan Villaescusa Mancebo, de 58 años de edad, resultando con fractura el muslo derecho.

Para el lugar del suceso salieron los activos cabos de la Cruz Roja Juan Bonete y Juan Almendros, con varios camilleros a sus órdenes; conducido a esta ambulancia fué curado por los cultos doctores señores Carrillero y Manzanera, quienes calificaron su estado de grave.

Con dirección hacia Bonete marchaba montado en bicicleta el vecino de Hoya, Gonzalo Francisco Ortíz, de 17 años, y en el soporte llevaba montada a una prima suya llamada Dolores Almendros, de diez años de edad, bajando Cuesta Castilla le fallaron los frenos, perdió la dirección, cayendo, resultando el Francisco con varias heridas y magullamiento, y su prima con varias heridas, una profunda en el codo de cinco centímetros, que interesa piel y tejidos celular. Fueron asistidos en la ambulancia de la Cruz Roja por el activo forense don José Carrillero, oficiales de la Cruz Roja señores García, Ibáñez y Ruano y varios camilleros, calificando su estado de pronóstico reservado.

De Alicante

LOS JESUITAS, ACOGIDOS EN ORIHUELA TRIUNFALMENTE

Como es sabido, en Orihuela había sido expulsada la Compañía de Jesús a raíz de los sucesos de Mayo. A las siete y media de la mañana, en la iglesia de San Sebastián celebraron el Santo Sacrificio de la misa los religiosos jesuitas Padre Muedra y Padre Carrion. Les acompañaban el beneficiado de la Catedral, don Alfonso Moya Roger y el industrial don José Vidal, que se pusieron a disposición desde el primer momento. Terminada la celebración, ambos religiosos marcharon a Murcia y regresaron a las diez, hora en que hicieron su entrada en la población.

Se improvisó una manifestación de simpatía y el pueblo les acogió en todas partes con vitores y aplausos, siendo la escena verdaderamente emocionante. Al llegar al

Colegio, en nombre del alcalde, les hizo entrega de las llaves del edificio un señor apellidado Muñoz.

Durante todo el día los Padres Jesuitas fueron visitadísimos. Esta mañana fué abierta al público la iglesia y acudió a ésta muchísima gente.

También en Orihuela, en el Arrabal Roig, ayer mañana un grupo de mujeres comenzó a cantar un himno, a lo que contestó otro grupo numerosísimo con el himno eucarístico, siendo insultadas.

Un vecino del Arrabal salió a la defensa de las mujeres que cantaban el himno religioso y fué detenido. Inmediatamente se improvisó una manifestación que llegó al Ayuntamiento cantando el himno eucarístico y pidiendo la libertad del detenido. Como el alcalde se encontraba en ese momento en el Colegio de Santo Domingo, residencia de los Jesuitas, que acababan de llegar, la manifestación se disolvió, pero a su regreso se puso en conocimiento del alcalde lo ocurrido y éste dió orden de que fuera libertado el detenido, y dijo que podían seguir cantando el himno religioso.

La actitud del alcalde ha sido elogiada.

De Castellón

LOS TELEFONISTAS EN HUELGA

En la mañana del lunes, a las ocho, se declararon en huelga los funcionarios de esta central de Teléfonos.

A dicha hora se presentó en la central el representante de la Compañía Telefónica e ingeniero industrial señor Zurrey, incautándose de la central, de la que le han hecho entrega la encargada de la misma mediante un acta, que ha sido firmada como testigos por el comisario jefe de Policía señor Rey y el abogado señor Castelló, en la que se hacía constar que los aparatos se encontraban en perfecto estado de funcionamiento.

La central ha quedado custodiada por fuerzas de la Guardia civil. Parejas del mismo instituto prestan el servicio de vigilancia por el trayecto que sigue la línea en esta provincia, para evitar cualquier intento de sabotaje.

Los alcaldes de Castellón y Vinaroz han telegrafado al gobernador dándole cuenta de que las encargadas de las respectivas centrales les habían hecho entrega de las mismas.

ACCIDENTE EN UNA OBRA EN CONSTRUCCION

En Benicarló, en las obras de construcción de un edificio para fábrica de conservas vegetales, se derrumbó un andamio, resultando heridos Antonio Boix Meseguer, grave; Antonio Sanz Esbrí, de Valencia, pronóstico reservado; Angel Gisbert Andrés, de Alicante, grave; Lorenzo Ribas Ferrer, de Benicarló; Salvador Martí Aznar, de Poliñá del Júcar, y José Fresquet Compte, de Benicarló, leves.

LOS TOROS DE URCOLA

Ayer tarde se celebró el desencajonamiento de los toros de la ganadería de Urcola, que han de torear el próximo domingo Fausto Barajas, Armillita Chico y Saturio Torón.

La presentación del ganado ha causado inmejorable impresión en el público.

LAS FIESTAS DE HOY MIERCOLES

Los festejos anunciados para hoy miércoles son:

A las diez de la mañana, Fiesta del Libro en el teatro Principal.

Por la tarde, manifestación cívica, que recorrerá las calles de costumbre para ir a depositar coronas en el Obelisco levantado a los héroes de la Libertad.

Por la noche, charlotada, en la que actuará la banda El Empastre.

Por la noche, verbenas y tracas en el Paseo Obelisco.

7, 8 y 9 DE JULIO

Con un volteo general de campanas y dianas han comenzado esta mañana las fiestas de Julio de Castellón.

A las doce el Ayuntamiento en Corporación bajo mazas y con la banda municipal al frente ha procedido a descubrir las lápidas de la República, Galán y García Hernández, colocadas en las que antes denomináronse de Alfonso XIII, Tetuán y calle del Pueblo.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Continúa igual la huelga de teléfonos en esta capital, no habiendo acudido esta mañana al trabajo ninguna señorita.

El servicio lo presta solamente un delegado de la Compañía, por lo que se hace con alguna dificultad, atendiendo únicamente el servicio de los abonados de la capital y las conferencias que celebran éstos cotidianamente con Valencia, Madrid y otros puntos. El servicio que está desatendido es el de conferencias y telefonemas de los no abonados.

Las puertas de la Central están cerradas y custodiadas por una pareja de la Guardia civil.

HOMENAJE A BLASCO IBAÑEZ EN VINARAZ

En Vinaroz se celebró el domingo el acto de descubrir la lápida que rotulará en lo sucesivo la Avenida del Puerto, con el nombre de Avenida de Blasco Ibáñez.

Para asistir al acto llegaron de

Valencia una representación de aquel Ayuntamiento, presidida por el señor García Ribes, el presidente de la Asociación de la Prensa don Julio Jiménez y la Banda Municipal.

De Castellón asistieron el presidente de la Diputación don Carlos Selma, que ostentaba la representación del gobernador civil señor Escolá; el alcalde don Manuel Peláez y los tenientes de alcalde señores Tirado Gimeno y Plá Roca.

Al descender la cortina que cubría la lápida rotuladora el alcalde señor Torres, la Banda Municipal de Valencia interpretó el Himno de la Exposición, dándose vivas a España, a Vinaroz y a Blasco Ibáñez.

Seguidamente pronunciaron fogosos discursos los señores Torres, Selma, Peláez, Alfaro y el diputado electo por la provincia de Castellón señor Pascual Leone.

Los representantes de Valencia y Castellón fueron obsequiados con un banquete, haciéndoles más tarde objeto de una cariñosa despedida.

La Banda Municipal de Valencia dió por la tarde un concierto en la plaza de Toros.

UN CUATRO A DOS

En el partido de fútbol jugado esta tarde entre los equipos del Barcelona y Castellón, ganó el primero por cuatro goles a dos.

En el Castellón han debutado a modo de prueba un interior derecha llamado Ayer, y Losada, delantero centro procedente de un club de Cataluña.

DE VILLENA

UN INCENDIO DEVORA TODAS LAS MIESES, IMPORTANDO LAS PERDIDAS MAS DE CIENTO MIL PESETAS, OBLIGANDO AL AYUNTAMIENTO A CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA, CONVOCADA CON CARACTER URGENTE

En las eras comprendidas entre la Avenida de Diego García y el Camino del Cementerio, de esta población, estaba instalada una trilladora, de Salvador Ribera, y más de cinco mil caballos de trigo y cebada, propiedad de más de cien pequeños propietarios. Ayer a las doce menos cuarto de la mañana se observó una pequeña flama en la parte superior de una de las hacinas; inmediatamente se lanzaron con una lona sobre ella para dominarla y siendo imposible se incendiaron como un reguero de pólvora todas las hacinas; se dió aviso a las autoridades y comenzaron las campanas a tocar a fuego; el espectáculo que presentaba el fuego era aterrador, amenazando extenderse a otras eras de pan trillar y a los edificios inmediatos.

A las doce se personaron en el lugar del siniestro el alcalde señor Cañizares y parte del Ayuntamiento con el auto-cuba y el cuerpo de bomberos, parte considerable de vecinos, entre ellos los comerciantes de vinos, que dieron orden a todos los carros de las respectivas bodegas para que acarreasen pipas con agua y todas las bombas, que comenzaron a funcionar; como resultaban todos los remedios insuficientes, hubo necesidad de cortar varios árboles que comenzaban a arder en la carretera del Cementerio y podían comunicar el fuego a las otras eras.

El alcalde telegrafó, al darse cuenta de la gravedad del caso, al gobernador de Alicante para que mandase auto-cubas y el cuerpo de bomberos, así como a Yecla y Elda. A las dos horas estos dos pueblos cumplieron como buenos, mandando lo pedido; en cambio, la capital no estuvo a la altura de las circunstancias. Por lo visto, no tienen más que derecho a cobrar de los pueblos y ninguna obligación.

Nuestro aplauso y agradecimiento a los alcaldes de Elda y Yecla y nuestra censura más enérgica para el alcalde de Alicante que a última hora, se nos

dice, que se excusó, no sabemos fundándose en qué.

Desde el alcalde hasta el último ciudadano, se desvivieron en el cumplimiento de su deber, y tal vez más allá. El incendio comenzó a las doce menos cuarto y ha continuado toda la noche. A pesar de tantos esfuerzos, continúa esta mañana, aunque dominado, y se pierden los cinco mil caballos de mieses, que valen más de cien mil pesetas.

EL AYUNTAMIENTO SE REUNE

Ante la gravedad del caso, el alcalde convocó a sesión extraordinaria con carácter urgente, a las siete de la tarde, asistiendo, presididos por él, gran número de concejales de los que constituyen la Corporación.

Dió el alcalde cuenta de la ruina que supone para tanto pobre el incendio, y se acuerda que vaya una comisión del Ayuntamiento a Madrid para solicitar del Gobierno auxilio. Dicha comisión estará integrada por el alcalde señor Cañizares, el teniente alcalde señor Ruiz y el concejal señor Menor; abrir una suscripción encabezándola el Ayuntamiento con dos mil pesetas, dándose lectura a varios ofrecimientos, entre ellos el del señor Caturla, con mil pesetas.

También se acuerda publicar un bando para que de once a una de hoy acudan al Ayuntamiento todos los perjudicados, para saber exactamente la cuantía del siniestro.

Al terminar la sesión acudió el diputado electo don César Puig, que, enterado, vino a este objeto a Villena y ofreció marchar a Madrid también con la comisión, dándose cuenta de la espantosa realidad en que quedan estos pequeños agricultores, que deberán parte de lo que se les ha quemado.

En estos momentos, en que se están prodigando por parte del Gobierno los socorros a los parados, sería muy meritorio atender esta desgracia, que también es de justicia.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Declarando que la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo pueda relacionarse directamente con los jueces de primera instancia e instrucción que presidan jurados mixtos de la propiedad rústica.

Concediendo prórroga de tres meses para retirar y distribuir los géneros exhibidos en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas al capitán de Ingenieros, piloto aviador y observador de aeroplano don Antonio Gudín Fernández.

Convocando oposiciones para cubrir plazas de última clase de oficiales de Correos.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta las siguientes:

Destina al teniente coronel de Carabineros, don Ubaldo Ferreira Peguero, de la Comandancia de Madrid, a los efectos administrativos, a la de Valencia.

Idem a don Hilario Fernández Bujanda, ascendido de la Comandancia de Valencia, a disponible forzoso afecto a la misma.

Idem al comandante don Julio López Rodríguez, ascendido de la Comandancia de Granada, a los efectos administrativos, a la de Valencia.

Concede el retiro, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, don Juan Antonio Ansaldó, caballero de la Orden militar de San Fernando.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde el señor Alcalá Zamora ignoraba todavía si en el Consejo de ministros de la tarde se trataría del proyecto de Constitución.

Dijo que le habían visitado comisiones de Avila y Segovia para pedirle que no se supriman las respectivas Academias militares.

Dijo, por último, que había celebrado una conferencia con el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, cambiando impresiones acerca de los preparativos para la apertura de las Cortes constituyentes.

HACIENDA

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda si tenía noticias acerca de los rumores que circulaban acerca de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña. Manifestó que, efectivamente, tenía ya conocimiento de las dificultades por que atraviesa dicho Banco.

Añadió que se tratará de ello en el Consejo.

Se le preguntó si podía confirmar la noticia sobre la elevación de tipo de descuento del Banco de España, y dijo que es cosa que está en estudio y acaso no sea difícil que el Gobierno lo autorice.

Finalmente, un informador le preguntó qué había de cierto acerca de la petición que había formulado al comité ejecutivo del partido socialista para dimitir su cargo de ministro.

He solicitado—replicó—la venia del comité ejecutivo del partido, para que en el momento de resignar el Gobierno sus poderes ante el Parlamento, si éste acordase la continuación del actual Gobierno, se me permita dimitir en el cargo ministerial, previniendo previamente de esta actitud mía a fin de que con el debido

tiempo busquen la solución oportuna. Pero el comité ha dispuesto, en su reunión de ayer, mi continuación en el Gobierno en unión de los otros ministros socialistas, y esta decisión, acordada unánimemente, me obliga a continuar en mi puesto.

GOBERNACION

El señor Maura se reintegró ayer mañana al Ministerio de la Gobernación.

La huelga de Teléfonos—dijo—va vencida. Parece que es cosa ter-

que ha encontrado planteados en la ciudad andaluza. Los de la población—añadió—presentaban buen aspecto y parece que los que más le preocupan son los planteados en el campo.

El gobernador de Sevilla se propone hacer una campaña en la provincia para remediar la ausencia de autoridades, que en este momento es cosa grave en el campo de Andalucía.

Finalmente, interrogado acerca del resultado de las elecciones que han de celebrarse el día 12, dijo que tendrán importancia, porque

insistió en lo que expuso en su discurso con respecto a la reorganización de la Administración de Justicia y necesidad de su completa transformación.

—Opino lo mismo—agregó—en cuanto a la Administración pública. La transformación de la burocracia y sus funcionarios se impone en los tiempos actuales y en el nuevo régimen, determinando el trabajo que se precisa en cada departamento, el rendimiento que ha de exigirse y el número de funcionarios que se necesitan con determinación de la retribución que

caría un programa socialista. Tendrían los socialistas que gobernar en burgués; es decir, con organizaciones y métodos burgueses, y la doctrina quedaría desvirtuada.

La precipitación frustraría los legítimos deseos del partido, que desea el triunfo completo de sus ideas.

No entrevé todavía la solución, porque opina que los partidos políticos no se dibujarán con trazos firmes hasta que la Constitución esté aprobada. Ese será el momento de pensar en la organización política más conveniente o más necesaria. Mientras, los Gobiernos de concentración serán los que encuentren menores dificultades para gobernar.

Podría ser que los partidos republicanos no se entiendan y este sería un momento peligroso que obligaría a meditar al partido socialista.

Momento nacional y extranjero

LAS PROXIMAS SESIONES DE LAS CONSTITUYENTES

Después de darle muchas vueltas al nuevo Reglamento de las próximas Cortes constituyentes, resulta que no han podido entenderse los ministros y tienen que recurrir, muy a pesar suyo, al antiguo Reglamento del Congreso.

Hubieran podido evitarse toda la faena de ponencias, cabilaciones y escritos si desde el primer momento, marchando por el camino más recto y sin esos prejuicios de que todo lo del antiguo régimen es malo, hubiese aceptado el mencionado antiguo Reglamento.

De lo que todavía no se dice aún la última palabra es de la clasificación de los diputados electos, y a la hora de ahora no sabemos con qué fuerzas cuenta cada una de las distintas agrupaciones políticas que integrarán el Parlamento. El señor Pedregal afirmaba que entre los señores Lerroux y Alvarez podrían reunir unos doscientos cincuenta diputados, y si ello fuera así, podría afirmarse que la próxima situación sería de los mencio-

nados políticos, ya que a los 250 representantes en Cortes podría añadir la benevolencia en muchos asuntos de bastantes más de cincuenta.

LOS PROPOSITOS DE HITLER

El movimiento fascista alemán que tiene por jefe a Hitler va adquiriendo cada día una importancia mayor y es constantemente para el Gobierno un motivo de preocupación tan grande, por lo menos, como el que pueda inspirarle el movimiento comunista. Uno y otro están destinados a presidir en plazo breve la ruina y la destrucción de la República alemana, como el presidente Hindenburg no adopte rápidamente medidas enérgicas y eficaces.

Ya nos referimos en este lugar a las manifestaciones hechas en Moscú por un jefe comunista alemán, según las cuales dentro del año actual quedaría instaurado el comunismo en Alemania.

Hoy, como polo opuesto, recogemos las manifestaciones verdaderamente ilusorias de un jefe hit-

leriano, que participa todavía de los sueños de conquista de su ex Kaiser y propone derribar las fronteras del Este prusiano.

En efecto; en el Congreso celebrado recientemente por los hitlerianos, y al cual asistieron más de ocho mil cascos de acero, después de protestar enérgicamente todos los oradores contra el Tratado de Versalles, declaró Goebels, el lugarteniente de Hitler:

"En el Congreso alemán nosotros seremos el elemento que asegurará un día al pueblo germano el lugar que le pertenece en Europa. Hemos de destruir las fronteras que nos obstruyen el camino de Oriente."

Entre tanto, la República alemana, hundida ya financieramente, está librando las últimas batallas contra los hitlerianos y contra el comunismo. De éste escapará difícilmente, pues el patriotismo de los cascos de acero sólo tendría eficacia si se tratase de reponer a los Hohenzollern en el Trono y de lanzar al país a una nueva guerra; pero su apoyo será nulo si se trata sólo de salvar a la Patria.

minada, si no esta tarde, yo espero que mañana se reintegrarán al trabajo.

Volviendo a hablar de la huelga de Teléfonos, dijo que los huelguistas pretendieron cortar en Madrid a hachazos el cable subterráneo de comunicaciones del Norte y Sur de España, pero la comunicación con el Norte quedó restablecida seguidamente, según nos dicen de la Compañía, y de la parte Sur se comunica con normalidad.

Respecto a la avería cerca de León no llegaron a cortar la línea. Solamente habían atado un alambre a los diversos hilos, haciendo un cortacircuito, pero cortando este alambre quedó restablecida la comunicación directa con Asturias. Otra avería producida cerca de Asturias ocurrió por motivos normales, por caerse un poste.

Un periodista preguntó si la comunicación con La Coruña era también debida a avería.

—No lo sé. Ignoraba que no se comunicase con La Coruña, puesto que no he tenido necesidad de conferenciar con esta ciudad; pero lo que sí puedo decirles es que he hablado hoy con casi toda España.

Me ha dicho el gobernador de Barcelona que le han visitado los funcionarios que integran el Comité del Sindicato, diciéndole que tenían la huelga perdida y que esperaban que el señor Esplá actuaría de mediador.

Me ha añadido también que no ha ocurrido ningún incidente.

A continuación, dijo:

—Al despedirse de mí el señor Casares Quiroga, devolviéndome la cartera de Gobernación, se mostró muy satisfecho, diciéndome que dejaba España como una balsa de aceite. Yo sólo sé decirles a ustedes que estoy muy agradecido a su gestión.

Después dijo que el gobernador de Sevilla ha telegrafado que se dedica a estudiar los problemas

la filiación de los nuevos diputados que han de ser elegidos puede modificar notablemente la composición de la Cámara.

Otro periodista preguntó su opinión acerca de las últimas declaraciones hechas por los señores Lerroux y Prieto.

En la primera semana de Cortes quedará todo completamente aclarado, y en cuanto a los socialistas, fijarán su actitud definitiva en la Asamblea del partido que se reunirá el día 10.

Si quieren gobernar—terminó diciendo el señor Maura—lo harán con el asentimiento y el apoyo de todos.

COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que según sus noticias, todo seguía normalmente. Ya el conflicto de la Telefónica ha pasado de mi jurisdicción, pero por noticias particulares sé que hay gran entusiasmo por ambas partes: huelguistas y empresa.

Cuando hablábamos con el ministro, le llamó por teléfono el director de la Compañía, y terminada la conferencia, dijo el señor Martínez Barrios a los periodistas que don Gumersindo Rico le comunicaba que el conflicto continuaba en igual estado y que los huelguistas celebraban por la noche una reunión en la calle de Pizarro.

También dijo que en algunas poblaciones se presta el servicio con dificultad, pero hay tendencia a la normalización.

JUSTICIA

Don Fernando de los Ríos expuso su propósito de asistir a la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Refiriéndose a esta Asamblea,

han de obtener.

Como ha de renovarse la justicia—siguió diciendo,—debe ser también reorganizada la Administración pública, que transformará todos y cada uno de los organismos que la constituyen, si queremos salir de la situación pantanosa en que nos encontramos.

Toma de posesión

A las doce de la mañana de ayer tuvo lugar en el salón rectoral de la Universidad Central, el acto de tomar posesión de los cargos de rector y vicerrectores de los catedráticos de la misma don José Giral, don León Cardona y don Joaquín Garrigues, nombrados por decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República el 23 de Junio último.

Presidió el ministro de Instrucción y hablaron éste y el nuevo rector.

Asistieron muchos catedráticos.

Los socialistas y el Poder

Indalecio Prieto ha dicho rotundamente, aludiendo a la posibilidad de que los socialistas asuman el Poder:

—No es nuestra hora.

Y afirma que se interpreta erróneamente el acuerdo de la Agrupación madrileña, porque aparte de que su decisión sólo tiene un alcance local, el acuerdo se refiere únicamente a la continuación del partido en el Gobierno y no a la formación de uno puramente socialista.

Cree firmemente que el país no está preparado para la hondísima transformación social, que impli-

TOROS

EN PAMPLONA

Primera corrida de San Fermín, con buena entrada.

Seis toros de Concha y Sierra, grandes, para Barrera, Bienvenida y Torón.

Primero.—Barrera veroniquea ceñido.

Con la muleta hace una faena adornada y valiente; da media estocada contraria, otra corta superior y descabella. (Ovación, petición de oreja y vuelta.)

Segundo.—Bienvenida es ovacionado en verónicas.

Clava dos pares sin lucimiento. Con la muleta hace una faena de alifo; da media estocada y dos descabellos. (Pitos.)

Tercero.—Torón entusiasma al público con el capote.

Con la muleta torea valiente; sufre varios achuchones; un pinchazo y una estocada corta. (Palmas.)

Cuarto.—Barrera intenta veroniquearlo sin conseguirlo.

Con la muleta hace una faena valiente, sufriendo un desarme; da dos pinchazos, media estocada y descabella.

Quinto.—Bienvenida veroniquea con mucho estilo. (Palmas.)

Intenta parrear, pero no se luce. Muletea de cerca, valiente; da un pinchazo hondo, media contraria y remata el puntillero. (Pitos.)

Sexto.—Torón veroniquea apretado, saliendo atropellado.

Coloca dos pares buenos. (Ovación.)

Hace una faena de muleta de cerca, sufriendo un desarme; da media estocada contraria, otra superior, saliendo suspendido; pero el toro rueda. (Ovación.)

Firma de Estado

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de tercera clase, consejero de la embajada en Washington a don Luis Quer Beule, secretario de primera clase de la legación de Berna.

Destinando a la legación de España en Berna al secretario de primera clase, en situación de excedente voluntario, don Juan Manuel Cano Trueba.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase de la legación de Bucarest, al de tercera en la misma, don Miguel Angel de Muguiro y Muguiro.

Trasladando al consulado de la nación Panamá al cónsul de primera clase nombrado en Quito, don Manuel Francisco Javier de Meco.

Trasladando a Quito al secretario de primera clase nombrado embajador de la Habana a don Juan Gómez Elio.

Ascendiendo a secretario de primera clase de la embajada de España, al secretario de segunda nombrado en Río Janeiro, don Rafael Fons Sendra.

La Asamblea de los funcionarios judiciales

Ayer tarde a las cinco comenzó la Asamblea de los funcionarios judiciales.

Presidió el presidente del Supremo señor Medina, el cual al hacer uso de la palabra dijo que de esta Asamblea ha de salir la cordialidad, y como habían llegado a sus oídos unas noticias que no coinciden con estos deseos, sometió a la Asamblea la conducta de la mesa, para si no estaban conformes con ella poner los cargos a disposición de la mayoría.

Se sometió el asunto a deliberación, acordándose que conuñara la misma mesa.

El señor Boyele leyó una ponencia del señor Freixa acerca del ingreso en la magistratura que debe ser entre abogados por oposición directa y con aprendizaje en secretarías judiciales durante dos años.

Otro asambleísta propuso que los cursos prácticos no se realizaran en secretarías judiciales, sino en la Escuela judicial y que el tribunal de oposiciones estuviera compuesto de jueces y no por profesores.

El representante de Barcelona dijo que se debía hacer una recopilación de ponencias que expresaran el sentir de la mayoría y de éstas que haga la mesa su ponencia.

La fiesta de los milicianos

Ayer se celebró la fiesta tradicional conmemorativa del 7 de Julio de 1822.

A las diez formó el batallón de milicianos frente a la estatua del general Espartero, ante la que depositaron una corona de flores naturales.

Después desfilaron por las calles céntricas y marcharon al Ayuntamiento, con objeto de entregar al alcalde, don Pedro Rico, el título de comandante honorario de dicho batallón.

Los milicianos quedaron formados en la plaza de la Villa.

Seguidamente se celebró la ceremonia de entrega del pergamino con el nombramiento al señor Rico.

El capitán de milicianos señor Maroto, leyó una carta enviada por el general Luque, primer jefe de la institución, desde Hendaya, donde se encuentra enfermo, en la que hace constar su satisfacción por el nombramiento del señor Rico y lamenta que su enfermedad le impida asistir al acto.

Contestó el alcalde agradeciendo el nombramiento y dedicando un recuerdo al general Luque.

En el patio de cristales dió un concierto la Banda Municipal. Luego el alcalde y el general Queipo de Llano, desde el balcón del Ayuntamiento presenciaron el desfile de los milicianos, que fueron aplaudidos por el público.

Consejo de Ministros

Consejo de muchos expedientes.—La suspensión de pagos del Banco de Cataluña.—Se acuerda elevar el tipo de descuento del Banco de España.—No fué abordado el proyecto de Constitución

A LA ENTRADA

A las 5'20 de la tarde llegó el jefe del Gobierno al Ministerio de Hacienda para asistir al Consejo de ministros.

Al saludar a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

"Al recibir a los periodistas esta mañana no había leído la prensa y por la tanto no conocía las manifestaciones del señor Pedregal.

Quiero hacer conocer mi comentario, especialmente sobre el afecto y amistad que me brinda, al que correspondo y aprovecho la ocasión para hacer un comentario al que él hace: sobre la manera de ejercer la presidencia del Gobierno, hay dos contrapuestas, una la exhibición y otra el trabajo intenso y callado, es decir, el hacer posición u observar en la conducta de cada ministro un colaborador modesto e incansable para la resolución de cada problema, trabajando hasta donde llegue sus fuerzas.

Seguramente, en estas condiciones, si alguna ventaja política existe es debido indudablemente a la cohesión del Gobierno, lo que verdaderamente es preciso para mantener la armonía y eficacia entre los ministros.

De todas formas faltan seis días para las Cortes y en realidad creo que ya tengo bastante."

Al llegar el señor Maura manifestó a los periodistas que el director de la Telefónica le comunicó que no había novedad. Tan sólo en Tarrasa las señoritas habían sido coaccionadas, pero en los demás sitios la normalidad es absoluta en los servicios.

Dijo que más tarde se facilitaría la lista completa de los diputados, que es una obra parecida a la de El Escorial.

Después llegó el ministro de Trabajo, quien manifestó que traía al Consejo el reglamento sobre el decreto de arrendamientos colectivos.

—¿Se tratará—se le preguntó— en esta reunión del Consejo del estudio del anteproyecto de Constitución?

Contestó el señor Largo Caballero a esto que más bien sería un cambio de impresiones.

Al ministro de Estado se le preguntó si tenía ya nombres de embajadores.

—Los estoy fabricando—contestó el señor Lerroux.

En este momento se acercó al señor Lerroux una comisión integrada por el director de "La Voz de Galicia", señor Barreiro, el subsecretario de Comunicaciones señor Abad Conde y el presidente del Lar Gallego, que indicaron

al ministro de Estado el nombre de Abelardo Cano para el cargo de embajador de España en Cuba, que es gran españolista y además cuenta con generales simpáticos.

Contestó el señor Lerroux que existía un acuerdo de no nombrar embajador a ninguna persona que resida en el país para el que se le indique, porque entonces no sería embajador de España sino del país donde resida.

Al ministro de Comunicaciones se le preguntó qué había de la huelga de Teléfonos, y contestó que no tenía nuevas noticias después de las manifestadas por la tarde a los periodistas.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, y a las seis de la tarde quedaron reunidos en Consejo.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche abandonó el Consejo el señor Largo Caballero, diciendo que marchaba porque tenía una ocupación urgente.

Anunció que había sido aprobado el Reglamento para la aplicación del decreto sobre arrendamientos colectivos, y la concesión de un pequeño aumento económico a los camareros españoles que sirven en los buques dedicados a la emigración.

Dijo también que se le había autorizado para nombrar delegados de Trabajo en cada provincia, en sustitución de los regionales que hay actualmente.

Media hora después abandonó la reunión el señor Lerroux, quien manifestó que no se había examinado el proyecto de Constitución porque faltaban los votos particulares, y que en vista de ello habían decidido ocuparse de este proyecto en el Consejo del viernes.

Tampoco se ha examinado el proyecto de Reglamento de la Asamblea constituyente, que acaban de recibir el presidente y el ministro de Justicia.

—¿Entonces—le preguntaron los periodistas— no se han ocupado para nada de las Cortes?

—No se han tratado esos extremos.

—¿Y de cuestiones financieras?

Contestó: —Esta parte ha sido la más interesante.

—¿Se ha acordado elevar el tipo de descuento?

—Eso pregunténselo ustedes al ministro de Hacienda.

A las 10'30 terminó el Consejo de Ministros.

A la salida el presidente confirmó que el próximo Consejo se celebrará el viernes, añadiendo que había recibido el proyecto de Reglamento de la Cámara hacía veinte minutos, y por lo tanto, no lo había podido leer.

Mañana—añadió—me dedicaré a estudiar este Reglamento.

El ministro de Fomento dijo que no se habían ocupado de la Constitución porque no habían recibido los votos particulares de algunos elementos que integran la comisión Jurídica asesora referente a dicho proyecto.

Al señor Maura se le preguntó si llevaba la lista completa de diputados.

—Ya se les dará oportunamente, porque con los resultados que figuran en la lista ningún ministro está conforme.

Parece ser que en ella figuran como independientes, agrarios, etcétera, candidatos triunfantes que serán incorporados a diversos partidos.

De todas maneras, ya les enviaré la nota.

El ministro de Hacienda manifestó que todo estaba en la nota y también lo del Banco de Cataluña y la elevación de descuentos.

Nota oficiosa

Como de costumbre, el ministro de Instrucción pública facilitó la nota de los asuntos tratados en Consejo, que dice así:

Comunicaciones:

Decreto complementario del 3 de Junio último, sobre fusión de la escala del cuerpo de Telégrafos.

Economía:

Decreto estableciendo el canon de arrendamiento a que los industriales españoles han de ajustarse en los concursos que puedan celebrarse por los monopolios de sal de Yugoslavia.

Trabajo:

Después de un detenido estudio por su importancia social, se aprobó el Reglamento para la ejecución del decreto sobre arrendamientos colectivos.

Se aprobó un decreto sobre trato y asistencia de los emigrantes durante la travesía.

Instrucción:

Decreto disponiendo que se expidan los títulos en la misma forma que actualmente, con plenitud de derechos y habilitando para el ejercicio profesional.

Decreto aprobando el proyecto de construcción de varias escuelas.

Otro sobre redacción del artículo primero del decreto fecha 3 de los corrientes respecto a la exportación de objetos artísticos.

Otro declarando oficial el Congreso internacional de Química que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril de 1932.

Otro eximiendo de las consultas a que se refieren los artículos 57 y 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, los contratos de obras para edificios escolares.

Hacienda:

En vista de la marcha de la circulación fiduciaria, el Gobierno y el Consejo del Banco de España han resuelto elevar el medio por ciento del tipo oficial para todas las operaciones que realice dicho Banco, excepto las garantizadas con Títulos de la Deuda del Estado.

En consecuencia, a partir de mañana, día 8, regirán en el Banco de España:

Descuentos comerciales, 6 y medio por 100.

Préstamos y créditos con garantía de valores industriales, 6 por 100.

Créditos personales, 7 por 100.

Para las operaciones de préstamos y créditos con garantía de Títulos de la Deuda del Estado continuarán en vigor los actuales tipos de 5 y 5'50 por 100.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Quedó acordada la suspensión de toda clase de operaciones por parte del mercado libre de valores de Barcelona.

Esta suspensión durará hasta que emitan su dictamen los interventores que designe el juzgado, que interviene en la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Justicia:

El ministro de Justicia, de acuerdo con el de la Gobernación, dió lectura a un proyecto de decreto sobre enterramientos civiles y determinación de las autoridades que definitivamente han de entender en los cementerios civiles.

Presidencia:

El presidente dió cuenta y pasó al Ministerio de Hacienda una reclamación de los Municipios de Avila y Segovia, con respecto al patrimonio de la Corona.

Se resolvieron tres competencias entre el jefe de las fuerzas militares del Protectorado y el juez de Tetuán, a favor del primero.

Expresó el Gobierno su criterio favorable a que la sesión de apertura de las Cortes se aproveche para que, continuándola, se realice la elección de la Mesa interina y de la Comisión de Actas, y también a que se mantenga la tradición en estos casos, permitiendo la asistencia a la tribuna pública, aunque en realidad corresponderá la acción definitiva a las propias Cortes.

Estado:

Se aprobaron varias designaciones de representantes de España para Congresos internacionales.

Ampliación

Por impresiones recogidas del Consejo, sabemos que aunque no se menciona en la nota oficiosa, el Gobierno deliberó al principio de la reunión, muy ampliamente, sobre si procedía o no estudiar a fondo y detalladamente el proyecto de Constitución formulado por la comisión jurídica asesora, introduciendo las modificaciones que se consideran necesarias para presentarios en las Cortes como obra del Gobierno, o presentar la ponencia tal como se ha redactado por la comisión asesora.

Como teniendo en cuenta las distintas tendencias de los hombres que forman el Gobierno, no sería posible llegar a un acuerdo concreto, se acordó presentar a las Cortes la ponencia de referencia con el voto particular de los miembros de la comisión asesora y las ponencias que formulen el jefe del Gobierno y los ministros.

Sobre todo ello dictaminará la comisión parlamentaria que se elija por las Cortes.

Se trató también en el Consejo del estado de la huelga del personal de Teléfonos, y como las noticias eran más favorables, no se adoptó ninguna medida extraordinaria por contrarrestarla.

En lo que se refiere a la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, el Gobierno tomó únicamente los acuerdos que figuran en la nota oficiosa.

La Comisión de Reorganización judicial

En el Senado estuvo reunida ayer la comisión de Reorganización judicial, bajo la presidencia del señor Ossorio y Gallardo.

A las nueve de la noche fué enviado un carabino, que acudió del Ministerio de Hacienda, para que le entregaran el proyecto de Reglamento de la Asamblea, para que fuera examinado por el Consejo de Ministros.

Poco después salió el señor Ossorio y Gallardo, el cual manifestó que la comisión de la Reorganización judicial llevaba aprobadas la mitad de las bases, esperando que en la reunión de hoy quede ya terminado el anteproyecto, y entonces será convocado el pleno.

También se reunirá hoy la comisión que entiende en el proyecto del Apéndice foral del Código civil, bajo la presidencia del fiscal señor Abadal.

En cuanto a la subcomisión que

redacta el proyecto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, tiene interrumpidos por ahora sus trabajos por esperar la recopilación de datos estadísticos, pues el señor Ossorio quiere despachar cuanto antes los dos proyectos citados: el de apéndice foral y la reorganización judicial.

También se terminará en seguida el proyecto de reforma del Código penal, que tiene pendiente el señor Jiménez Asúa, en cuanto se refiere a los delitos contra la Constitución, que no ha podido ultimar hasta no conocer cómo queda redactado el proyecto constitucional.

Confirmó el señor Ossorio que acababa de enviar al presidente y al ministro de Justicia copias mecanografiadas del proyecto de Reglamento de la Asamblea y los votos particulares referentes al título primero del proyecto de Constitución.

Ante la reunión de la Asamblea Constituyente

El oficial mayor del Congreso está distribuyendo entre los diputados que no son conocidos por la dependencia del Congreso, unas tarjetas de identidad que serán sustituidas luego por el carnet de ferrocarriles.

Respecto al reglamento que se aplicará en las nuevas Cortes, el señor Gamoneda cree que si el Gobierno aprueba antes el proyecto que está redactando la Comisión Jurídica Asesora, será preciso determinar en el mismo la sesión preparatoria del reglamento de la Asamblea.

En las Cortes del 69, como es sabido, se utilizó el del año 47, que es el vigente con las reformas de 1918, y en las del 73, aunque en un principio se usó este reglamento,

las Cortes aprobaron en pocos días el que sirvió luego para las restantes sesiones.

Este procedimiento podrá utilizarse también en el presente caso; pero es necesario que figure en el mismo la sesión preparatoria y sobre todo porque el reglamento por el cual se van a verificar las sesiones, sirve incluso para la aprobación del actual reglamento.

En la misma sesión preparatoria que se celebrará el lunes, a las siete de la tarde, se acordará la hora de la sesión de apertura, así como la duración de las sesiones.

La sesión de apertura no tendrá el carácter de solemnidad acostumbrado y se celebrará como una sesión ordinaria.

Decretos aprobados en el Consejo de ayer

Dimisiones y nombramientos de Instrucción pública

Admitiendo a don Mariano Benlliure Gil la dimisión del cargo de Director del Museo Nacional de Arte Moderno.

Idem a don Alvaro López Núñez, la dimisión del cargo de Comisario regio de los colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos.

Decreto confirmando en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona al catedrático numerario de la misma don José Xirou.

Idem nombrando al consejero de Instrucción pública don Sidonio Pintado Arroyo, Comisario especial del Gobierno en los colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos, con las atribuciones que corresponden al Comisario de dicha institución en virtud de lo establecido en el Real decreto de 5 de Abril de 1930 y con la misión de proponer al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las reformas que deban implantarse en la institución, quedando facultado asimismo para establecer interinamente en estos colegios las modificaciones que las circunstancias exijan.

Decreto nombrando Director del Instituto local de Antequera a don Camilo Sousa.

Idem Vicedirector del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Alcoy a don Desiderio Sirvent.

Idem Director del Instituto de La Laguna (Tenerife) a don Agustín Cabrera Díaz.

Idem idem de Osma, a don Santiago Olmedo.

Idem idem de Oviedo, a don Leonardo Camarasa.

Idem idem de Vitoria, a don José Fernández de Peña.

Idem Vicedirector del mismo a don Herminio Medinabeytia, Secretario a don Gregorio Arabio y Vicesecretario a don Felipe Díaz de Espada.

Idem nombrando Rector de la Universidad de La Laguna a don Carlos Sáez, catedrático numerario.

Idem Vicerrector de la misma a don Francisco Hernández Borondo, catedrático de la misma.

Idem Director y Vicedirector del Colegio politécnico de La Laguna a don Julio de la Rosa y don José Rodríguez Cablés, respectivamente.

Idem Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona al catedrático don José Mur Ainsa.

Decreto confirmando en el cargo de Rector de la Universidad de Barcelona al catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma don Jaime Serra Hunter.

Una entrevista con el general Queipo del Llano

Un periodista se entrevistó ayer con el general Queipo del Llano, para hacerle conocer unos rumores que le atribuyen determinada actitud política.

El general respondió categóricamente:

—Eso es un absurdo. Yo no soy

más que un soldado absolutamente disciplinado y como tal no tengo filiación política. No me corresponde más que acatar la voluntad del pueblo, a cuyo servicio estoy y servir al Gobierno que aquél elija.

Los nuevos representantes en la Asamblea Constituyente

Siguen llegando al Congreso de los Diputados los nuevos representantes en la Asamblea constituyente para entregar sus actas.

A las ocho de la noche llegó don Rodrigo Soriano Barroeta Aldamar, cuya credencial hace el número 169.

Después de entrevistarse con el oficial mayor, al despedirse del señor Gamoneda, le dijo:

“Le dejo a usted en paz hasta el lunes. Luego ya le intranquillaré todo lo que pueda.”

Francos Rodríguez en grave estado

Nuevamente ha vuelto a agravarse en la enfermedad que padece hace largo tiempo el ex ministro y presidente de la Asociación de la Prensa don José Francos Rodríguez.

Parece que se le ha presentado la gangrena en un pie, temiéndose realice progresos que no sea posible combatir.

El médico de cabecera llamó a consultar al doctor Marañón y otras personalidades facultativas, quienes encuentran el estado de Francos desesperado, temiéndose un fatal desenlace.

La huelga del personal de Teléfonos

En Madrid se registraron ayer actos de sabotaje.—Varias detenciones

Durante el día de ayer estuvieron muy concurridos los cafés y bares establecidos en las inmediaciones del edificio de la Telefónica por empleados huelguistas.

A las seis de la tarde se formaron grupos en actitud levantisca frente a dicho edificio, interviniendo los guardias de asalto para disolverlos.

Guardias de Seguridad ocuparon las calles y puertas de la Telefónica, no permitiendo el acceso al local más que a los que justificaban su derecho a ello.

Los guardias de asalto dieron una carga en la plaza del Callao.

Fueron detenidos y conducidos al juzgado Valentín Fernández, de 27 años, mecánico de la Compañía de Teléfonos, y Enrique Redondo, también mecánico, sorprendidos cuando intentaban encaramarse a la fachada de un edificio para interrumpir la comunicación telefónica.

El director general de Seguridad hizo a los periodistas, en la tarde de ayer, las siguientes manifestaciones:

—La huelga de Teléfonos en Madrid continúa en igual estado.

Por la mañana algunos huelguistas pretendieron reanudar el trabajo, pero no fueron admitidos por la empresa.

Se realizaron algunos actos de sabotaje.

En la calle de Bravo Murillo fueron cortados los cables de teléfonos, dejando sin comunicación a un sector de Madrid.

Sallieron en un camión fuerzas de la Guardia civil, que protegieron los trabajos de reparación efectuados por obreros adictos de la Compañía.

También hubo otro corte de cables en la zona del Sur, que igual que el anterior, fué rápidamente reparado.

Como al declararse la huelga el Comité prometió que no se realizarían actos de sabotaje, y esto no se ha cumplido así, he ordenado la detención del Comité de huelga, y a estas horas ya se encuentra detenido el presidente Becerra.

Anoche se reunieron en el cen-

tro de la calle de Pizarro una buena parte de los huelguistas de la Compañía Telefónica.

Durante el acto, los elementos directivos de la huelga dieron cuenta a sus compañeros de cómo se desarrollaba el conflicto, y se acordó por unanimidad mantener su actitud.

Se leyeron numerosos telegramas de provincias, dando cuenta de que los huelguistas mantienen su decidido propósito de sostener el paro cada vez con más energía, confiando en el triunfo.

La Compañía Telefónica facilitó ayer a la prensa una nota en la que dice que en diferentes lugares de España continúan las peticiones de huelguistas para reanudar el trabajo.

Alude a lo satisfactorio de esta reacción, diciendo que es de esperar que la serenidad se imponga en los espíritus y calme la excitación de los perturbadores.

Da cuenta de que ayer mañana en Torrelodones fueron cortadas las líneas telefónicas del Noroeste de España, privando momentáneamente al público de las facilidades para comunicar con dicha zona.

La avería quedará reparada rápidamente.

El director general de Seguridad manifestó esta madrugada a los periodistas que en la calle de la Estrella había sido detenido Juan Bartolomé García, de 19 años, carpintero, afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo, que trabaja en las obras del Banco de España, pero está en huelga, porque este sujeto insultó a dos señoritas de Teléfonos cuando salían del trabajo.

También fueron detenidos por ejercer coacciones Nicolás Benito López, sin trabajo, y Juan Samuel Ferreira, de 30 años.

La agresión de que fué objeto en la calle de Mesonero Romanos el jefe de la Telefónica fué cuando éste marchaba a pie y no en carruaje como se ha dicho. Entonces se le acercó un grupo de unos 200 individuos, que le causaron lesiones de pronóstico reservado.

Agregó el señor Galarza que la huelga ofrecía una ligera tendencia a mejorar.

En muchos sitios se presentaron en las oficinas los huelguistas para reanudar el trabajo, limitándose la Compañía a tomar los nombres de los solicitantes.

El Madrid trabaja el mismo personal que el día anterior, permaneciendo la huelga estacionaria.

Ayer por la tarde el director de Seguridad puso a disposición del Juzgado al presidente del comité de huelga Francisco Becerra y los siguientes individuos del mismo: Leonardo Gutiérrez, Julio Montes,

Enrique García, Angel Paz, Vicente Arias, Emilio Soler y Francisco Calvo.

Con los detenidos remitió al juzgado de guardia una comunicación señalando los hechos delictivos en que han incurrido.

Añadió que el comité de huelga le había pedido autorización para celebrar una reunión en su casa social, a cuya petición accedió, celebrándose el acto.

En esta reunión el conocido sindicalista Alvarez Sotomayor, dirigió la palabra a los huelguistas.

Hizo ver el señor Galarza que Alvarez Sotomayor no tiene nada que ver con la Compañía Telefónica, a la que no pertenece.

Luego dió cuenta el director de Seguridad de la situación de la huelga.

En Cáceres trabaja todo el personal. En Sevilla, gran número de señoritas. En Madrid se ha hecho nueva presentación de personal.

En Fuente del Berro unos huelguistas pretendieron cortar el cable, pero los vecinos se dieron cuenta y les sorprendieron cuando estaban subidos en los postes.

En Valencia de Alcántara ha quedado normalizado el servicio.

En Tremp (Lérida) dos señoras no han abandonado sus puestos.

En el kilómetro 8 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, un poste de teléfonos fué inutilizado, quedando cortada la comunicación con la estación de tranvías, la Escuela de ingenieros y el depósito de máquinas.

El director de Seguridad ha dado órdenes terminantes a la Guardia civil y de Seguridad, encargados de la vigilancia, para que disparesn, previo aviso, sobre los huelguistas que suban a los postes o abran los registros de teléfonos.

DE BARCELONA

No pasa nada

Las tropas permanecen acuarteladas como medida de precaución, habiendo desaparecido la inquietud que reinaba ante el anuncio de huelga de agua, gas y electricidad, que ha sido solucionada

El gobernador señor Esplá, refiriéndose al anuncio de huelga que plantean los obreros del gas, agua y electricidad, que estaba anunciada para hoy, ha dicho que acababa de salir de su despacho el gerente de Fluido y Fuerzas y los directores de las fábricas de gas y electricidad.

Estuvieron reunidos los representantes de las empresas con los de los obreros, llegándose a un acuerdo en varios puntos.

Queda una divergencia en la cuestión de los salarios.

Volverán a reunirse esta tarde.

El gobernador civil señor Esplá ha convocado para esta tarde en su despacho al general López Ochoa, al señor Maciá y al alcalde de Barcelona.

Los reunidos adoptaron medidas para el caso de que estallase el conflicto.

En el Palacio del Vestido tuvo lugar la Asamblea de obreros de luz y fuerza motriz.

Se dió cuenta de unas bases transaccionales que por la tarde se habían concertado entre los representantes de los obreros y de las empresas.

Después de algunas objeciones fueron aceptadas por mayoría de votos.

En estas bases se aumentan los salarios entre una y 1'50 pesetas; se conceden ocho días de descanso al año, con sueldo íntegro; se conceden cuatro fiestas al año, además de los domingos, y el pago de horas extraordinarias con un 50 por 100 de aumento.

Se consideran también de plantilla a todos los obreros que llevan un año de prueba.

En vista de este acuerdo se da por resuelto el conflicto, que tan alarmado tenía al vecindario.

Otras noticias

EL BANCO DE CATALUÑA SE DECLARA EN SUS PENSION DE PAGOS.—PANICO ENTRE LOS CAPITALISTAS.—LA SITUACION AMENAZA EXTENDERSE A OTROS BANCOS

Esta mañana, a la hora de apertura del Banco de Cataluña, se ha colocado un cartel en el que se manifiesta que habían surgido dificultades, que seguramente serán vencidas con buena voluntad y patriotismo, pero que de momento se veía obligada la entidad bancaria a declararse en suspensión de pagos.

Al conocerse la suspensión se produjo enorme pánico entre los capitalistas, creyendo que el hecho repercutiría en otros Bancos.

El público se congregó en los Bancos particulares, retirando los fondos que tenían depositados en ellos.

Sin embargo, se daba el caso curioso de que todos los que efectuaban la anterior operación se dirigían a la Sucursal del Banco de España para reingresar sus fondos.

Entre los estacionados a la puerta del Banco de Cataluña se hacían diversos comentarios acerca de la suspensión de pagos.

En general, se atribuía a que han sido retiradas del Banco numerosas sumas de la Banca Arnús, que existían depositadas en el mencionado establecimiento de crédito.

Como la Banca Arnús tiene depositados fondos en varios Bancos de esta región, se cree que la suspensión de pagos alcanzará a los mismos.

Según el Balance presentado al juzgado el Pasivo es de 370 millones de pesetas y el Activo de 420.

EN EL GOBIERNO CIVIL.—LA HUELGA DE TELEFONOS

El gobernador ha manifestado a los periodistas que la huelga de Teléfonos sigue en el mismo estado de ayer.

Los servicios de conferencias se efectúan con regularidad.

Unos industriales se negaron a facilitar comida a los que prestaban el servicio de teléfonos, alegando que se les había coaccionado por los huelguistas.

Según ha manifestado el jefe de Policía, se ha impuesto una corrección a estos industriales.

Ha manifestado que la autoridad está dispuesta a no permitir que se repitan estos hechos.

Añadió el gobernador que la huelga del puerto sigue en el mismo estado.

Una comisión de consignatarios le visitó, manifestándole que de seguir los obreros del puerto con las pretensiones que sostienen hasta ahora, se verán obligados a cerrar las oficinas y darse de baja en la contribución.

Entre las cosas inadmisibles que, según los consignatarios, piden los obreros, figura el jornal de 22 pesetas al trabajo de seis horas y reducir la descarga a un máximo de 80 toneladas por día.

Esta pretensión es la más gra-

(Sigue a la página 14)

Designación de candidatos

Han quedado definitivamente designados los candidatos de la conjunción republicano-socialista por Madrid y su provincia, para cubrir las vacantes que resultaron de la carencia del 20 por 100 del total de los votantes.

Por Madrid, capital, queda vacante un puesto, y para dicho puesto se ha designado a Luis Bello.

Por Madrid, provincia, hay que elegir dos puestos, habiendo sido designados Manuel Torres Com-

pañy y José Luis Martín de Antonio.

Para organizar el copo los partidos republicanos y socialista de la conjunción, han acordado que voten en Vallecas y los Carabanchales al señor Torres Company, y en Chamartín, Canillas, Aranjuez y Alcalá, al señor Margín de Antonio.

En las demás localidades de la provincia se votará indistintamente a uno o a cuatro de los candidatos, procurando mantener el equilibrio entre ambos.

DE TODO EL MUNDO

En torno a la propuesta Hoover

Declaraciones y comentarios

París. — Flandin ha declarado que la proposición de Hoover ha venido a dar a Francia una verdadera idea de la gravedad de la situación financiera de Alemania, ante la cual no ha vacilado en dar todo su apoyo para impedir el derumbamiento del Reich.

—Las negociaciones—añadió—han sido laboriosas, por tener que ajustarse a los límites fijados por la Cámara. Por nuestra parte hemos hecho todos los sacrificios necesarios. Ahora corresponde hacerlos a los demás.

Washington. — Hoover ha declarado, con motivo de la conclusión del acuerdo franco-norteamericano, que se consideraba dicho y anunció que la proposición de los Estados Unidos para aplazar por un año todas las deudas intergubernamentales por reparaciones, ha sido aceptada ya en principio por todos los Gobiernos acreedores importantes.

Añadió que los términos de la aceptación del Gobierno francés quedan, naturalmente, sujetos a la aprobación de los demás países, en nombre de los cuales no puede pronunciarse el Gobierno norteamericano.

Berlín. — Hindenburg ha dirigido al presidente Hoover el siguiente telegrama:

“Terminadas las negociaciones de París y habiendo, por tanto, comenzado el año de tregua propuesto por usted, le manifiesto a usted y al pueblo americano el reconocimiento del pueblo ale-

mán. Que el mundo entero, merced a su iniciativa, sea conducido hacia una nueva era de colaboración pacífica y confiad: He aquí mi más sincero deseo.”

Roma. — Mussolini recibió ayer al embajador de Italia en Berlín, quien le entregó una carta de Brüning.

En este mensaje Brüning afirma que la proposición Hoover esta desde antiguo en absoluto dentro de las líneas políticas, clarividentes y enérgicas que sigue desde hace mucho tiempo Italia por iniciativa de Mussolini.

El mensaje afirma, además, la profunda simpatía que ha tenido el pueblo alemán al ver la adhesión inmediata de Italia, así como la viva satisfacción de Alemania entera, tanto más cuanto que conoce el sacrificio que representa para Italia la mencionada adhesión.

Mussolini ha encargado al embajador de Italia en Berlín que entregue un mensaje cordial de respuesta a Brüning.

París. — Refiriéndose a la actitud que Francia se reserva para con Alemania, en cuanto al empleo para fines exclusivamente económicos de las sumas procedentes de la moratoria de un año de reparaciones, “Le Temps” dice que Francia, que ha consentido en un sacrificio relativamente más importante, está interesada más que cualquiera otra potencia en obtener esa seguridad.

La importancia del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

París. — “Le Matin” publica un inmenso artículo estudiando las ventajas que representaría la construcción del proyectado túnel bajo el Estrecho de Gibraltar.

Después de examinar la cuestión desde el punto de vista técnico y el coste aproximado de la obra, calculándola en unos 500 millones de pesetas, hace resaltar la importancia considerable que tendría la realización de esta empresa.

Descubrimiento de un planeta

Tokio. — En el Observatorio de Kioto ha sido descubierto un nuevo planeta situado cerca de la constelación de la Serpiente.

PROTESTA

Nanking. — El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido al Gobierno japonés una nota redactada en términos enérgicos, protestando contra las persecuciones que sufren los chinos en Corea, y pidiendo que se adopten medidas para evitar que estos hechos se repitan.

El movimiento revolucionario del Perú

Londres. — Telegrafían de Lima que los rebeldes, al retirarse de Puno con dirección a Cuzco, causaron grandes destrozos en las vías férreas, saltando traviesas y destruyendo varios puentes.

Las tropas leales al Gobierno están concentrándose en Juliaca.

Nueva York. — Comunican de Lima que los rebeldes, después de haber tenido un encuentro con las tropas gubernamentales en el Perú meridional, se han ido hacia la selva.

La sedición puede considerarse como terminada.

Lima. — La rebelión militar iniciada en Cuzco la semana pasada como protesta contra la ley electoral, se considera completamente terminada con la derrota de los rebeldes y la entrada de los leales en Cuzco, después de numerosos combates entre ambas fuerzas.

Grace Moore se casa con Valentín Parera

Nueva York. — Comunican de Jéffico que Mr. Moore ha anunciado que su hija Grace Moore, soprano del Metropolitan Opera House, de Nueva York, y aplaudida estrella del cine, contraerá en breve matrimonio con el artista de la pantalla español Valentín Parera.

La boda se celebrará a mediados de este mes.

EL CORREO ESPAÑA-ARGENTINA

Santiago de Chile. — Llegó el correo aéreo semanal Europa-América del Sur, que recogiendo la correspondencia de Europa, sano de España el 28 de Junio, pasó por Río Janeiro el 4 de Julio, y por Montevideo y Buenos Aires el 5, habiendo efectuado el recorrido España-Argentina.

CHOQUE DE VAPORES

Nueva York. — El vapor italiano “Carnia”, de 6.400 toneladas, chocó anteanoche a las 12’30, a causa de la niebla, cerca de Ambrose, con el vapor francés “France”.

El “Carnia”, con averías, continuó navegando a puerto, con esperanza de llegar por sus propios medios.

El “France” continuó su ruta hacia Europa.

Un artículo del doctor Marañón

París. — “Le Matin”, en su edición departamental, publica un artículo del doctor Marañón sobre el porvenir de la República española.

Según el articulista, la República se encuentra frente a frente con los problemas fundamentales de todos los países que se renuevan, y al mismo tiempo se encuentra cogida en el engranaje de las perturbaciones de las sociedades europeas y americanas.

Dice Marañón que los problemas a que tiene que hacer frente España son:

Económico, social, regional y político.

La economía habrá de pasar por fuerza por el inevitable periodo de depresión, pero depresión momentánea.

Es necesario extirpar del cerebro de los españoles la falsa idea de que la Bolsa es el termómetro de la situación internacional.

El problema de las regiones lo resolverán las Cortes constituyentes.

Marañón cree que este problema no se ha planteado nunca con tanta intensidad como ahora y nunca ha sido más fácil que ahora encontrar una solución.

España debe constituirse en zonas integradas por regiones autónomas, y por lo que se refiere a Ca-

taluña, es necesario concedérsela; pero precisa además satisfacer del mismo modo a otras regiones, si lo solicitan en forma justa y si lo solicitan por unanimidad.

En cuanto al problema social, dice que es mucho menos grave de lo que se cree, sobre todo fuera de España.

Está, desde luego, muy ligado al problema económico.

La masa obrera española posee buen sentido y cultura.

Ello constituirá un centro de gravedad seguro frente a todas las soluciones extremistas.

Añade que no hay comunistas en España.

En cuanto al sindicalismo, no tiene ideales políticos y se coloca al margen de toda solución revolucionaria.

Los sindicalistas están siempre a merced de un Gobierno enérgico, que podrá destruirlos.

Marañón opina que el problema económico es el que presenta una solución más difícil.

Los partidos republicanos, según él, deben rehacerse, y para rehacerse deben primero deshacerse.

El partido socialista será en política como en lo que se refiere al problema social, el centro de gravedad alrededor del cual todos los demás se moverán.

El comunismo de Stalin

Moscú. — En una conferencia pronunciada por Stalin, que ha sido publicada en primera plana por todos los periódicos del país, pide que la industria soviética vaya hacia un terreno de amplia reforma para lograr con ello una mayor eficiencia. Se muestra partidario de Stalin de que el obrero gane según su capacidad de trabajo y que se abandonen ciertos procedimientos lentos y rudimentarios de trabajo. Ridiculiza y califica de verdadera utopía la práctica de la igualdad absoluta. Pero afirma que no se aparta del régimen comunista ni pacta con el capitalismo, pues el plan de los cinco años debe de acabar su realización. Algunos elementos comunistas se han visto sorprendidos con estas manifestaciones, pero la prensa extranjera las recoge y no advierte en ellas nada contrario al régimen constituido en Rusia. Se interpreta de todos modos esta actitud como una manera de tratar de lograr la racionalización de la producción. Ha expuesto un proyecto para que los negocios se asienten sobre bases más firmes para que la administración se realice con métodos más simplificados y para que el

obrero tenga mayor conciencia de su propia responsabilidad en el trabajo y sea más capaz para su labor. Los círculos soviéticos niegan que representen estas tendencias una compatibilidad con el régimen capitalista, pues no tienden más que a lograr una mayor perfección en los procedimientos técnicos para lograr el mejoramiento del Estado bajo los principios socialistas.

Un millón de dólares para una institución benéfica

París. — El prefecto del Sena recibió ayer mañana en su despacho la visita de un ciudadano norteamericano que se sentó ante la mesa de trabajo y le hizo entrega de un cheque por un millón de dólares.

El visitante declaró que regalaba esta cantidad a París, para establecer un Instituto dentario, con la condición expresa de que sean curados en él los niños de las escuelas.

Mr. Eastman, que ha hecho su fortuna como dentista en Norteamérica, quiere que la capital de Francia cuente con un Instituto dental semejante a los que existen en los Estados Unidos.

La vuelta ciclista a Francia

Bayona. — Alas 6’10 de la mañana de ayer se dió la salida a los corredores que participan en la vuelta ciclista a Francia.

En esta octava etapa, Bayona-Pau, 100 kilómetros, llegaron los corredores por el siguiente orden:

1. Pellissier, 3 h. 24 m. 20 s.
2. Metz.
3. Leduc.
4. Liaene.
5. Piervas.

Todos en el mismo tiempo que el primero.

6. Batecini, en 3 h. 25 m. 45 s.
7. Dipaco.
8. Van Gootenbruell.
9. Rebrl.
10. Reglion.

11. Marechal. Todos en igual tiempo que el sexto.

La clasificación general es:

1. Pellissier, 52 h. 27 m. 29 s.
2. Metz, en igual tiempo.
3. Piervas, en 52 h. 8 m. 19 s.
4. Dipaco, en 52 h. 8 m. 54 s.

Clasificación general por naciones:

Primero. Francia, en 156 horas, 26 m. 41 s.

Segundo. Alemania, en 156 horas, 26 m. 46 s.

Tercero. Bélgica, en 156 horas, 28 m. 41 s.

Cuarto. Italia, en 156 h. 29 minutos, 22 s.

Quinto y sexto, exquo, Australia y Suiza, en 156 h. 29 m. 23 s.

Sobre una conferencia de peritos

Londres. — Según las declaraciones de Mac Donald e informaciones posteriores, resulta que el Gobierno británico, al dirigir la invitación a las potencias interesadas para la reunión de una conferencia en Londres, ha querido asegurarse el previo asentimiento de los Gobiernos americano y francés.

Se trata de una conferencia de peritos, según se prevé en el documento firmado en París.

El Gobierno británico juzga que esta conferencia deberá ser seguida de una reunión de ministros de los Gobiernos participantes en esta cuestión.

La conferencia de peritos comenzará la semana próxima.

En cuanto los trabajos preliminares estén terminados, comenzarán sus negociaciones los ministros.

LOS GASTOS DE UNA ILUMINACION

Strasburgo. — El Consejo municipal se ha negado por 18 votos contra 13 a sufragar los gastos de la iluminación de la Catedral con motivo de las fiestas del 14 de Julio.

CHOQUE DE AVIONES

Londres. — El Ministerio del Aire comunica que dos aviones militares chocaron ayer en Hulto, cerca de Gloucester.

En el accidente resultó muerto el piloto Carter y gravemente herido Bryand.

LA PRINCESA ELENA DE RUMANIA

Bucarest. — La Princesa Elena, esposa del Rey Carol, y su hijo el Príncipe Miguel, han salido con dirección a Sinaia, en donde permanecerán todo el verano.

En la embajada de España

París. — El embajador de España dió ayer un almuerzo oficial en honor del nuevo embajador de Francia en Madrid.

París. — El embajador de España recibió ayer la visita del agregado diplomático del Canadá.

El señor Danvila continúa las visitas protocolarias a los representantes diplomáticos extranjeros establecidos en París.

MANIFESTACIONES DE HUGENBERG

Berlín. — El jefe del partido nacionalista alemán Hugenberg, cuya hostilidad es manifiesta hacia todo lo que no sea un Tratado de paz, expresó ayer en una reunión íntima su opinión acerca del Plan Hoover.

Hugenberg cree que este Plan no suprime ninguna de las causas que motivan la crisis de Alemania, sino que únicamente puede establecer un compás de espera en su desenvolvimiento económico.

EL GENERAL NOBILE

Moscú. — El general Nobile participará en el viaje a la tierra de Francisco José, a bordo del rompehielos “Maligin”.

Nobile quiere comprobar si Amundsen y el grupo Alexandri se encuentran en el Cabo Flora como supone el explorador polar norteamericano Fiavy.

LA CAMPAÑA ELECTORAL PERUANA

Lima. — Ha comenzado la campaña electoral para las elecciones de Septiembre.

Parece que la mayoría de la población apoya la candidatura del ex presidente señor Benavides, frente a la del coronel Sánchez del Cerro, apoyado por los elementos militares.

ve, pues todo el mundo sabe que para competir con los fletes extranjeros hay que despachar los buques con el máximo de rapidez. Los consignatarios han dicho que no sería de extrañar que el lunes fueran al paro los demás obreros del puerto, paralizándose así por entero el comercio de Barcelona.

¿MIRA QUE DECIR QUE ERA UNA RIDÍCULA MOJIGANGA!

El comandante general, señor López Ochoa, hablando hoy con los periodistas se ha lamentado de un suelto publicado el domingo por "La Publicitat", en el que se calificaba la fiesta militar del cambio de bandera a los cuerpos de la guarnición, de ridícula mojiganga.

EN MANRESA NO QUIEREN GUARDIA CIVIL Y POR ELLO DECLARAN LA HUELGA GENERAL

El gobernador ha dicho que en Manresa se ha declarado esta mañana la huelga general como protesta por haber mandado fuerzas de la Guardia civil a aquella población, cosa que hizo de acuerdo con las autoridades de Manresa.

La fuerza pública únicamente ha ido a Manresa para mantener el orden si fuera preciso.

Hoy han declarado la huelga general y han estado en el Ayuntamiento pidiendo que se retiren dichas fuerzas.

Como el que ha enviado las fuerzas—ha seguido diciendo el gobernador—he sido yo, no las retiraré

Yo, recordando que allí había un batallón que ha sido trasladado a otro punto, he celebrado una conferencia con el general López Ochoa para que mandase una compañía que desfiló por la ciudad, siendo muy bien recibida, demostrando que no hay divergencias entre el pueblo y el Ejército, pero hay necesidad de que esta compenetración sea también conforme con la Guardia civil.

Terminó diciendo que hasta que no se normalice la situación, no retirará las fuerzas de Manresa.

EL SEÑOR MACIÀ

Procedente de Tarrasa ha llegado esta mañana el presidente de la Generalidad, señor Macià.

UNA NOTA DE LA GENERALIDAD EN LA QUE SE MUESTRA CONTENTA PORQUE LE HAN DADO AL AYUNTAMIENTO EL DINERO QUE LE HACIA FALTA

La Generalidad ha publicado una nota en la prensa, en la que da cuenta de haber resuelto el Ayuntamiento de Barcelona la cuestión económica que le agobiaba.

Después de haber efectuado algunos cobros importantes, la cifra que faltaba al Ayuntamiento para atender necesidades perentorias, le ha sido facilitada por las entidades locales Caja de Pensiones y Caja de Ahorros, que en total le han facilitado cerca de cuatro millones de pesetas.

Con esto se considera resuelto el problema económico de momento. La Generalidad celebra en su nota que hayan sido entidades de crédito catalanas las que han cubierto las necesidades del Municipio barcelonés y le haya evitado de tener que recurrir a la ayuda de entidades forasteras.

POR QUE HAN ESTADO ACUARTELADAS LAS TROPAS

Desde las once de la mañana han permanecido acuarteladas todas las tropas de Barcelona, en previsión de que estallasen los conflictos sociales anunciados, tales como la huelga de luz y se complicase la situación, en virtud de existir otras huelgas que venían inquieta a la población.

Con el acuartelamiento se pre-

tendía no sólo dar sensación de que el orden público está garantizado, sino también hallarse dispuesto para incautarse de aquellos servicios públicos que son indispensables para la vida de la ciudad.

A las doce de la mañana, en tren militar, salió para Manresa una compañía del regimiento número 34, la cual va a la citada población con motivo de la huelga general que estalló por la mañana.

Ante la tranquilidad que reina en Barcelona, es posible que esta

misma noche quede levantado el acuartelamiento.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores llegados: "Tarragona", de Hamburgo. "Ruy Jaime I", de Palma. "Segovia", de Marsella. Salidos: "Abadán", para Constanza. "C. de Mahón", para Ibiza. "Rey Jaime I", para Palma.

DE PROVINCIAS

Los conflictos sociales

Murcia.—Con motivo de las amenazas y coacciones de los sindicalistas pararon ayer los obreros albañiles, municipales y de otros oficios.

La población presenta aspecto normal.

Fuerzas del Ejército custodian los Bancos, Gobierno civil y otros edificios públicos.

La Guardia civil patrulla por las calles.

Se elogia la actitud del gobernador.

El gobernador dijo a los periodistas que cumple con su deber ajustándose a la ley de Orden público, y que castigará severamente toda perturbación del orden público.

Zamora.—El alcalde del pueblo de Cañizo requirió el auxilio de la Guardia civil de Villalpando para mantener el orden público y la libertad de trabajo con motivo de la huelga agrícola planteada por aquellos obreros.

Piden éstos la colocación de los compañeros locales parados y la expulsión de los obreros forasteros que están trabajando.

Los patronos se negaron a ello. Entonces los huelguistas, armados de palos y piedras, recorrieron las calles en actitud levantisca.

La Guardia civil invitó a los obreros a que se disolviesen, sin conseguirlo.

El cabo de la Benemérita, José Hernández Coca, se acercó al grupo y le requirió para deponer su actitud.

Los revoltosos se abalanzaron sobre el cabo, le apalearon y arrojaron al suelo, desarmándole.

Los guardias cargaron con los sables, defendiéndose los huelguistas con palos y piedras.

Uno de ellos llamado Belandio Ferrero, con la tercerola que le arrebató al cabo, disparó sobre la fuerza, hiriendo al caballo de un guardia.

Los huelguistas se hicieron fuertes en la iglesia.

La Guardia civil hizo una descarga, resultando muerto el paisano Juan Prieto y gravemente herido Ferrero.

El cabo apaleado tiene cinco heridas graves.

Otro guardia sufre contusiones diversas.

Se practicaron varias detenciones y ha quedado restablecida la normalidad.

Bilbao.—Los obreros parados intentaron celebrar una manifestación, llegando un centenar hasta el Ayuntamiento, donde la Policía disolvió al grupo, practicando diez detenciones.

El alcalde dice que es injusta esta actitud de los sin trabajo, ya que el Ayuntamiento hace cuanto puede por remediar su situación.

Parece que abundan entre los parados algunos elementos perturbadores.

Ayer se rumoreó que iban a ser asaltados algunos establecimientos, pero afortunadamente el rumor no tuvo confirmación.

Palma de Mallorca.—El conflicto de los cargadores del muelle se ha agudizado.

Ayer trabajaron los esquiroleros y al terminar su tarea ocurrieron ligeras colisiones entre huelguistas y esquiroleros.

Estos fueron protegidos por la Guardia civil.

La policía disolvió varios grupos de huelguistas.

Algunos de éstos se dirigieron

al domicilio del consejero de la Compañía Transmediterránea y diputado a Cortes don Juan March, apedreando la fachada del edificio en que vive y rompiendo cristales.

La oportuna llegada de la Guardia civil impidió que los huelguistas continuasen en sus desmanes, disolviéndose a los grupos y restableciéndose la normalidad.

Hay algunos contusos y se han practicado varias detenciones.

Zaragoza.—Ayer a mediodía se presentaron varios grupos de obreros sin trabajo en el Gran Hotel, manifestando su propósito de comer.

La gerencia ordenó que se les sirvieran emparedados.

Enterado de ello el gobernador, envió fuerzas de Seguridad, que hicieron salir a los intrusos del local.

A la hora de la cena se repitieron las visitas a diversos hoteles, teniendo que intervenir la policía.

El gobernador está dispuesto a no tolerar estos abusos.

Córdoba.—Por gestiones del ministro del Trabajo se ha solucionado la huelga en una fábrica de cemento, que afectaba a 400 obreros.

Gijón.—La huelga planteada por los obreros de la fábrica metalúrgica de Moreda parece conculcada, habiendo accedido la empresa a conceder aumento en los jornales.

Se confía en que quede resuelta antes de declararse la huelga de obreros municipales anunciada para el jueves.

Sevilla.—La huelga de albañiles continúa normalmente.

Ayer se registraron algunas coacciones.

El gobernador citó al director de la Compañía Eléctrica para tratar del anuncio de huelga que tiene hecho el personal, pero que afecta también al de tranvías.

Las precauciones son extraordinarias, teniendo preparadas algunas brigadas militares para evitar que falte el fluido eléctrico en la población.

Se declararon en huelga los repartidores y cobradores de la casa Singer, por solidaridad con los de Barcelona.

La huelga de Teléfonos continúa en igual estado.

Málaga.—El conflicto telefónico considérase aquí fracasado.

El personal femenino acudió ayer a trabapay y el masculino está dispuesto a hacer lo mismo.

Coruña.—Los obreros tipógrafos reanudaron el trabajo, por lo que ayer se publicaron los periódicos.

VIAJERO ILUSTRE

Vigo.—A bordo del paquebote "Cap. Arcona" pasó por esta ciudad el Obispo de Telmas, Monseñor Andrés, que procedía de Francia.

A BARCELONA

Cartagena.—Ayer zarpó con rumbo a Barcelona el crucero "Churruca", con personal de radiotelegrafía, maquinistas, electricistas y mecánicos de la Armada, que van a dicha ciudad por si precisan sus servicios con motivo de la anunciada huelga de luz y agua.

El general Berenguer llega a Segovia

Segovia.—De madrugada llegó el general don Dámaso Berenguer, que hizo el viaje en automóvil, acompañado de un jefe del Ejército.

En el castillo fué recibido por el coronel-director de la Academia de Artillería.

ANORMALIDAD

Sevilla.—El alcalde manifestó ayer a los periodistas que los presupuestos municipales últimos son una ficción, barajándose las cifras de una manera fantástica.

La realidad es que la tercera parte del presupuesto de ingresos hay que destinarla al pago de intereses y amortización.

A pesar de ello están sin resolver los graves problemas del agua, la vivienda y otros.

A VIVA FUERZA

Ronda.—En una tienda de la calle de Alcolea se presentó un individuo que hizo una compra por valor de 15 pesetas.

Al pretender cobrarle, dijo que no podía pagar.

El tendero le contestó que le fiaba el género.

El "comprador" dijo entonces que no se quedaba la mercancía ni al contado ni al fiado, sino que se la llevaba por fuerza, ya que estaba sin trabajo y no disponía de dinero.

Se opuso el dueño de la tienda y hubo gran revuelo, hasta que llegó la Policía y detuvo a dicho sujeto.

LAS FIESTAS A SAN FERMIN

Pamplona.—Comenzaron las famosas fiestas de San Fermín, observándose menos animación que en años anteriores.

Los encierros clásicos se celebraron ayer mañana, registrándose 42 cogidas dentro de la plaza por las vaquillas que se corren después de encerrar los toros.

De Teruel

VUELCO DE UNA CAMIONETA CON HERIDOS

Dicen de Hija que en el kilómetro 83 de la carretera de Zaragoza, a consecuencia de un falso viraje y por no atropellar a un carro, volcó una camioneta conducida por José Domenech Mauri, natural de Zaragoza. Del vuelco resultaron heridos Benito Mauri y su esposa, que viajaban en la camioneta. Una vez curados regresaron a Zaragoza. El vehículo salió con desperfectos.

UN RAYO MATA A DOS CABALLERIAS

Comunican de Celadas que descargó sobre aquel término municipal una tormenta con abundante piedra. En plena tormenta cogió en el campo al Labrador Laureano Hernández, a unos peones y a varias caballerías. Se guarecieron en unos parideros, cayendo un rayo y matando a dos machos. Las personas milagrosamente salieron ilesas.

CHOQUE DE UN AUTO Y UN CARRO

Manifiestan de Albalate del Arzobispo que en la carretera de Cortes, kilómetro 43, chocaron un carro llevado por dos caballerías, conducido por Joaquín Tomás Rojo, y el automóvil matrícula de trozados y heridos el carretero y una de las caballerías.

CARRO ATROPELLADO POR EL TREN

Dicen de Torrijo del Campo que un carro fué atropellado por un tren del Central de Aragón al caer del camino a la vía, no ocasionando desgracia alguna.

El hecho fué debido al espantarse la caballería al oír la sirena de la locomotora.

SALVAJADA

En Valderrobles, cuatro jóvenes, valiéndose de una escalera de mano, alcanzaron la imagen de San Enrique colocada en el ángulo de un edificio contiguo a la

capilla de la Virgen del Pilar de una calle del Arrabal, destruyéndola y tirándola al río Matarranya.

La benemérita los ha detenido y entregado el juzgado.

LA VAQUILLA DEL ANGEL

Después de activas gestiones de muchos vecinos se ha conseguido de las autoridades el restablecimiento del tradicional festejo conocido por la Vaquilla del Angel, que suprimió la Dictadura.

Para contribuir a los gastos del festejo funciona una comisión de recaudación voluntaria.

DESCARRILAMIENTO

Participan de la Puebla de Hija que por haberse roto un eje de uno de los vagones descarriló un tren de mercancías, quedando interrumpida la vía por unas horas.

Resultó herido el guardaferro Francisco Gaibar Morroya.

De Marruecos

Los conflictos obreros

Ceuta.—La Asamblea de Sindicatos únicos de trabajadores acordó dar por terminada la huelga, lo que comunicaron al gobernador, pero manteniendo su protesta por la detención de cinco camareros que causaron destrozos en algunos bares y cafés.

Ayer abrieron los establecimientos y reina tranquilidad.

Las fuerzas que prestaban servicio de vigilancia han sido retiradas a los cuarteles.

Se cree que la normalidad es aparente, temiéndose que se reproduzca la huelga.

Una nota del residente francés

Tetuán.—El residente francés ha publicado en Rabat una nota oficial diciendo que la noticia sensacional publicada por la prensa, relativa al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos, la ha desmentido categóricamente el embajador de España en París.

"España—añade la nota—no posee en Marruecos ningún protectorado, ocupando simplemente una zona de influencia que le concedió el Tratado de Noviembre de 1912. España no puede entregar a la Sociedad de Naciones ni a otra potencia estas prerrogativas.

Solamente Francia ha sido encargada de un protectorado, y el Convenio francoespañol de 1912 dice que España se compromete a no enajenar ni ceder, bajo ninguna forma, sus derechos sobre todo o parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

Por lo tanto, bajo ningún pretexto, el ministro de Hacienda, señor Prieto, puede encargar a la Sociedad de Naciones que designe su reemplazante en Marruecos."

ENTREGA DE NOMBRAMIENTO

Tetuán.—Ayer en la Alta Comisaría fué entregado al nuevo Gran Visir su nombramiento.

Asistieron el Maghzen en pleno y numerosos notables indígenas.

Sesión municipal accidentada

Melilla.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se propuso que los retratos de los generales Marina, Sanjurjo y Jordana (padre) fueran retirados definitivamente del salón de sesiones.

Algunos concejales se opusieron a ello y el público que ocupaba la tribuna armó una algarabía, obligando al alcalde a hacer desalojar el salón.

Los concejales Martínez (independiente) y Caro (republicano) se golpearon mutuamente.

Restablecida la calma se reanudó la sesión.

El alcalde dijo energicamente que no toleraría tumultos, y aludió al derecho que todos los concejales tienen de exponer libremente su opinión.

Puesto a votación el asunto objeto del escándalo, se acordó retirar los retratos por gran mayoría de votos.

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

PASA

Ha terminado totalmente la exportación de pasa, cerrando la temporada un envío al Canadá. Durante ella el total salido fué de 3.612.250 de kilos contra 10.982.650 en igual período de la anterior. Como se ve, ha sido una cosecha corta, y en cuanto a precios, deja poco satisfechos a los exportadores, semisatisfechos a los cosecheros y contentos a quienes comprando a éstos para revender a los primeros, realizaron ganancias bien estimables.

La situación de los viñedos es francamente buena en muchos centros productores de nuestra provincia, donde la sequía no ha sido tan rigurosa; inmejorable en algunos puntos de la zona de Denia, donde se han efectuado alumbramientos de agua muy copiosos, que se utilizan para el riego de las viñas, garantizándose la cosecha sus propietarios, y endeble a más no poder en otros puntos, donde la sequía produce todos sus desastrosos efectos.

UVA

Han hecho su aparición en los mercados las primeras partidas de la tempranísima variedad denominada "gateta" y alguna otra.

Los habituales compradores de moscatel van recorriendo ya las zonas productoras, esperando ver cuándo se puede iniciar alguna operación para fruta fresca; pero todavía no se tiene noticia de que haya contratos ultimados.

Desde luego vamos rápidamente hacia la extensión del consumo en fresco, que de año en año se adelanta más; conocido es el refrán "por San Jaime y Santa Ana pinta la uva; por la Virgen de Agosto está madura". Todavía faltan unos días para San Jaime, y se ofrece ya uva en los mercados.

VINOS

Los precios siguen alcistas y con firmeza, no por la abundancia de compras, sino porque la perspectiva de escasísima cosecha es tan notoria que ya nadie lo pone en duda, y por sí algo faltaba, en algunas zonas el pedrisco arrasó lo que quedaba. Año de brevas, nunca lo veas, y este año ha habido brevas abundantes.

De las negociaciones con Francia no hay noticias; es posible que se espere a la constitución de un Gobierno español definitivo que posea una orientación acerca de estas cosas, y en ella se funde para la negociación.

ACEITE

Como la sequía continúa, las escualidas aceitunas siguen desprendiéndose de los árboles. Lo que se prevé de ser la cosecha ya se ve: reducidísima como pocas veces se habrá conocido. Así, no puede sorprender que en todos los centros productores la tendencia alcista se siga manteniendo.

Ha sido resucitada la cuestión del aceite de cacahuet. El Gobierno ha abierto una información pública por período de un mes para que todos los interesados aporten sus alegatos.

Realmente no se concibe la oposición en estas circunstancias en que se prevé que la cosecha de este año ha de abastecer el consumo de los años. Además, bien estaría el régimen prohibitorio ante un mercado saturado; pero mientras haya una población española donde se consuman grasas animales en lugar del aceite vegetal, no se puede hablar de saturación; sin contar con las razones de orden moral, gracias a las cuales no puede reconocerse fundamento al hecho de condenar a la inactividad a una industria perfectamente moral, conveniente y admitida en los países en que puede desenvolverse, y que no ataca ni infiere el menor

daño, ni agravio al bien social, al orden y a la salud pública.

CEBOLLA

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 132.088 cajas. En igual período de la temporada anterior se habían exportado 154.897.

En nuestros centros productores se paga a tres pesetas arroba y en los centros consumidores de 10 a 13 chelines.

MELONES

Se va generalizando la recolección. En la huerta de Alboraya se pagó la primera cogida a seis pesetas arroba, y luego se ha seguido a tres pesetas; en otras, de 18 a 19 reales docena, a coger hasta el 10 de Agosto. La temporada de exportación comenzó ya; el año pasado no había comenzado todavía; han salido 3.988 cajas.

PATATA

Cerrada la exportación, es ya negocio que entra en otra fase de su desarrollo; simplemente en lo que se relaciona con el consumo interior.

El precio oscila entre 2 y 3 pesetas arroba. La prohibición de exportar llega en momentos en que ya no perjudica por haber salido la mayor parte de la cosecha.

ARROZ

Se sostiene el precio a 38 el cáscara y 49 el elaborado.

Las plantaciones ofrecen inmejorable aspecto.

VIRIATO

Pro Ministerio

Todo el mundo en España se viene preocupando, desde el cambio de régimen, de la suerte que corre el labrador; de sus penalidades en la vida, de sus contrariedades y sacrificios en su profesión; de su momento difícil por las malas cosechas, la constante sequía o pertinaces lluvias. Y como ahora todos se dan a pensar en él, le han salido a la patria, de no se sabe dónde, una serie de redentores agrarios, que en vez de ilustrar al labrador y llevarle y encauzarle, como arroyuelo turbulento que es, por un derrotero definido, le hace predicaciones muy literarias, muy de gran orador, pero que vuelven loco al campesino, porque lo que le dice éste, es precisamente lo contrario de lo que le dijo el día antes otro "leader" agrario cuyos conocimientos del campo, son los que recogiera en los libros leídos y no saben los sabios agrícolas, que precisamente el problema del campo es de los pocos que no se aprenden en los libros, sino que hay que practicarlos, y bastante, en él y sobre él, hasta llegar a saber una octava parte o quizás menos que cualquier sencillo labriego de esos de carne enjuta y bronceada por la acción de los aires, de la lluvia y del sol.

Claro es que los estudios de las tierras en las tierras, dan a veces una mejor solución al conflicto planteado y entonces son los libros, el estudio unido a la experiencia, lo que detiene el triunfo; por eso el estudio y la experiencia unidos deben tener un sitio donde desarrollarse; ¿y cuál mejor que su propia Ministerio? ¡Ninguno! Allí se podría estudiar cada caso de los muchos que en la agricultura se presentan, por la variedad del clima, por la mejor o peor clase y composición de las tierras a labrar; por las aguas, por la forma del cultivo, que no es siempre la misma, y allí técnicos, no políticos, podrían experimentar los casos a dilucidar, y co-

mo hoy día, tal y conforme está el problema agrario en España, y siendo de tan grande y tal importancia fomentar su desarrollo, necesita de un sitio desde el cual estudiar experimentos, y problemas y que se resuelvan con toda garantía y seguridad precisas, poniendo para ello a disposición de los técnicos, no políticos, un local perfectamente adecuado, y ninguno mejor que el ya dicho y deseado por todos Ministerio de Agricultura, pues que no seríamos únicos en tenerle, ya que muchas naciones y países lo tienen siendo menos agrícolas que el nuestro.

Asuntos hay, más que suficientes, para que en dicho Ministerio no faltase trabajo; es más, el asunto de los transportes de cereales, frutas, aceites y, en general, tantas y tantas producciones, tanto agrícolas como minerales e industriales, que en grandes proporciones tiene la nación, daría motivo a que varios Ministerios se viesen precisados a llevar a cabo mejoras trascendentales en sus departamentos.

Hay, además, frutos productores que no dan el rendimiento debido por la falta total de medios de comunicación eficaz o de puntos de enlace con ferrocarriles, cosa que aun parece ser en nuestra patria un artículo de lujo, y aun cuando las carreteras están ahora en bastante buen estado, no son suficientes para que la explotación agrícola de nuestro país llegue a dar el rendimiento que por su maravillosa tierra cultivable debiera.

Ved, pues, en danza por el problema agrario varios Ministerios, y eso tocando únicamente y de ligero lo referente a explotación, que si adentramos un poco en el asunto y nos ponemos a mirarle bajo el punto de vista social, entonces tendría forzosamente que danzar por el labriego el Gabinete en pleno.

Es, pues, precisa, urgente, necesaria, la creación del Ministerio de Agricultura, ahora que el labrador despierta del letargo en que viviera; es de importancia grandísima encauzar el problema agrario hacia nuevos derroteros, hacia firmes puntales que sostengan, constantes y perennes, la balumba de la Agricultura en nuestra patria, cuyo peso es tan grande como grande es la riqueza de producción que se encierra en su suelo.

CONRADO GOETTIG

(Agencia Internacional Arco.)

Movimiento del puerto

7 de Julio 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Cabo Cullera", español, de Vinaroz, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Cabo Quejo", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general y pasaje, de la Trasmediterránea.

"Pluto", alemán, de Tarragona, con cargo general, de V. Montesiños.

"Ajax", holandés, de Tarragona, con cargo general, de Ries y Compañía.

VELEROS ENTRADOS

"Amparo", español, de Barcelona, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"Cabo Cullera", español, para Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Cabo Quejo", español, para Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Ajax", holandés, para Amsterdam, con cargo general, de Ries y Compañía.

VELEROS SALIDOS

"Cala Morlanda", español, para

Palma, con cargo general, de Gabarda.

"Vicente Ferrer", español, para Mazarrón, con cargo general, de Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Esles", con carbón, de Crespo.

"Mina Cote", con carbón, de Crespo.

"Gotfrid", con cargo general, de Mac Andrews.

"Le Rhim", con cargo general, de Micó.

"S. L. Ibarra", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"Ramón Freixas", cargo general, de A. Fos.

"Angeles Barberá", abonos, de A. Fos.

"Romualda Ballester", madera, de A. Fos.

"Inés", cargo general, de Fos.

"Centauro", madera, de Fos.

"Llobregat", con cargo general, de M. Gabarda.

"Josefa Iglesias", cargo general, de Rocafull.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 8

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Jonge Elisabeth", para Londres, de Gimeno.

"Bessel", para Hull, de Montesiños.

"Vasco", para Manchester, con cargo general, de Gimeno.

"Cabo Quintres", para Alicante, con cargo general, de Ibarra.

"Pluto", para Bremen y Amberes, con cargo general, de Montesiños Palau.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

7 de Julio 1931.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, 61'65; C, B, A, 62'25.

EXTERIOR 4 POR 100

Series F, 72; D, 74'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100

Series C, 69'25; A, 69'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series F, E, D, C, 80; B, A, 81'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928

Serie A, 65'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Series C, B, 88'75; A, 89'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 73.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928

Series F, E, D, 61; C, B, 61'50; A, 63'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928

Series C, B, A, 63.

FERROVIARIA 5 POR 100

Series B, A, 88.

FERROVIARIA 4'50 POR 100

Series B, A, 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series C, B, 89; A, 90.

EMPRESTITO ORO

Series B, A, 162.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 85; 5 por 100, 92'90; 6 por 100, 101'80.

Empréstito Marruecos, 80.

ACCIONES

Banco de España, 518.
Banco Hipotecario, 369.
Eléctrica Madrileña, 102'50.
Telefónica, 101'75.
Duro Felguera, 75.
Azucareras ordinarias, 54.
Explosivos, 607.
Chade, 651.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 265; Serie G 6 por 100, 88'50.
Norte primera serie 3 por 100, 58'75.
Asturias primera hipoteca 3 por 100, 56.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 40'97 y medio; belgas, 29'21; suizos, 202'70; libras, 50'90.
Dólares, 10'45 y un cuarto; marcos R. M. K., 2'48 y un cuarto; liras, 54'75; florines, 4'21; coronas checas, 31.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 40'975.
Francos belgas, 29'21.
Francos suizos, 202'70.
Liras, 54'75.
Coronas checas, 31'00.
Libras, 50'90.
Dólares, 10'4525.
Marcos oro, 2'4825.

Nuestras frutas en el extranjero

Londres 7 Julio.

Ofrecido en la subasta de ayer el cargamento del vapor "Jonge Anthonij".

El cargamento disponible era de melones, que se presentaron bastante pálidos, encontrando demanda moderada.

Según tamaño, de 12'6 a 14'6.

(Revista de mercados)

Londres 3.

En la subasta de esta fecha se cotizó detalladamente la fruta ofrecida como sigue:

Tomates de Valencia: 40s, a 13'3.
45s, a 14.
60s, a 13'6.

Demanda regular.

También se vendieron 250 cajas de limones murcianos, que encontraron buena demanda, cotizándose de 10 a 20.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 40'97.
Idem suizos, 202'70.
Idem belgas, 146'05.
Liras, 54'75.
Libras, 50'90.
Dólares, 10'45.
Marcos oro, 2'48.

Bolsa de Barcelona

Ayuntamiento de Valencia, 21 emisión, 80'00.
Nortes, 66'25.
Alicantes, 48'00.
Andaluces, 20'00.
Transversal, 19'00.
Explosivos, 120'00.
Aguas, 150'00.
Cataluña, 40'00.
Coloniales, 56'50.
Petróleos, 5'90.

Bolsa de Bilbao

Minas del Rif, 64'00.

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

UN BRILLANTE TRIUNFO DEL SPORTING DEL PUERTO DE SAGUNTO.—VENCIO AL TARRASA POR 3 A 1

Con motivo de la Fiesta Mayor de Tarrasa, se jugó el match amistoso entre el titular y el Sporting del Puerto de Sagunto.

La entrada no pasó de regular. En representación del alcalde, donante de una copa a disputar en estos encuentros, tiró el kick-off el señor Tremps.

Los equipos, a las órdenes del colegiado catalán Casterlenas, se han alineado de la siguiente manera:

Tarrasa.—Forné, Vila, Bartomeus, Castro, Santillana, Grandia, Valls, Corominas, Marrugat, Miralles y Bou.

Sporting.—Llago, Valentin, Sorribas, Sesé, Reverter, Gil, Helguera, Cervera, Veral, Aratells y Arilla.

El primer tiempo fué de completo aburrimento. Comenzó el equipo local jugando muy bien, con dos ataques impresionantes que no fueron gol por casualidad en sendos remates por alto, obra de Valls y Miralles, no tardando en replicar los valencianos, con igual resultado.

Tanto el meta egarense como el saguntino conservaron imbatidos sus portales, pero el primero se mostró algo inseguro en sus blocajes.

A los dos minutos del segundo tiempo marcó el Tarrasa el primer tanto de la tarde, rematando Miralles con un gran cabezazo un centro de Castro.

Reaccionó prontamente el Sporting y en un rápido avance por el ala derecha, Cervera, de un fuerte tiro raso, que rebotó en el poste, estableció el empate.

Siguió el juego nivelado, peligrando más la meta egarense, que no tardó en verse nuevamente batida al fallar sus dos zagueiros, rematando Helguera con un balonazo por alto, imparable, en pleno barullo.

Merecida la victoria de los rojiblancos; los mejores fueron el meta Llago, Sorribas, el ex zagueiro del Iberia, Reverter y Helguera.

Muy irregular y desafortunado el Tarrasa; los únicos que pudieron salvarse de la mediocridad fueron Castro, Corominas y los defensas.

Imparcial y acertado con el pito Casterlenas.

En Gandía

G. D. GANDIA, 2; C. D. MEDITERRANEO, 3

El domingo, como habíamos anunciado, jugóse en el campo de El Sentim (del Grao) un interesante encuentro entre los equipos antes citados. A los pocos minutos de iniciado el encuentro, los delanteros del Mediterráneo, aprovechando un fallo de la delantera gandiense, marcaron el primer tanto; con este tanto se desmoralizaron los forasteros, y aprovechando otro fallo de la defensa, consiguieron un nuevo tanto. Después de logrados estos dos goles sigue el dominio alterno, hasta que por fin, en una escapada de los locales por el ala derecha, es lanzado un chut que Fayos, bien colocado, no puede detener.

Después de logrados los tres tantos, los gandienses se tiran furiosos para marcar, pero la suerte no les acompaña. Hay que mencionar dos fuertes tiros del extremo Valensianet, que los postes se encargaron de detener, y con el resultado de tres a cero terminó la primera parte.

La segunda parte fué de completo dominio gandiense, logrando a poco el primer gol marcado por Sancho, aprovechando un fallo del portero.

Sigue el dominio gandiense, y a los pocos minutos del tanto anterior, consiguen el segundo tanto, obra de Román, de un tiro bien co-

locado que el portero contrario no pudo detener.

Y con el resultado de tres a dos a favor de los locales, terminó el partido.

Por los del Mediterráneo no se vieron bonitas jugadas.

En Aiberique

C. D. CUART DE POBLET, 4; C. D. ALBERICH, 5

El pasado domingo, como de costumbre, el C. D. Alberich derrotó a su contrario, y con éste cuenta un empate y cinco victorias desde el primer aniversario de la inauguración del campo. Lo primero lo obtuvo con el C. D. Rayo, y lo segundo contra los equipos valencianos regimiento Mallorca, Gimnástico F. C., C. D. Gracia y Norte F. C., que por lo conocidos por la afición nos exime de comentarios.

El Alberich continúa como el primer año, de triunfo en triunfo, debiéndose esto al no depender el equipo de dos o tres jugadores, y cuando faltan éstos encontrarse desconcertados, no sabiendo a quién entregar el balón, sino que sus victorias radican en el trabajo, colaboración y entusiasmo de todos. Por este motivo estimamos que es necesario e imprescindible el federarse para que el gran contingente de aficionados que hay en esta población encuentre un aliado con el campeonato, pues sin ello vendrá el cansancio al tener en todos los partidos lo mismo.

A las diez minutos de empezado el partido habían logrado los de Cuart de Poblet dos tantos, pero pronto reaccionan los locales, que de dos bonitas combinaciones consiguen el empate.

En la segunda parte el Alberich jugó con más entusiasmo, y fruto de esto fué los tres goles que marcaron; cuando faltaban cinco minutos para terminar el partido, los forasteros consiguieron dos goles más.

Fabra y Soriano fueron los encargados de marcar los goles del Alberich.

El árbitro, mal. El Alberich alineó a Antonio, Comtí, Ballester, Part, Charlot, Paulino, Escrivá, Montalvá, Soriano, Fabra y Feliciano.

En Albal

FLORIDA F. C. (R.), 7; HOSPANO F. C. (R.), 3

Se celebró este partido el domingo pasado, en el que se vió ante todo mucho entusiasmo en ambos equipos. Dominó, generalmente, el Florida, que en los últimos partidos que lleva jugados, acusa progresar sólidamente.

Por el Hispano, todos sus jugadores hicieron lo posible para ganar, distinguiéndose Faet, Sercós y el medio centro, y por el Florida, todos bien.

El Florida alineó: Vicent, Cristóbal, Peris, Muñoz, Chilt, Blanco, Moreno, Codina, Serva, Diego y López.

El árbitro, señor Pelegrí, imparcial.

Antes jugaron los infantiles y el C. D. León, venciendo el Florida por dos a uno.

Se advierte a los equipos de la región, que habiendo sido destituido Pedro Prieto como presidente de este equipo, él, con la mayoría de los jugadores del primer equipo, ha formado otro, titulado "Tigres del Florida F. C."

Campo del Norte

NORTE F. C., 2; C. D. RAYO, 2

El pasado domingo se celebró este encuentro revancha para el Norte, ya que en el celebrado anteriormente habían sido derrotados por el Rayo.

El partido resultó interesantísimo, pues los dos equipos lucharon con entusiasmo, si bien hay que decir verdad, el Rayo mereció la victoria, especialmente en la segunda parte, que desarrolló un

gran juego y dominó por completo a sus adversarios, que de no haber sido por la mala suerte en los remates y la gran actuación del meta Clavo, que tuvo una actuación formidable, el resultado hubiera sido otro.

Del Norte destacaron la defensa, Artigues, Alcalde, Juanillo y Clavo, que, como ya digo, fué su mejor elemento.

Del Rayo, todos bien, pues a pesar de no alinearse a todos sus titulares hicieron un gran juego de conjunto, demostrando que son difíciles de vencer. Los goles fueron logrados, por el Norte, Artigues, al ejecutar un penalty y el segundo, obra de Cantos; los del Rayo, por Martí, al rematar de cabeza un centro del extremo izquierda, y el segundo por Gumbao, de chut colocado.

En Nules

C. D. EUROPA, DE MASANASA, 0; F. C. NULES, 2

A las órdenes de don José Nebot Ferrer, se alinean:

C. D. Europa, de Masanasa: Brú, luego Cañavera, Pedro, Enrique, Monsolín, Garayaldi, Arnau, Palomo, Delcampo, Cañavera, Julve y Juanele.

F. C. Nules: Pérez, Vedri, Soriano, Marco, Gómez, Oliver, Mechó, Martínez, Paradells, Espinosa y Canós. Suplentes: Mosquera, portero, e Ibáñez.

Elige el terreno de juego el Nules y saca el Europa.

El medio derecha Marco se luce con una filigrana que es muy aplaudida.

A los 33 minutos de juego recoge el cuero Mechó y derriba a Julve; chuta a gol que para Brú, vuelve a los pies de Mechó; Brú se le tira a los pies, recibiendo un fuerte golpe, por lo que se suspende el juego algunos minutos. Se retira Brú y su puesto lo ocupa Cañavera, pasando al de éste Canario.

A los 35 minutos de juego, Delcampo derriba a Marzo y tira un cañonazo bombardeado en el ángulo, que Pérez, de formidable plongeón, lo manda a corner. Se saca el corner sin dar fruto.

En un avance del Europa, Pérez despeja una situación apurada para su meta.

Con el juego algo nivelado el árbitro da por terminado el primer tiempo, con el resultado de cero a cero.

Reaparecen de nuevo los equipos y los nulenses se lanzan a la victoria.

Canós suelta un tiro fuerte que sale rozando el poste; los dos equipos se muestran muy peligrosos, haciendo jugadas de gran mérito.

El primer gol. A los 15 minutos de juego la defensa del Europa cede a corner, lo tira Mechó, recogiendo de cabeza Canós, que mete el esférico en la red. El gol es acogido con muchos aplausos.

El segundo gol. Tras algunos minutos de intenso dominio, el Nules se apunta el segundo tanto, obra de Paradells al rematar un fuerte tiro que fué a estrellarse contra el poste.

En los últimos momentos los forasteros se lanzan a la desesperada, obligando a intervenir varias veces al portero.

Vuelven al dominio los del Nules y la defensa cede a corner que despeja Cañavera.

Con el dominio de los de casa, el árbitro señor Nebot da por terminado uno de los partidos de más intensa emoción celebrados.

CICLISMO

CARRERA DE NEOFITOS EN NULES

El domingo, organizada por la Peña Ciclista del Sindicato Agrícola de San José, tuvo lugar una carrera de bicicletas, en la que tomaron parte tan sólo, y obtuvieron premio, los que a continuación se expresan:

1.º Manuel Flich Romero, de la Peña del Sindicato, quien efec-

tuó el recorrido en 2 horas, 90 minutos.

2.º José Masía, de la Peña Roglá, en 2 h., 92 m.

3.º Miguel Romero, de la Peña del Sindicato, en 2 h., 93 m.

4.º Salvador Cabedo, independiente, en 2 h., 96 m.

5.º El "Rochet de las Alquerías", en 3 h., 1 m. Este corredor se fué directamente de Monófar a Vall de Uxó, sin atravesar Chilches, por cuyo motivo queda sin opción a premio.

En la población de Vall de Uxó, a la salida de un viraje, se fué a tierra el pelotón de los cuatro primeros, causándose lesiones sin importancia, si bien teniendo necesidad de cambiar de máquina Salvador Cabedo, quien fué el más destacado en la carrera.

El recorrido Nules-Vall de Uxó-Chilches - Nules-Burriana - Villarreal-Nules-Chilches-Vall de Uxó y Nules, hace un total de 65 kilómetros.

NAUTICA

EL CLUB NAUTICO Y LA NECESIDAD DE UNA PISCINA

Hace ya algunos meses, y desde estas mismas columnas, preguntábamos por el Club Náutico de Nación.

Grande ha sido nuestra satisfacción al llegar a nuestros oídos la noticia de su firme constitución y la construcción de un edificio que hoy está en vías de hecho.

Los que hemos estado siempre a la vanguardia de estas cosas no podemos menos que sentir un legítimo orgullo al conseguirse esto por lo que siempre hemos laborado; esto que va en beneficio de Valencia, de su puerto y de su importancia marítima.

Pero... ¿Por qué no? También lo diremos todo.

¿Quién ha creado ambiente necesario para que este Club Náutico fuese un hecho?

Sin un fuerte precedente, sin duda, nunca hubiese subido a flote.

Nuestro optimismo nos hace ver ya al C. N. en realidad; es decir, no la que hoy tenemos, sino al C. N. en funciones, en una vida ya inextinguible, y pensamos lo que será este Club de Regatas: un club de aristocracia, de postín, de tés, pero no un club en el que en verdad se haga deporte y que esté, además, al alcance de todos las esferas sociales, que es lo que verdaderamente interesa.

Hay que orientarlo en este aspecto y esto nos lo hace decir nuestra propia experiencia.

Los modestos clubs de natación, tres o cuatro a lo sumo que subsisten hoy día, son quienes han creado ambiente, han despertado en los valencianos el amor al mar y los que moralmente han obligado—así lo diremos—a que se constituyese este C. N. de que hablamos.

Esto es innegable, y pecaría de indocumentado el que tratase de refutarlo.

Aquí está el Tiburón N. C., realizador del magno "Trofeu Falles". No parece sino que por su modesta vida sea incapaz de realizar festival tan grande. Todo hecho a costa de mucho sacrificio y una fuerte dosis de voluntad.

Igualmente el C. N. Valencia, realizó el Trofeo Reyes en pleno invierno, animado por el deseo de evitar la no existencia de fiestas marítimas en esa fecha. Ellos muy bien saben—y nosotros también—el esfuerzo titánico que les costó realizarlo.

¿Para qué esforzarse si nadie nos ha de ayudar?—se dicen los clubs de natación,—y con este formulismo siguen metódicos y lentos su desenvolvimiento evolutivo; alguna vez reaccionan y crean algo que está más allá de su alcance, sin ayuda ni colaboración de nadie y en medio de los mayores inconvenientes y contrariedades.

En el aspecto estrictamente deportivo—es decir, lo que se refiere a los nadadores—es un absurdo conseguir buenos resultados en pruebas celebradas en mar libre, y estos casos son todos.

Después de todo lo que dejamos dicho, convendremos en la apremiante necesidad de construir una piscina.

Alguna empresa particular lanzó la idea de construirla. Fué tomada la idea con mucho calor y ahí quedó la ccsa. Falta de táctica comercial.

Indudablemente que—según nos dijo cierto campeón español de natación—por muchas travesías al puerto que se hagan, no tendremos nunca en Valencia buenos nadadores dignos de representarnos, mientras no tengamos piscinas.

Barcelona y Madrid cuentan con las suyas municipales y muchas particulares, y hasta Zaragoza también las tiene.

No es que pretendamos tomar ejemplo de otras partes. Nos lo dan y hemos de soportarlo.

Aquí, para explotarlo como departamento de baños y como espectáculo, no nos cabe ninguna duda que construirla sería un acierto que bien la ciudad se merece.

Brindamos esta idea a la Corporación municipal. Si alguna duda ofrece, véase el resultado donde hay piscinas municipales y se comprenderá la aplastante razón que acompaña nuestro escrito.

LUIS DAVIS

Julio 1931.

BOXEO

SE HA FIRMADO UN CONTRATO PARA UN COMBATE ENTRE SCHMELING Y CARNERA.—JEFF DICKSON HA PROPUESTO QUE LA PELEA SE EFECTUE EN LONDRES

París.—El manager de Primo Carnera, León Sée, envió un cable a Jeff Dickson comunicándole haber definido las modalidades de un combate entre Max Schmeling, campeón del mundo, y su gigante, pidiéndole condiciones para que el combate se efectúe en Europa.

El promotor franco-americano ha contestado ofreciendo una bolsa igual a la del match Schmeling-Stribling, proponiendo que el combate sea en Londres.

¿ARA CONTRA DUNDEE EN BARCELONA O EN SAN SEBASTIAN?

París.—Jeff Dickson ha dicho que si el americano Vince Dundee logra vencer a Marcel Thil, con quien se pegará el próximo día 10, tendrá que resistir el asalto del inglés Len Harwey en Londres, el día 25 del mismo Julio; y si también saliera el americano vencedor, tratará de contratar al español Ignacio Ara, gran "vedette" de los rings americanos, para que los dos hombres disputen el campeonato del mundo en Barcelona o en San Sebastián durante el presente verano.

Espera Dickson que el español dé toda clase de facilidades para disputar el campeonato mundial en su patria.

TENNIS

EN EL TORNEO DE WIMBLEDON LOTT Y VAN RYN SE ADJUDICARON LA FINAL DEL DOBLE DE CABALLEROS, LA PAREJA SHEPHERD BARRON-MUDFORD LA DE DOBLE DAMAS Y LOTT-HARPER LA DE DOBLE MIXTO

Londres.—Se jugaron en Wimbledon las finales de doble de caballeros, doble damas y doble mixto del torneo internacional, cuyos resultados fueron:

Doble caballeros (final): Lott-Van Ryn (americanos) baten a Cochet-Brugnon (franceses), por 6-2, 10-8, 9-11, 3-6, 6-3.

Doble damas (final): Señora Shepherd Barron-señorita Mudford (inglesas) baten a señorita Metaxa (francesa)-señorita Sicard (belga), por 3-6, 3-6, 6-4.

Doble mixto (final): Lott-señora Harper (americanos) baten a Collins-señorita Ridley (ingleses), por 6-3, 1-6, 6-1.

El proyecto de Constitución

El proyecto de Constitución entregado por el señor Ossorio y Gallardo al Gobierno dice así:

“Preámbulo:
La nación española, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes Constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución:

TITULO PRIMERO

Estructura nacional

Artículo primero. España es una República democrática. Los poderes de sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al Poder civil. El estado se halla integrado por provincias, y éstas por Municipios.

Art. 2.º Los Municipios y las provincias gozarán de autonomía dentro de los límites que las leyes señalen.

Art. 3.º Cuando una o varias provincias limítrofes entre sí se definan como regiones por sus características geográficas e históricas, podrán constituir una entidad autónoma para fines administrativos o políticos. El sistema de relaciones con el Estado se establecerá con arreglo a las condiciones siguientes:

A) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

B) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de electores de la provincia.

C) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes.

D) Que sea aprobado mediante una ley. La región autónoma una vez constituida fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia.

Art. 4.º El Estado español tendrá competencia exclusiva, que nunca podrá delegar en las regiones autónomas, sobre las materias siguientes:

1.ª La adaptación y pérdida de la nacionalidad y el contacto con los derechos y deberes constitucionales.

2.ª Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen de cultos.

3.ª Las relaciones diplomáticas y consulares. La declaración de guerra, a tenor del artículo 61, apartado D, los tratados de paz, y en general la personificación del Estado en el interior y en el exterior.

4.ª El régimen de colonias y protectorado.

5.ª El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.

6.ª La deuda del Estado.

7.ª El ejército, la marina de guerra y la defensa nacional.

8.ª El régimen arancelario, los tratados de comercio, las aduanas y la libre circulación de las mercancías.

9.ª El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que concede la pesca marítima.

10. El Derecho mercantil, el penal y el procesal.

11. El Derecho civil, incluso el hipotecario, y salvo los atribuidos a los derechos forales.

12. La legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

13. La legislación social.

14. El régimen de extradición.

15. La organización judicial.

16. La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en los pleitos instruidos de aplicación de derecho foral.

17. La eficacia de las sentencias de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.

18. Las pesas y medidas.

19. El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria.

20. El régimen minero.

21. Las comunicaciones ferroviarias, carreteras generales del Estado, canales, líneas aéreas de interés general, Correos, Telégrafos, Teléfonos, radiocomunicación y cables submarinos.

22. Los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurren fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica salga del mismo.

23. La defensa sanitaria en

cuanto afecta al interés extraterritorial.

Artículo 5.º Todas las materias que no estén explícitamente contenidas en su estatuto en la región autónoma, se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 6.º Los estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución ni a las leyes generales del Estado.

En el territorio de régimen autonómico, no se podrán establecer diferencias de trato entre los naturales del país y los demás españoles en el residentes.

Art. 7.º Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales o cuya texto disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, en los cuales esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 8.º No existe religión de Estado.

La Iglesia católica será considerada como una corporación de derecho público. El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas cuando lo soliciten, y por su constitución y el número de sus miembros ofrezca garantía de subsistencia.

TITULO SEGUNDO

Nacionalidad

Art. 9.º Son españoles: Primero. Los hijos de padre o madre españoles nacidos dentro o fuera de España.

Segundo. Los nacidos en el territorio español de padres extranjeros siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinan.

Tercero. Los nacidos en España de padres desconocidos.

Cuarto. Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.

Quinto. Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Art. 10. La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero; por admitir empleo de otro país y entrar al servicio de las armas en una potencia extranjera, sin licencia del Estado español.

TITULO TERCERO

Derechos y deberes de los españoles

Capítulo 1.º Garantías individuales y políticas.

Art. 11. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce en principio la igualdad de derecho de los dos sexos.

El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y condiciones nobiliarias.

Art. 12. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquiera religión queda garantizado en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin más limitación que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas a no ser por motivos estadísticos.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, excepto lo dispuesto en el artículo 54, apartado C de esta Constitución.

Art. 13. Sólo podrán ser castigados los hechos declarados punibles con anterioridad. Se propondrá por una ley y nadie será juzgado sino por jueces competentes y conforme a los trámites legales.

Art. 14. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la auto-

ridad judicial dentro de las 24 horas siguientes al acto de detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables, no sólo las autoridades que la ordenen, sino también los agentes y funcionarios que la ejecuten.

La acción para proseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 15. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia o domicilio, sin que pueda ser compelido a no ser en virtud de sentencia.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido, y no están sujetos a más limitación que las que ofrezcan las leyes.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España sino en virtud de decreto del juez competente, salvo en los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes.

Los registros de papeles y efectos se practicarán siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, o en su defecto de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 16. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en casos de mandataro judicial en contrario.

Art. 17. Toda persona es libre de elegir profesión.

Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 18. Toda persona tiene derecho a emitir libremente las ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.

El ejercicio de este derecho estará sometido a las normas de las legislaciones comunes.

Art. 19. Todo español podrá dirigir peticiones individuales o colectivas a los Poderes públicos o a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 20. Todo ciudadano participará por igual del derecho electoral, con forme determinan las leyes.

Art. 21. El Estado podrá exigir de todos los ciudadanos su prestación personal para servicios civiles o militares con arreglo a las leyes.

Las Cortes, a propuesta del Gobierno, fijarán todos los años el contingente militar.

Art. 22. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario permiso previo de la autoridad.

Art. 23. Los españoles podrán asociarse libremente.

Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlas no podrán ser contrarios a las leyes.

La libertad sindical queda reconocida.

La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales podrán ser consideradas como organismo de derecho público, determinando su intervención en la política social y económica del Estado.

Todas las Asociaciones deberán inscribirse en el registro público correspondiente a la ley.

Art. 24. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según sus méritos y capacidad.

El cese no podrá constituir en principio excepción al ejercicio de este derecho ni autorizar para igual servicio desigualdad en la remuneración.

Art. 25. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes.

La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y tras-

lados sólo tendrán lugar en la forma y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado ni perseguido por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia del servicio público que les estuviere encomendado.

Las asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley.

Estas asociaciones podrán recurrir ante los tribunales contra las decisiones de la autoridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 26. Los derechos y garantías consignados en los artículos 14, 15, 18, 19, 22 y 23 podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte del mismo por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado en casos de notoria e inminente gravedad.

Si estuvieran reunidas las Cortes, el Congreso resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si estuvieran cerradas, el Gobierno deberá convocarlas para el mismo fin en el plazo máximo de quince días.

A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente el día 16. Las Cortes no podrán ser disueltas antes de resolver.

Si estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta en el Congreso en el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a dos meses. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Congreso, a no ser que estuviese disuelto.

Mientras se declare la suspensión se regirá por la ley de Orden público.

Capítulo 2.º Familia, economía y cultura.

Art. 27. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado y se funda por la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos habidos fuera de matrimonio y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 28. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva.

Los límites y la extensión de estos derechos serán fijados por las leyes atendiendo a sus funciones sociales.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá estar transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causas de utilidad social que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Art. 29. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y merecerá especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todos los trabajadores las condiciones mínimas de su expansión; también tendrán su legislación social, que se inspirará en la defensa del trabajo, regulando los casos de enfermedad, accidentes, paro forzoso, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad la jornada del trabajo y el salario justo; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económica-jurídica de los factores que integran la producción; las instituciones profesionales que a tenor de artículo 23 actúen como organismo de Derecho público, y la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de las empresas.

Art. 30. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas pú-

blicas con arreglo a la Constitución y las leyes.

Art. 31. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria. El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Art. 32. Al Estado corresponde exclusivamente expedir los títulos profesionales y establecer los requisitos para obtenerlos.

Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes. El personal docente de estos establecimientos deberá reunir aptitudes que las leyes determinan.

El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y el funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a las normas contenidas en las leyes.

TITULO CUARTO

Parlamento

Art. 33. La potestad legislativa de la nación se ejerce por dos Cámaras: el Congreso, al que corresponde la representación política, y el Senado, que representa los intereses sociales organizados.

Art. 34. El Congreso se compone de los diputados elegidos por sufragio universal, igual directo y secreto.

Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de 23 años, así varones como hembras.

La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Art. 35. Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de 23 años, sin condición de sexo, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación; su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales.

Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso.

Los diputados serán elegibles indefinidamente.

Art. 36. El Congreso de los diputados podrá nombrar en caso excepcional comisiones de investigación, cuyas facultades fijará. Dichas comisiones no tendrán nunca carácter judicial ni entorpecerán el ejercicio de las funciones del Gobierno.

Art. 37. El Senado se compondrá de 250 senadores: 50 elegidos por las provincias o regiones, con sus Municipios; 50 por las representaciones obreras de los grupos de agricultura, industria y comercio; 50 por las representaciones patronales; 50 por las Asociaciones de profesionales liberales y otros 50 por las Universidades, instituciones culturales y confesiones religiosas.

Todos en la forma que las leyes determinan.

Art. 38. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad cada cuatro años.

Art. 39. No podrán ser diputados ni senadores los militares ni los marinos, a menos de hallarse en situación de retiro.

La ley determinará los demás casos de incompatibilidad, con los cargos de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 40. Los diputados y senadores son inviolables por las opi-

(Continuará.)

Casa Pampló

FRANCISCO VIDAL

DESPUES DE INVENTARIO:

Grandes rebajas de precios en multitud de artículos.
 Gran colección de vestidos y abrigos confeccionados,
 modelos de París, a precios baratísimos.

Gran cantidad de retales de seda a precios muy bajos.

RETALES DE TAPICERIAS

Una Nueva Piel Hermosa En 3 Días

blanca,
 Suave
 y Tersa.

Cada Poro Dilatado
 Disminuido de tamaño
 cada Espinilla Des-
 aparecida.

Cada Arruga y Can-
 ancio Suprimida.

Cada sobre cualquier piel,
 o vieja, qué maravillosa
 transformación.

La Crema Tokalon, la fa-
 mosísima crema parisiense, blan-
 ca y sin grasa, contiene ahora
 una crema nueva, suave y
 delicada, extraída de las
 plantas, combinada con crema
 fresca y aceite de
 rosas predigeridos. Penetra
 inmediatamente en el cutis,
 limpia y cura los poros irri-
 tados. Así desaparece la cau-
 sa real de la dilatación de los
 poros, de las espinillas, de los
 puntos y de todas las demás
 imperfecciones de la tez;
 cualquier piel se vuelve blan-
 ca, suave y tersa. Esta crema
 es astringente y nutri-
 tiva; conserva al cutis más
 tiempo una humedad delicada,
 pero no grasienta. Logra tam-



bién que desaparezca el reluc-
 cimiento de un cutis aceitoso
 y de una nariz brillante.

Empleen la Crema Tokalon
 blanca, por la mañana; da al
 cutis en tres días una nueva
 belleza y una frescura indes-
 cribible que de otro modo no
 se pueden conseguir. Si se tie-
 nen arrugas o si los músculos
 de la cara se han relajado, se
 debe también usar, por la no-
 che, la Crema Tokalon, ali-
 mento del cutis, rosa, que ali-
 menta y rejuvenece la piel
 durante el sueño.

Subasta

El día 13 del actual, a las
 once, se subastarán y rema-
 tarán, si la postura fuere
 conveniente, en la notaría de
 don Manuel Brugada Panizo,
 Avenida de Amalio Gimeno,
 9, y con intervención del
 corredor don Alfredo Villar
 Astruella, que vive Murillo,
 9, las siguientes habita-
 ciones:

La segunda y tercera habita-
 ciones de la casa situada
 en esta ciudad, calle del Pie
 de la Cruz, 9.

La titulación y pliego de
 condiciones se hallan de ma-
 nifesto en la expresada nota-
 ría y el citado corredor fa-
 cilitará cuantos antecedentes
 se deseen.

Venta finca o pisos

Nueva muy higiénica y
 económica, vendiendo total,
 o por pisos, en Puerto
 Rico, 45.

Una gran planta baja y
 tres pisos, que renta 10 por
 100, en camino Tránsito,
 n.º 214, saliendo por Maestro
 Aguilar. De 4 a 7 en las
 mismas.

PRUEBE
 ESTA
 NUEVA
 RECETA

Ahorrad



El ahorro es fuente

de bienestar

Para obtenerlo poseed una li-
 breta a Cuenta de las que emite la
**CAJA DE PREVISION SOCIAL
 DEL R. INO DE VALENCIA**, en-
 tidad oficial benéfica (R. O. de 21
 de Junio de 1922), en cualquiera
 de sus oficinas.

VALENCIA: Amalio Gimeno, 10
 (edificio de su propiedad).—ALCI-
 RA: Mendizábal, 19.—ALCOY: An-
 selmo Aracil, 24.—CASTELLON:
 Mayor, 119.—DENIA: Plaza Cons-
 titución, 18.—ELCHE: Reina Vic-
 toria, 10.—GANDIA: San Francisco
 de Borja, 93.—JATIVA: Diputado
 Villanueva, 39.—ORIHUELA: San
 Agustín, 5.—REQUENA: Pintor
 Martínez Cheza, 5.—VILLENNA: Pa-
 seo de Chapí, 30.

Hotel Ballester

Bronchales (Teruel). Teléfono 1

Temporada: 1.º Junio al 30 Octubre.

A 1.700 metros de altura sobre el nivel del mar. Ho-
 tel gran confort, calefacción, agua corriente, tumbres, luz
 eléctrica Coelca española. Exuberantes pinadas y abun-
 dantes fuentes. Aparte café y garaje. Estación ferroca-
 rril, Teruel y Santa Eulalia.

Para informes, en el mismo hotel.

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica cla-
 ramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstan-
 cias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los
 demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-
 je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Sa-
 ludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes.
 Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para luga-
 res públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Falleci-
 mientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta pala-
 tina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos.

NAVIERA MALLORQUINA de Palma de Mallorca

Para Marsella

El barco-motor «CALA MORLANDA» rapidísimo, car-
 gará el próximo jueves 9 del actual con destino a Marse-
 lla a fletes reducidos.

Para Palma de Mallorca

El «LLOBREGAT» saldrá el próximo miércoles 8 del
 actual admitiendo carga con destino a Palma de Mallorca.

Informes sobre cabida y fletes los facilitará el con-
 signatario de esta empresa: MANUEL GABARDA DEL
 DUQUE, Muelle de Poniente, 9, pral, Grao de Valen-
 cia. Teléfono 30.006.

Pozos artesianos Eduardo Ruiz, constructor

Reconocimiento de terrenos para alumbram-
 ento de aguas subterráneas. Játiva, 16;
 teléfono 12.868. Valencia.



Madrid: Plaza de las Cortes, 6. — Barcelona:

Via Layetana, 2

LINEA DE FERNANDO POO

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y
 LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE
 GUINEA

El vapor LEGAZPI

saldrá el día 16 de Valencia, el 17 de Alicante, el 18 de
 Cartagena y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Tenerife,
 Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (Fernando Poo) y ter-
 ritorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Tenito
 y regresando por San Carlos y Santa Isabel a Canarias,
 Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Delegación de la Compañía en Va-
 lencia, Grao, Muelle Poniente, letra A. Teléfono 30.980
 Interurbano; 30.989 urbano.

Versos de la Juventud

Por TEODORO LLORENTE

EN BENIMAMET

Se alquila, en la calle Ma-
 riscal Poch, 4, casa con tres
 habitaciones, comedor, en-
 trada y terraza con jardín.
 Tiene instalación de agua de
 la «Pedreretas» y luz. Razón:
 Baja, 27, tercero, Valencia.

Se alquila un bajo

propio para industria o co-
 mercio, de 30 metros de pro-
 fundidad por 6 de ancho.
 Alquiler, 150 pesetas mens-
 suales. Razón: Calle Burriana,
 17, porteria.

SE ALQUILAN

locales propios para almace-
 nes o tiendas en la calle del
 Salvador, 29, muy próximos
 a la estación de Ferrocarriles
 Económicos y junto al tran-
 vía de circunvalación. Razón
 en la misma casa.

Fiat 521

Ultimo modelo, cinco pla-
 zas, completamente nuevo,
 se vende. Para verlo: Ga-
 raje Quinzá.

Folletón de LAS PROVINCIAS 37

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. Edición casa Calpe

La Princesa de los Ursinos

Al atrevido Anselmo, de quien
 apartaron en seguida sus auxi-
 les, dejándole tendido en el
 suelo y formando círculo en derre-
 do.

—Pues sí que tiene razón la Co-
 rra—murmuró, haciéndose cruces,
 el escudero Dimas.—¡Para que lue-
 digan que las sordas no se en-
 tendan de nada! ¡Y yo que creí en
 mentira de que venía manda-
 dor la tía de nuestra Señora pa-
 buscar una bolsa perdida!

—Perdida estaría de seguro si
 caía a caer en sus manos!—co-
 rrió el bizco Trincas, añadien-
 do después por señas, para que la
 Corra le comprendiera:—¿Qué di-
 su merced, señora Corra, si tra-
 mos un balde de agua hirvien-
 do y se lo echáramos por la cara,
 ¿ver si con el calor recobra los
 oídos y se le suelta la lengua?

—La posibilidad de que semejante
 amenaza pudiera llevarse a cabo,
 comprometido de su situación,
 vieron que Anselmo, cuya expe-
 riencia de la lengua catalana le
 había permitido enterarse perfec-
 tamente del anterior diálogo en
 valenciano, se decidiera a dar por
 terminada la farsa, abriendo los

ojos y paseando la vista en torno
 para examinar a sus contrarios.

Ni el torvo semblante del invá-
 lido Trincas, ni la huesuda faz del
 escudero Dimas, ni la apergami-
 nada cara de la Corra, ni las es-
 túpidas fisonomías de las dos ho-
 rrorosas criadas de Bañedes, As-
 vinda y Anicereta, sirvieron para
 tranquilizar los justificados temo-
 res del astrólogo, y ya iba a dejar
 caer de nuevo los párpados éste,
 entregándose inerte al rigor del
 destino, cuando acertó a tropezar
 su mirada con la dueña de la casa,
 que permanecía un poco alejada
 del grupo, contemplando la escena
 con aire distraído, en que ningún
 temor se advertía.

El interés que emanaba de aque-
 lla mujer era tan grande, que la
 penetración de Anselmo le hizo
 adivinar al punto el único cami-
 no dejado a su arbitrio para salir
 del enredo en que acababa de me-
 tarse.

Obedeciendo, pues, al impulso, e
 incorporándose inmediatamente,
 sin parecer enterarse de la presen-
 cia de los demás, vino a postrar-
 se de rodillas ante la enlutada, cu-
 yo nombre escuchara anterior-

mente y en la que su memoria ha-
 bía reconocido en seguida a la so-
 brina de doña Matutina Fernán-
 dez de Solís, casada en Valencia,
 de que varias veces hablaban de-
 lante de él las sobrinas de doña
 Mayor, Feliciano, Gerarda y Vio-
 lante, con los mayores elogios y
 ponderaciones.

Fiado en éstos, y sin rectificar la
 humilde actitud, murmuró al fin
 Anselmo, dirigiéndose a Casilda:

—Dignaos, ilustre señora, escu-
 char a un desventurado, que la
 fortuna trajo a vuestras plantas,
 y dad licencia a su osadía para que
 confíe únicamente a vuestra per-
 sona la verdadera razón que le
 condujo hasta aquí.

Ya iba a responder la suplicada,
 cuando, viniendo del interior de
 la casa, pero inteligibles y furio-
 sos, llegaron hasta el estrado los
 repetidos gritos que lanzaba una
 voz colérica de hombre, haciendo
 enmudecer a todos los presentes.

—¡Casilda! ¡Trincas! ¡Corra!
 ¡Ingratos! ¿Dónde estáis, que me
 habéis abandonado? ¿Qué ocurre
 en esta casa de maldición?... ¿Por
 qué no me socorre nadie?...
 ¡Quiero salir... quiero aire!...
 ¡Acudid!... Vengan todos, o me
 arrojaré por la ventana!...

Antes de terminar las amena-
 zas, y sin que la enlutada hiciera
 ninguna señal, habían desapareci-
 do de la sala el escudero y las dos
 criadas, permaneciendo únicamen-
 te el ama sorda y Trincas, pron-
 tos a vender caras sus vidas para
 proteger la de su patrona, a quien
 bien claro veíase adoraban con el
 fetichismo característico de los
 buenos servidores españoles.

Pero como continuaran a lo
 lejos las voces y el alboroto, la se-

ñora rompió el silencio que hasta
 entonces guardara, y, dirigiéndose
 a los sirvientes que esperaban sus
 órdenes, exclamó con voz que no
 admitía réplica:

—Id, id, vosotros también y pro-
 curad calmarle como de costum-
 bre. Si pregunta por mí, decidle
 que tengo visita y que no tardaré.
 Para nada os necesito—añadió,
 contestando a un gesto de protes-
 ta de la Corra.—En todo caso pue-
 de quedarse Trincas afuera, y le
 llamaré cuando deba acompañar a
 este hidalgo hasta la calle. Mien-
 tras tanto, dejadnos solos.

—Alzad del suelo, que no estáis
 en ningún templo—continuó, ha-
 blando ya con Castillo,—y expli-
 cadme, puesto que ningún testigo
 escucha, los motivos a que obede-
 ce vuestra presencia y el aparato
 de fingimientos que la ha facilitado.

El tono de la dama al hacer se-
 mejante pregunta resultaba tan
 natural y digno, que, compren-
 diendo Anselmo la inutilidad de
 recurrir a subterfugios para justi-
 ficar su proceder, decidió a con-
 fesar la verdad, respondiendo así:

—Perdonad, señora, que me ha-
 ya introducido hasta vos en forma
 tan poco adecuada a la seriedad
 que veo reina en esta casa; pero
 creed que, al intentar tamaña fe-
 choría, ignoraba en absoluto quién
 érais y con qué clase de personas
 había de tropezar mi descabella-
 da acción. El móvil de ella estriba
 únicamente en el deseo de ayudar
 a un amigo que vigila estos alre-
 dedores para proteger la seguri-
 dad de su amo, al que amenaza
 cierto peligro, cuyo origen desco-
 nocemos, aunque maliciamos que
 procede de unas casas que lindan

con las vuestras y de unas fran-
 cesas que actualmente las habitan.

—¿Os referís quizá a la señora
 Marquesa de Teruel, o a alguna
 persona de su servidumbre?—in-
 terrogó Casilda mudando de voz.

—Precisamente, señora—repuso
 sin vacilar Castillo,—de esa dama
 se trata.

—¿Y el patrón de vuestro ami-
 go...?—continuó interrogando la
 enlutada.

—¡Nada sabe de nuestra empre-
 sa—apresuróse a declarar Ansel-
 mo.—Y si algo supiera la reprobria,
 castigando severamente a su
 sirviente. Porque se trata de una
 persona que nada teme y de pocos
 desconfía.

La dueña de casa, visiblemente
 interesada en la conversación, pa-
 reció que iba a preguntar algo;
 mas conteniéndose y sin perder su
 serenidad, limitóse a decir:

—Lo que no veo en todo esto es
 la razón de verme mezclado yo en
 una aventura de mozos como la
 que estoy oyendo...

Anselmo sintió que la suerte se
 le torcía, y para calmar a su in-
 terlocutora prosiguió:

—Tenéis razón, señora, y por
 mi parte desearía poseer en este
 momento toda la elocuencia de
 Cicerón para suplicaros que depu-
 siérais vuestro enojo, harto justi-
 ficado, por desgracia mía. Pero
 servios tened presente que para
 dos individuos, atraídos por un
 misterio como el que acabo de in-
 dicaros, el recogimiento de esta
 casa, siempre cerrada e imper-
 meable, separada tan sólo de las de
 Miranda por un jardín; la reserva

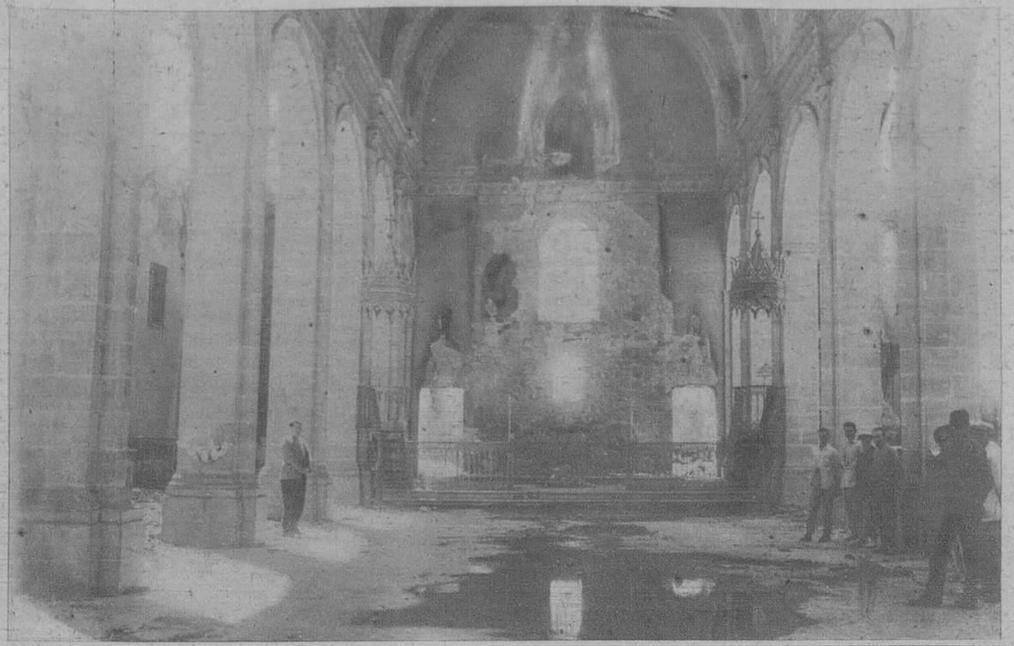
(Continuará.)

Gráficos de Actualidad Nacional



Solemnes fiestas para conmemorar el VI Centenario de la Consagración de la Catedral Basílica de Tarragona, en la que ofició el Cardenal Vidal y Barraquer.

(Foto Vallvé)



Aspecto que ofrece el altar mayor, después del incendio de la Iglesia Parroquial de Villa del Río, en que se quemaron valiosísimos cuadros, imágenes y un crucifijo de incalculable valor por su mérito y antigüedad.

(Foto Santos)



Estado del Baptisterio de la Iglesia Parroquial de Villa del Río, después del incendio. (Foto Santos)



D. Francisco Esteban, del bloque católico agrario, que ha salido Diputado por Burgos. (Foto Club)



D. Ricardo Gómez Roji, del bloque católico agrario, que ha sido elegido Diputado por Burgos.

(Foto Club)

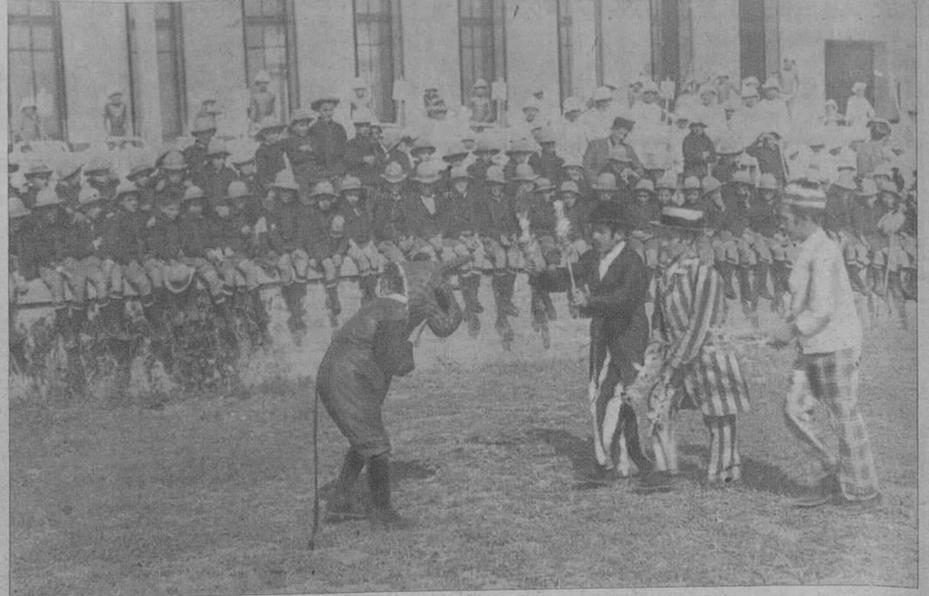
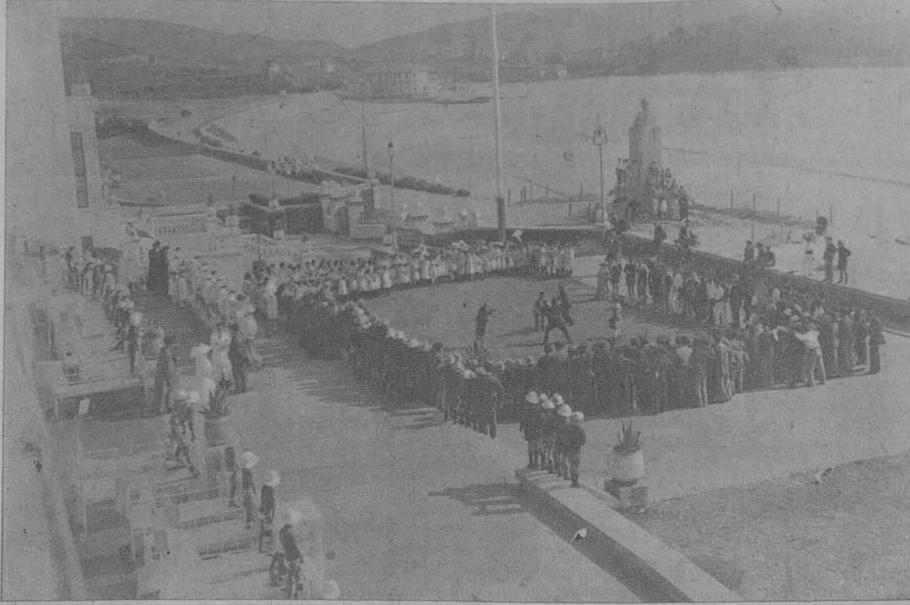


El General D. Angel Fernández del Barrio, que con gran habilidad, ha conseguido solucionar los conflictos de Málaga, dirigiendo una alocución al pueblo. (Foto Aguilera)



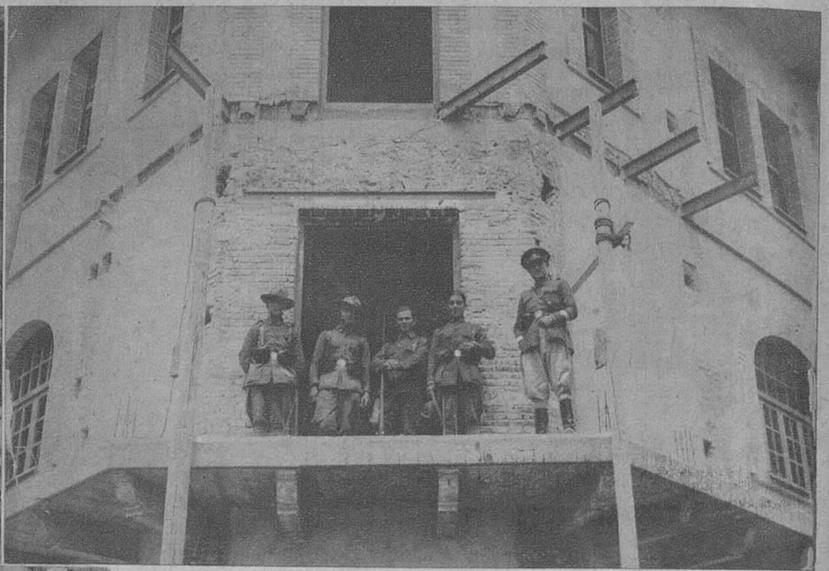
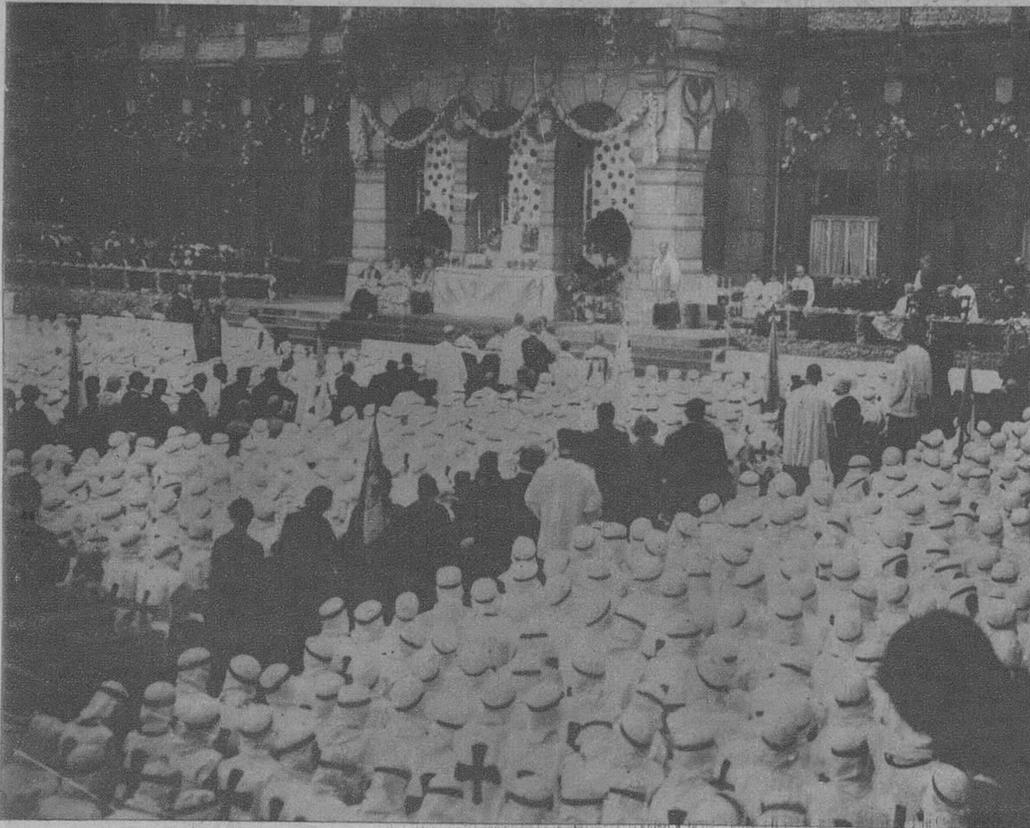
D. Cándido Bajón, sacerdote y maestro de Bolueta, que ha sido detenido y encarcelado por orden superior, con motivo de recoger firmas a los niños pidiendo el retorno del Obispo de Vitoria a su diócesis. (Foto Amado)

Actualidad Nacional y Extranjera



Dos detalles de los festejos organizados por el alcalde de Bilbao, en honor de los niños del Sanatorio Marino de Gorli.

(Foto Amado)



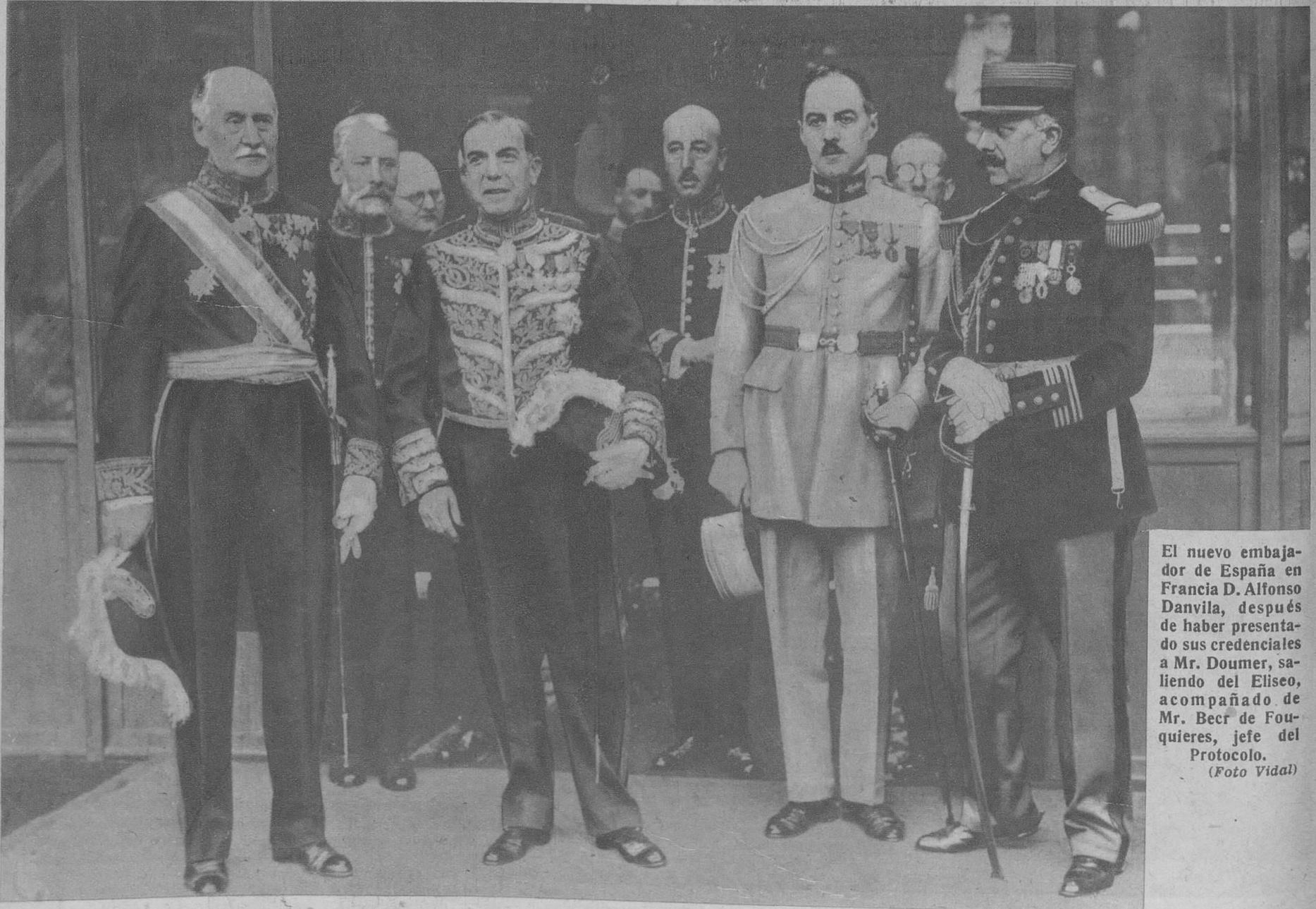
MELILLA.—Fuerzas de Ingenieros protegiendo la central de la luz, con motivo de la huelga general.

(Foto Zarco)



Misa de Comunión celebrada al aire libre, en el Congreso Eucarístico de Lille, a la que asistieron numeroso concurso de niñas

(Foto Vidal)



El nuevo embajador de España en Francia D. Alfonso Danvila, después de haber presentado sus credenciales a Mr. Doumer, saliendo del Eliseo, acompañado de Mr. Becr de Fouquieres, jefe del Protocolo.

(Foto Vidal)